

LIGERA ALZA DE LA INFLACIÓN ANUAL EN MÉXICO

Se ubicó en 3.80%, el mayor nivel en 3 meses por alzas en precios de mercancías. [PÁG. 8](#)



HARÁN NUEVA SUBASTA

Por sobreprecio y corrupción, anulan licitación de medicamentos.

[PÁG. 37](#)



INTERCAM Banco
#HumanismoFinanciero
[intercam.com.mx](#)



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11848 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](#)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

GUERRA DE ARANCELES

Efecto inmediato.

La suspensión aplica a los países que no hayan tomado represalias

WASHINGTON.- Habían pasado 13 horas de la entrada en vigor de su paquete de sanciones comerciales globales, cuando Donald Trump reviró y anunció un freno de 90 días a los aranceles recíprocos para la mayoría de los países, con excepción de China. El presidente Trump hizo el anuncio en medio de una inestabilidad sin precedentes en el mercado de bonos del Tesoro, los instrumentos más sólidos del sistema financiero de EU que llevaban días en apuros. La decisión mantiene un arancel recíproco de 10 por ciento a la mayoría de los países.

—J. López Zamorano / [PÁG. 28](#)

“ He autorizado una pausa de 90 días, y una reducción sustancial del arancel recíproco durante este periodo, del 10%... ”

Donald Trump

Presidente de EU



Anuncia Trump pausa de 90 días en los aranceles recíprocos

SENTIMIENTO DE OPTIMISMO

[PÁG. 4](#)

REACCIÓN RÁPIDA Y EUFÓRICA DE MERCADOS

El aplazamiento de los aranceles llevó al índice Nasdaq de NY a tener su mejor sesión desde 2001. El peso mexicano borró las pérdidas acumuladas en 3 días.

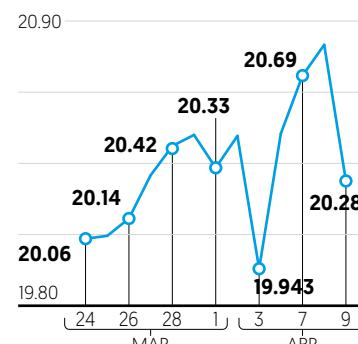
■ Var. % jornada del 9 de abril

Nasdaq Composite [EU]	12.16
S&P 500 [EU]	9.52
Industrial Dow Jones [EU]	7.87
S&P/TSX Composite [Canadá]	5.42
S&P/BMV IPC [México]	4.39
IBovespa [Brasil]	3.12
MSCI Colcap [Colombia]	3.15
Nikkei 225 [Japón]*	8.32
Kospi [Corea del Sur]*	5.48

Fuente: INEGI

*Operaciones del 10 de abril

■ Cierre diario, en pesos por divisa



EXENCIÓN A BIENES DEL T-MEC

SE MANTIENE EL GRAVAMEN DE 25% PARA MÉXICO

A pesar de declaraciones contradictorias desde EU, la Casa Blanca confirmó que ni México ni Canadá estarán sujetos al nuevo gravamen universal de 10 por ciento que Trump anunció bajo los “aranceles recíprocos”. Los aranceles para México y Canadá permanecen sin cambios en 25 por ciento, incluida la exención otorgada para los productos que cumplen con la regla de origen del T-MEC. —Jassiel Valdelamar / [PÁG. 7](#)



En Tegucigalpa. México y Brasil acuerdan trabajo conjunto.

Sheinbaum en CELAC

Insta a crear cumbre de Bienestar Económico

La presidenta Claudia Sheinbaum convocó a los países latinos y caribeños a organizar la Cumbre por el Bienestar Económico de AL y el Caribe, con el objetivo de hacer realidad una mayor integración económica regional sobre la base de la prosperidad compartida y el respeto a sus soberanías. Al participar en la CELAC hizo un llamado a la unidad. —Eduardo Ortega / [PÁG. 36](#)

PEKÍN 'RECETÓ' UN 84% DE ARANCEL

PONE TRUMP A CHINA NO 104%, SINO 125% DE TARIFA. [PÁG. 28](#)

AFFECTA PRODUCTOS POR 21 MIL MDE

A LA ESPERA DE DIÁLOGO, LA UE PONE 25% A EU. [PÁG. 29](#)

BUSCAN ACELERAR PLAN MÉXICO

No se frenarán procesos productivos por energía

INVERSIÓN DE 620 MIL MDP. Se puso en marcha un ambicioso programa de expansión del sistema eléctrico nacional.



ELECCIÓN JUDICIAL

TEPJF avala a instituciones y servidores promover voto. [PÁG. 34](#)

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / [22](#)

Enrique Cárdenas
SIGNOS VITALES / [30](#)

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / [32](#)

Salvador Camarena
LA FERIA / [36](#)

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆ

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

El arrepentimiento de Trump

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Pocos imaginaron que Donald Trump, el maestro del maximalismo político, pudiera dar marcha atrás tan pronto.

Apenas una semana después de haber lanzado su bomba arancelaria —con tarifas que en algunos casos alcanzaban entre 40 y 50 por ciento—, decidió aplicar una pausa táctica: dejar esos aranceles en un nivel del 10 por ciento por 90 días, pero solo para aquellos países que no tomaron represalias. Es decir, casi todos... menos China.

A China, en cambio, la castigó con una tasa adicional que llevó el arancel total a un descomunal 125 por ciento.

Con esto, la batalla queda claramente delimitada: el conflicto central ya no es entre Estados Unidos y el mundo, sino entre Estados Unidos y China.

El proceder de Trump con el resto del planeta parece sacado del manual de la “teoría del loco”, esa táctica de intimidación que Nixon alguna vez esgrimió.

La semana pasada, Trump se proyectó como un líder lo suficientemente “loco” como para hacer estallar el comercio global si no se le complacía. No le importaban las caídas bursátiles ni el golpe al bolsillo de los consumidores estadounidenses. Estaba dispuesto a todo.

Y esa jugada surtió efecto. Varias naciones acudieron, nerviosas, a su puerta para negociar.

Buscaron, al menos, evitar la embestida completa de sus tarifas. Y cuando ya tenía a muchos tocando su puerta, y los efectos económicos de su bravata comenzaban a sentirse, Trump anunció una tregua de 90 días. Un respiro.

Como bien dijo alguna vez Carlos Slim: “Trump no es terminator, es negotiator”.

Pero el guion no funcionó con China.

A inicios de esta misma semana, Trump todavía se burlaba de Beijing, sugiriendo que querían hacerle una llamada telefónica, pero ni siquiera sabían cómo comenzar.

A diferencia de otros gobiernos, China no se intimidó: respondió con firmeza, aplicó aranceles espejo y aceptó el desafío.

Así, la guerra arancelaria escaló entre las dos potencias que hoy compiten no solo por comercio, sino por hegemonía global.

¿Quién ganará? Difícil de prever. Pero subestimar a China sería un error monumental.

Las exportaciones chinas hacia Estados Unidos representan cerca del 16 por ciento de su total exportador. Una proporción relevante, sin duda. Pero el aparato estatal chino tiene margen para amortiguar ese golpe. No es un país atado a los ciclos electorales ni a la presión de los mercados bursátiles.

Hay dos factores que no podemos pasar por alto.

Primero: el gobierno de Trump terminará —en teoría— en enero de 2029. Y su control sobre el Congreso podría esfumarse tan pronto como en 2027. Xi Jinping, por su parte, no enfrenta elecciones ni contrapesos formales: puede mantener el timón de China durante muchos años más.

Segundo: mientras EU intenta frenar el avance del mundo con muros comerciales, China sigue ganando terreno.

En el año 2000, el PIB de Estados Unidos representaba el 30% de la economía global. En 2024, cayó al 26.5%. En ese mismo periodo, China pasó del 3.5% al 16.6% del PIB mundial. Una ganancia de más de 13 puntos porcentuales. El péndulo del poder económico global se está inclinando, poco a poco, hacia el este.

Trump tal vez esperaba que China reculara, como lo hicieron otros. Pero Beijing juega a largo plazo. Su estrategia es más ajedrecística que impulsiva.

Ojalá que Trump comience a escuchar más a las voces empresariales —como la de Elon Musk, que podrá ser polémico, pero ha mostrado una visión mucho más sensata sobre los riesgos de una guerra arancelaria— y menos a Peter Navarro, el artífice ideológico de este proteccionismo beligerante.

El pragmático Trump se dio cuenta de que, mientras hace un mes el nivel de aprobación —en el promedio de las encuestas— superaba en poco más de un punto a la desaprobación, ahora esta última está 3.4 puntos por arriba de la aprobación.

No hay políticos suicidas, así se apelliden Trump.

En un siguiente artículo, analizaremos cómo esta guerra comercial redefinida podría impactar a México, que observa el conflicto desde la primera fila, con grandes riesgos... pero también con enormes oportunidades.



NC
LA NOTICIA
EN CARAS



¡Cuidado con las playas contaminadas!

LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA 2025 están por iniciar y muchos turistas prefieren la playa para descansar en este periodo de asueto. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios [Cofepris] alertó cuáles son las playas más contaminadas y que no cumplen los estándares para uso recreativo e implican un riesgo para la población. Esto, tras realizar un monitoreo de la calidad del agua en 289 playas en todo el territorio nacional. Se trata de Rosarito, Rosarito I, Tijuana y Tijuana I, en Baja California; Icacos en Acapulco, Guerrero; y Sayulita, en Bahía de Banderas, Nayarit, que están por arriba de 200 NMP de enterococos fecales por cada 100 mililitros de agua.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 10 de Abril de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

FOTOS: CUARTOSCURO

UEFA
EUROPA
LEAGUE™

HOY

CUARTOS DE FINAL - IDA



FOX SPORTS™

#EUROPALEAGUEXFSMX



SUSCRÍBETE

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.740	-\$0.61
Interbancario (spot)	\$20.2818	-2.53%
Euro (BCE)	\$23.160	3.03%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.00%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.38%	▼ -0.06

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	52,527.67	▲ 4.39%
FTSE BIVA (puntos)	1,069.17	▲ 4.85%
Dow Jones (puntos)	40,608.45	▲ 7.87%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,056.50	▲ 2.97%
Onza plata NY (venta)	\$30.42	▲ 2.46%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.35	▲ 4.65%
Brent - ICE	65.48	▲ 4.23%
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.56	▲ 3.46%
INFLACIÓN		
Mensual (mar-25)	0.31%	▲ 0.03
Anual (mar-24/mar-25)	3.80%	▲ 0.03

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

EUFORIA BURSÁTIL

Bolsas de valores se disparan tras pausa de EU a los aranceles

Tensiones comerciales disminuyen y genera optimismo en los inversionistas

El peso mexicano registra su mejor jornada desde abril del 2020

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

Los mercados accionarios registraron ayer fuertes ganancias después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, autorizó pausar la imposición de aranceles recíprocos por 90 días a aquellos socios comerciales que no han tomado represalias.

Esto desencadenó la euforia entre los participantes del mercado, los cuales llevaron al índice Nasdaq a registrar su mejor sesión desde el 2001, después de que aumentó 12.16 por ciento, mientras que para el S&P 500 y el Dow Jones está fue su mejor jornada desde el 2008 y el 2020, al obtener incrementos de 9.52 y 7.87 por ciento, en cada caso.

"La noticia sobre la pausa arancelaria supone una bienvenida re-

AJUSTES ARANCELARIOS

90

DÍAS

Es la pausa que anunció Trump en los aranceles recíprocos a diversos países.

ducción de las recientes tensiones comerciales globales. Si bien una tasa promedio del 10 por ciento seguirá lastrando el crecimiento económico y la inflación, creemos que este es un escenario en el que el crecimiento económico y de las ganancias aún puede ser positivo para el año", indicó Mona Mahajan, jefa de estrategia de inversión en Edward Jones.

Trump anunció una pausa en las nuevas tasas arancelarias durante 90 días. Detalló que en todos los países se reducirían al 10 por ciento, excepto para China, cuya tasa arancelaria subiría al 125 por ciento.

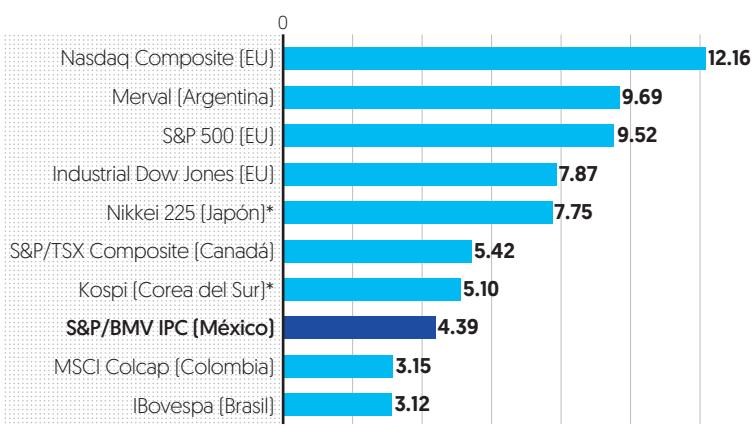
Luis Gonzalá, vicepresidente y codirector de inversiones en

Resucitan

Luego del anuncio de la prórroga en los aranceles anunciado por Donald Trump, los principales índices en América recuperaron parte de lo que perdieron en las últimas sesiones y las ganancias se extendieron a las primeras operaciones de Asia.

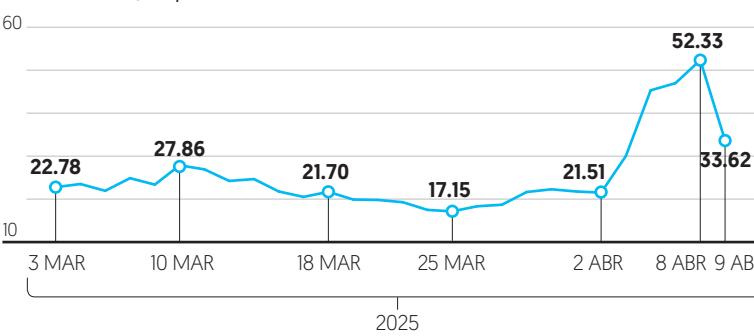
Principales bolsas con mayores alzas

■ Variación porcentual en la jornada del 9 de abril



Índice VIX

■ Cierre diario, en puntos



Fuente: Bloomberg y Chicago Board of Trade

AJUSTES ARANCELARIOS

125%

DE ARANCEL

Aplicará EU a China, ante la represalia del país asiático, de imponer un arancel de 84%.

Franklin Templeton México, detalló que el mercado accionario estaba ávido de buenas noticias, y la pausa de aranceles fue el catalizador.

Ramón de la Rosa, subdirector de economía en Actinver, indicó que, es probable que la volatilidad baje un poco, pero señaló que puede haber ciertos episodios de estrés en torno a los anuncios de los bancos centrales o datos económicos negativos.

Para Mauricio Gil, analista de renta variable, en Finamex, la cautela en los mercados persiste, debido a la continuidad de tarifas previas y al incremento de los gravámenes hacia productos chinos, que ahora alcanzan el 125 por ciento.

10%

DE ARANCEL

Recíproco que aplicará EU a los países que no han tomado represalias.

A nivel local, el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, S&P/BMV IPC, obtuvo su mejor rendimiento desde marzo del 2020 al aumentar 4.39 por ciento, mientras que el incremento de 4.85 por ciento fue el más alto desde que se tienen registros del FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores.

PESO TOMA RESPIRO

El alivio de los operadores también se vio reflejado en la cotización de la moneda mexicana, la cual se ubicó como la divisa emergente con mayores ganancias frente al dólar, después de que registró su mejor jornada desde inicios de abril del 2020.

REPUNTE

ÍNDICES BURSÁTILES EN ASIA REBOTAN AL INICIO DEL JUEVES

Los mercados accionarios en Asia registraban fuertes avances por la mañana de este jueves, tras la pausa de aranceles, lo que desató una ola de optimismo entre los inversionistas, a pesar de que se endurecieron las medidas proteccionistas contra China.

El índice Nikkei 225 lideraba las ganancias, con un repunte de 8.26 por ciento, mientras que el índice Shanghai, de la bolsa de China avanzaba 0.93 por ciento y el Hang Seng, de la bolsa de Hong Kong, subía 1.53 por ciento. En Corea, la bolsa repuntaba 5.57 por ciento.

A pesar de la fuerte recuperación, persistía cierta cautela, ya que los operadores seguían inseguros sobre las perspectivas de una solución a largo plazo de la crisis.

"Los inversores de Asia y el resto del mundo respiran aliviados", declaró Frederic Neumann, economista jefe para Asia de HSBC Holdings.

—Bloomberg

De acuerdo con las cifras del Banco de México (Banxico), el tipo de cambio registró una apreciación de 2.53 por ciento y cerró la jornada en 20.2818 pesos por dólar.

Marco Montañez, director de análisis y estrategia de inversión en Vector Casa de Bolsa, mencionó que, la fuerte apreciación que tuvo la divisa mexicana frente al dólar se explica por el anuncio del presidente Trump.

"La percepción de menor riesgo por el tema arancelario se reflejó en la fortaleza de monedas de países emergentes, entre ellos el peso mexicano", subrayó.

DESCARTAN RECESIÓN

Los economistas de Goldman Sachs retiraron su pronóstico de una recesión en Estados Unidos después de que el presidente Donald Trump anunciara una pausa en la mayoría de los aranceles que dio a conocer previamente.

"Antes del anuncio del presidente Trump (de ayer), habíamos pasado a una proyección base de recesión en respuesta a los aranceles adicionales específicos por país que entraron en vigencia esta mañana (de ayer)", señaló ayer en una nota el equipo de Goldman Sachs, dirigido por Jan Hatzius. "Ahora volvemos a nuestro pronóstico base anterior, sin recesión".

La cercanía con EU, así como el blindaje que le da el T-MEC, lo posicionan mejor

GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Mientras se recrudece la guerra comercial entre Estados Unidos y China, México se perfila como un refugio inesperado para las inversiones, pues expertos en comercio exterior coinciden en que el país está ante una oportunidad histórica para consolidarse como destino privilegiado del *nearshoring*, gracias a las reglas del T-MEC, costos competitivos, y su cercanía con el mercado estadounidense.

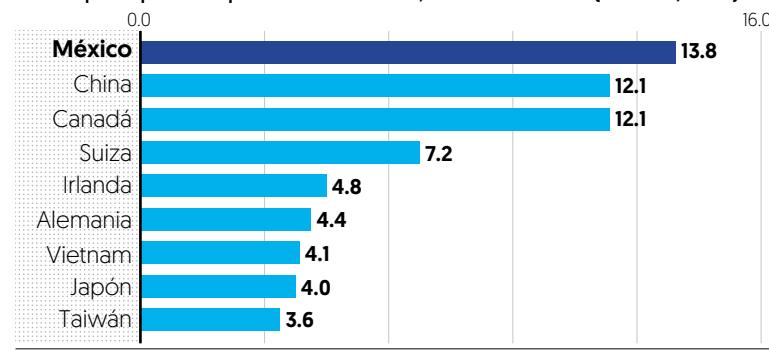
Jair Bravo Gutiérrez, National Managing Partner Mexico en la firma Fisher Broyles, explicó que México ha sorteado con relativo éxito la embestida arancelaria emprendida por el gobierno de Donald Trump hacia los países con los que considera que existen condiciones de desventaja comercial.

"A diferencia de China o Vietnam, que enfrentan gravámenes de hasta el 100 por ciento en sectores clave, aquí el mayor riesgo es un arancel del 25 por ciento para productos que no cumplan con las reglas de origen

¿Se mantendrá?

En el primer bimestre del año, México se colocó como el principal exportador de mercancías hacia EU, aunque esto fue previo a la implementación de aranceles de Trump.

■ Principales países exportadores hacia EU, como % del total (ene-feb/2025)



SEGÚN ESPECIALISTAS

Guerra comercial entre EU y China coloca en ventaja a México

del T-MEC. Pero incluso en ese escenario, sigue siendo más rentable operar en México que relocalizar plantas en Estados Unidos", detalló.

El experto argumentó que mientras la mano de obra manufacturera

en Estados Unidos oscila entre 25 y 30 dólares por hora, en México se mantiene en 3.80 dólares, muy por debajo incluso de los 6.50 dólares de China. A esto se suma la madurez de los clústeres industriales en re-

3.80

DÓLARES POR HORA

Es el costo promedio de la mano de obra en México, mientras que en EU es de 30 dólares.

104%

ASCIENDE EL ARANCEL

Adicional que Estados Unidos le impuso a China a partir de este miércoles, en represalia.

atraer de vuelta la manufactura, expertos como Bravo consideran improbable una relocalización masiva.

"Reconstruir los ecosistemas industriales en EU tomaría tiempo, inversión y aún así no igualaría las ventajas logísticas y de costos que ofrece México".

BRILLA POR EL T-MEC

Esta perspectiva es compartida por Kenneth Smith Ramos, exjefe negociador técnico del T-MEC y actual socio en la firma Agon, quien afirmó que existe una diferencia con los demás países a causa del tratado.

"Ya se demostró que el T-MEC ofrece ventajas reales en medio de esta vorágine arancelaria. Estados Unidos no puede imponer aranceles a México sin romper el tratado, y eso nos da poder de negociación", sostuvo en un webinar organizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Smith incluso consideró que México tiene un escenario favorable al quedar bajo el "paraguas" de Norteamérica.

"Curiosamente el T-MEC aumenta todavía de valor porque todos los países del mundo saben, y eso ayuda al *nearshoring*, que ahora sí, la única manera de entrar a Norteamérica es entrando a Norteamérica, y México quedó bajo el paraguas de esta fortaleza norteamericana, entonces sí hay un escenario posible y hay que vislumbrarlo", dijo el experto.

endeavor
CRACKS
SUMMIT

Presentado por:
SAMSUNG

EL FORO DE NEGOCIOS E INSPIRACIÓN MÁS IMPORTANTE DE AMÉRICA LATINA.

crackssummit.com

EXPO SANTA FE | 27 Y 28 MAYO | CDMX

Con los anuncios de inversiones de grandes empresas en los últimos meses, también viene de la mano la necesidad no sólo de mano de obra calificada, o materiales, sino una parte importante que todas las empresas están pidiendo que se tenga lista, ya que sin eso, simplemente todo quedará en planes.



Luz Elena González

Se han anunciado grandes centros de datos a instalarse en el centro del país, principalmente en Querétaro que gobierna el panista **Mauricio Kuri**, que es una de las entidades más solicitadas, pero también hay en fila parques industriales en el norte del país que están construyéndose para captar la alta demanda que se ha tenido de empresas que buscaron instalarse tras la pandemia y que no terminan de ser atendidas con el servicio eléctrico.

Por lo que el anuncio de ayer de la **secretaría de Energía, Luz Elena González**, fue escuchado atentamente por empresarios nacionales y directivos internacionales que están en espera de surtir sus necesidades en electricidad, ya que el monto que se prevé de inversión por parte de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** que tiene al frente a **Emilia Calleja** (por cierto, recién en escándalo por tener a esposo e hija en dependencias federales) será de 624 mil 618 millones de pesos, equivalentes a 32 mil 685 millones de dólares, que es la inversión total que se contempla para la CFE en el sexenio.

El monto a ejecutarse en los próximos años de la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, dentro del Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional, es con el objetivo de adicionar más de 29 mil megawatts de capacidad y que forman parte de las acciones del sector eléctrico dentro del Plan México.

Sólo en generación, este año se prevé entre en operación cuatro plantas de ciclo combinado, así como la repotenciación y modernización de seis hidroeléctricas y la construcción de una.

Próximas a licitarse están cinco Centrales de Ciclo Combinado (CCC), dos Centrales Fotovoltaicas (CFV), y una Central de Combustión Interna (CCI). De las CCC, se trata de la de Tula II, licitada el pasado 2 de abril. Pendientes y con fechas de licitaciones: el 23 de abril para la CCC Salamanca II; 14 de mayo, CCC Altamira;

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



El reto de abastecer de energía a empresas

11 de junio, CCI Los Cabos; CCC Mazatlán, 2 de julio; CFVs secuencias III y IV de Puerto Peñasco, 12 y 21 de agosto respectivamente, licitaciones que estarán siendo altamente vigiladas.

El conjunto de secuencias de esta última será la central más grande en América y la quinta a nivel mundial.

En materia de transmisión, la meta es realizar 158 proyectos para fortalecer la Red Nacional de Transmisión con 15 mil 729 megavoltios, concluyéndose 67 de 81 en proceso este año y nueve por licitar este año de un total de 77 proyectos.

En cuanto a distribución, la meta es cerrar el sexenio con 97 nuevas subestaciones, 95 ampliaciones de subestaciones, 6 mil 875 obras de modernización de redes y 42 mil 221 obras de electrificación. Sólo este año entrarán en operación 34 nuevas subestaciones, 47 ampliaciones de subestaciones, mil 338 obras de modernización de redes y 12 mil 235 electrificaciones.

De lograrse cumplir con todo ello, licitaciones, construcciones y contrataciones de estos servicios, se podría hablar aseguran en este gobierno que ya el 99.99 por ciento del país tendrá electrificación para 2028; y desde luego, se garantizaría el suministro eléctrico a los polos de desarrollo y parques industriales contemplados en el Plan México, la gran pregunta es ¿lo lograrán?

Los dimes y diretes de los aranceles
En todo el mundo estaban listos para recibir el golpe de los aranceles

procos impuestos por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump medida que en los últimos días los mercados de todo el mundo estaban “digiriendo”.

Marcelo Ebrard

Ahí está el ejemplo de la autopista de Oaxaca a las playas de ese estado, que años tardaron en acordar el paso de la nueva obra, que ya tiene sus primeros aciertos con la llegada del

Pero de última hora, se hicieron anuncios importantes sobre su aplicación y es aquí en donde creció la confusión, incertidumbre y los dimes y diretes de qué países sí o no entraían en esa “pausa”.

En Estados Unidos, el secretario de **Economía, Marcelo Ebrard** se encontraba trabajando en conocer más detalles sobre el tema, en México, directivos y empresarios lo contactaban para saber de primera mano que aplicaba o no, y ahí hay que reconocer el trabajo del secretario de Economía, que pese al momento, se daba el tiempo de contestar con los datos que tenía, de que no había claridad en el tema, y estaban en espera de las precisiones correspondientes.

Diversos directivos y empresarios mexicanos comentaban el hecho de que Ebrard Causabon se diera el tiempo de tratar de “calmar” los ánimos en nuestro país, ya que todos tenían la duda, al final se aclaró al menos por las siguientes horas o días, de que no hay cambios para México, pero esto es un proceso de día a día, de sólo por hoy, sabemos que no hay aranceles nuevos, mañana quien sabe.

Derecho de vía, el talón de Aquiles
Pese a que generalmente siempre se platica y acuerda con las comunidades cuando se usarán terrenos

para la puesta en marcha de una carretera, los temas de derecho de vía siguen siendo el talón de Aquiles de todos los gobiernos y que terminan retrasando muchas de las obras e incrementando los costos.

Ahí está el ejemplo de la autopista de Oaxaca a las playas de ese estado, que años tardaron en acordar el paso de la nueva obra, que ya tiene sus primeros aciertos con la llegada del

primer vuelo internacional el pasado fin de semana.

En ese tema, la **Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres (AMIVTAC)** que tiene como presidente a **Juan José Orozco y Orozco**, que es la principal organización de ingenieros carreteros en nuestro país, tienen claro que el valor social de los caminos, carreteras y, en general, toda la infraestructura de transporte no está sólo en su trazo físico, sino también en la capacidad de integrar de incluir y sobre todo de dignificar y que las personas que están involucradas sean tratadas de buena manera.

Y es que es importante que los pueblos indígenas que no han sido tomados en cuenta en los procesos de desarrollo de vías de comunicación de la manera que debe ser, deben ser tratados de manera diferente, ya que muchas veces se han definido rutas sin considerar su opinión, su vínculo con la tierra, su cosmovisión y su cultura, lo que puede ser no sólo un error ético, sino una falla estructural que limita la legitimidad y la viabilidad de los proyectos.

Identificar en los siguientes planes de infraestructura a los pueblos indígenas por parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) debería ser incluido, al igual que la experiencia de mujeres indígenas en procesos de consulta, ya que eso podría ayudar a que los retrasos sean menores.

Acero y Medio Ambiente, combinación a seguir

Son ya siete años en que la empresa acerera Ternium que lleva **Máximo Vedoya**

avanza en temas de cuidado del medio ambiente, pese a estar en una industria que por momentos es duramente criticada.

Máximo Vedoya Sin embargo, es un hecho que la acerera trabaja en cuidar esos temas, tanto que recibió el galardón de Campeón de la Sustentabilidad (Sustainability Champion) que se otorga a los miembros de la **Asociación Mundial del Acero** (Worldsteel) que muestran tener un compromiso claro para el desarrollo sostenible.

Además para mediados de 2026, Ternium planea abrir su acería con DRI-EAF en Pesquería, Nuevo León, para producir acero de bajas emisiones, con lo que seguirían en el camino del cuidado del medio ambiente, pues para ser consideradas como campeones de la sustentabilidad, las empresas deben proporcionar datos sobre el Inventario del Ciclo de Vida (LCI) de al menos el 60 por ciento de su producción de acero crudo en los últimos cinco años y estar en la ruta de la descarbonización. En el caso de Ternium estableció una reducción del 15 por ciento en la intensidad de emisiones para 2030 y se mantienen en la ruta de cumplirlo, sin duda un tema que cada vez avanza más en todas las industrias.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

TREGUA DE TRUMP

Mantienen arancel a productos 'no' T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

A pesar de que México evitó una vez más el impacto directo de los aranceles generales recíprocos del 10 por ciento a las importaciones de Estados Unidos, la política comercial del presidente Donald Trump indica que se mantendrá la cuota de 25 por ciento a los productos que no estén amparados bajo el T-MEC.

Trump informó ayer una pausa de 90 días a los aranceles más agresivos –que oscilaban entre el 11 y el 50 por ciento– y decretó una tasa generalizada del 10 por ciento aplicable a la mayoría de los países, medida que entrará en vigor a partir de la medianoche.

Sin embargo, la aparente inclusión de México y Canadá en la tarifa global desató confusión diplomática y comercial. El secretario del Tesoro, Scott Bessent,

DAN MÁS TIEMPO

Según Trump, el objetivo de la prórroga es obligar a los socios comerciales a negociar bajo términos "más justos" y evitar represalias.

aseguró en una primera declaración que ambos países formarían parte del esquema arancelario del 10 por ciento.

Sin embargo, horas más tarde, la Casa Blanca desautorizó públicamente a Bessent, y precisó que las reglas del T-MEC siguen vigentes y que las exenciones actuales para productos mexicanos y canadienses se mantienen sin cambios.

En este contexto, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, confirmó en redes sociales que "no estamos incluidos en los aranceles recíprocos de 10 por ciento anunciados el día de hoy".

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, interpretó la maniobra como una señal clara de que el gobierno estadounidense busca aislar a China sin fracturar sus vínculos con América del Norte.

"La pausa de 90 días a los aranceles más agresivos muestra que el foco principal es contener a China, no pelearse con el resto del mundo", explicó la experta.

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA BI250508

Fecha de Colocación	10 de abril de 2025
Fecha de Vencimiento	8 de mayo de 2025
Plazo	28 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	8.74%
Tasa de Rendimiento	8.80%

COLOCA BI250710

Fecha de Colocación	10 de abril de 2025
Fecha de Vencimiento	10 de julio de 2025
Plazo	91 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	8.51%
Tasa de Rendimiento	8.70%

COLOCA BI251002

Fecha de Colocación	10 de abril de 2025
Fecha de Vencimiento	2 de octubre de 2025
Plazo	175 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	8.21%
Tasa de Rendimiento	8.55%

COLOCA BI270318

Fecha de Colocación	10 de abril de 2025
Fecha de Vencimiento	18 de marzo de 2027
Plazo	707 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	7.47%
Tasa de Rendimiento	8.75%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

Síguenos en: [Facebook](#) [Twitter](#) [YouTube](#)

FACTOR FINTEC

Factor Fintec / Domingo 13 de abril
20:00 hrs.

INVITADO
GONZALO ARAUJO
CEO DE SLM

TEMA
TODO SOBRE LA IA Y LAS FINTEC EN EL MUNDO DE LAS FINANZAS.



150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

El fin del mundo, ¿es solo el comienzo? (I)

El mundo no se está desglobalizando de golpe, pero sí está dejando de ser global por diseño. Desde aranceles recíprocos hasta subsidios estratégicos, la lógica que regía el comercio internacional está siendo reemplazada por otra más política, más fragmentada y más volátil. Entender esta transición es clave para anticipar los próximos movimientos en inversión, cadenas de valor y política económica.

La reciente propuesta de Donald Trump para aplicar aranceles recíprocos –es decir, imponer a cada país los aranceles que aplica a Estados Unidos pero bajo una lógica mercantilista que los vincula con el tamaño del déficit– ha reavivado los debates sobre proteccionismo, soberanía comercial y el rumbo de la economía global. Pero más allá de su utilidad política en campaña, la propuesta encarna un fenómeno más profundo: la erosión del orden económico internacional basado en el libre comercio y la integración global.

Esta tesis es central en el

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



libro *"The End of the World Is Just the Beginning"*, del analista geopolítico Peter Zeihan. En sus páginas, Zeihan plantea que el mundo que permitió el auge de las cadenas de suministro globales, la eficiencia productiva y la movilidad casi irrestricta de bienes está llegando a su fin. Según él, la arquitectura económica y de seguridad creada por Estados Unidos tras la Segunda Guerra

Mundial fue una excepción histórica –y su desmantelamiento, una corrección inevitable.

Lo más interesante es que, aunque el enfoque de Trump no proviene del mismo diagnóstico estructural, sus propuestas terminan acelerando ese mismo proceso de repliegue estratégico, fragmentación económica y redefinición del comercio como herramienta de poder. Para entender cómo se conectan estas dinámicas, conviene analizarlas en torno a cuatro grandes ejes: cambio de paradigma, incertidumbre geopolítica, fragmentación económica y el regreso del Estado. En esta entrega abarcaremos los primeros tres.

Durante décadas, la economía global se sostuvo sobre una premisa central: maximizar la eficiencia a través de la especialización y el comercio internacional. Bajo esa lógica, el sistema económico se organizó alrededor de cadenas de suministro cada vez más complejas, donde el costo de producción importaba más que la ubicación geográfica.

Esa visión está cambiando. Zeihan argumenta que, con Estados Unidos retirándose de su rol como garante del orden marítimo y del libre comercio global, los países enfrentarán mayores riesgos para sostener

sus redes de abasto. Trump, desde otro ángulo, impulsa una agenda nacionalista que busca reducir la dependencia externa y fortalecer la base manufacturera local. Ambas visiones –una más estructural, otra más política– convergen en un mismo punto: el retorno del interés nacional como principio rector de la política económica.

La estabilidad del comercio global también dependía de instituciones como la Organización Mundial de Comercio y de reglas compartidas que brindaban certidumbre a las inversiones y decisiones de largo plazo. Hoy, esa arquitectura institucional está visiblemente deteriorada. La propuesta de aranceles recíprocos no solo rompe con décadas de política comercial estadounidense, sino que formaliza un giro hacia el bilateralismo transaccional, donde las relaciones se negocian caso por caso, al margen de normas comunes. Este tipo de políticas contribuyen a un entorno geopolítico más volátil, donde las tensiones comerciales, tecnológicas y energéticas se entrelazan con crecientes riesgos geoestratégicos.

Zeihan plantea que este es el nuevo escenario base: un mundo multipolar, con alianzas menos estables, donde el comercio será cada vez más influido por

consideraciones de seguridad nacional, no solo por eficiencia económica.

En términos prácticos, esto se traduce en una fragmentación de las cadenas de valor. Las empresas están relocalizando procesos hacia países aliados o cercanos geográficamente, reduciendo su exposición a regiones consideradas estratégicamente riesgosas. Este fenómeno –que ha dado pie al auge del “nearshoring”–, es coherente tanto con la lectura de Zeihan como con los incentivos que plantea Trump.

Para los flujos de inversión, esto implica una reconfiguración estructural de las ventajas comparativas. Sectores clave como semiconductores, energías limpias, manufactura avanzada y farmacéutica ya están siendo objeto de políticas industriales activas por parte de varios gobiernos. En este contexto, no solo importarán los costos laborales o fiscales, sino la resiliencia de las cadenas, la cercanía a los centros de consumo y la alineación geopolítica.

La divergencia económica entre regiones será una característica creciente. Y esa fragmentación también puede dar lugar a oportunidades selectivas para países que logren posicionarse como socios estratégicos confiables.

MAYOR NIVEL EN TRES MESES

Inflación registra ligero repunte durante marzo

Extienden presiones

La inflación al consumidor repuntó en marzo, presionada por las alzas en los precios de las mercancías.

■ Inflación al consumidor, var. % por tipo de índice

General Subyacente



Fuente: INEGI

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en México se ubicó en 3.80 por ciento anual en marzo, un dato ligeramente por arriba del 3.77 por ciento de febrero, y se ubicó en su mayor nivel en tres meses, presionada principalmente

por mayores alzas en los precios de las mercancías.

No obstante, el resultado estuvo a tono con las expectativas de analistas y se mantuvo dentro del rango de variabilidad del Banco de México por tercer mes consecutivo, lo que respalda más ajustes a la baja en la tasa de interés de referencia.

De acuerdo con los registros del INEGI, la inflación subyacente tuvo un ligero declive en marzo, al ubicarse en 3.64 por ciento. Al interior, el precio de las mercancías aumentó 2.98 por ciento anual, desde el 2.75 por ciento previo, y fue el mayor registro en siete meses. Por su parte, los servicios avanzaron 4.35 por ciento anual, la cifra más baja desde enero de 2022.

La inflación no subyacente se situó en 4.16 por ciento anual, por encima del mes previo, donde destaca la subida del sector agropecuario, de 4.87 por ciento anual, y los energéticos y tarifas del gobierno subieron 2.94 por ciento.

Para Enrique Covarrubias, economista en jefe de Grupo Actinver, la inflación suele tener un comportamiento estacional, y generalmente los primeros tres meses del año suele repuntar, debido a una actualización de precios.

“Esperamos que la inflación en los próximos meses se comporte conforme su patrón estacional, y en Actinver mantenemos el pronóstico de 3.7 por ciento a cierre de 2025”, citó.

A tasa mensual, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) subió 0.31 por ciento, la mayor cifra en tres meses.

Por su parte, el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) avanzó 7.29 por ciento anual en marzo, por debajo del 8.02 por ciento de febrero y además fue la cifra más baja en los últimos 4 meses.

LANZAN AGRITECH

Impulsarán inclusión financiera en el campo

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La plataforma Agritech busca proporcionar información sobre la calidad, estabilidad y volumen de producción de los clientes del sector agrícola, lo que permitirá a los intermediarios financieros tomar decisiones más informadas, afirmó Julio Carranza.

El presidente de la

Asociación de Bancos de México (ABM) recalcó que la plataforma que se lanza permitirá atender el reto de manera directa, al integrar tecnología, análisis de datos y conectividad.

“Sabemos que el sector agropecuario tiene un enorme potencial

productivo, es parte esencial de la economía nacional y un pilar para la seguridad alimentaria, la generación de empleos y el desarrollo regional”, dijo. Agregó que uno de los desafíos persistentes del sector ha sido precisamente el acceso a financiamiento en condiciones adecuadas, oportunas y sostenibles.

Esta solución, liderada por Fira, en colaboración con instituciones financieras, permitirá personalizar los productos y ampliar su alcance en zonas rurales que muchas veces han estado al margen de la inclusión financiera.

“Gracias al uso de tecnologías como la percepción remota vía satélite y la analítica de datos

especializada, hoy tenemos una visibilidad de riesgos sin precedente, incluso superior a la de otros sectores económicos”, subrayó el representante de los banqueros.

Julio Carranza reconoció que aunque la banca ha realizado esfuerzos por llegar a productores pequeños y medianos, todavía existen barreras para lograrlo.

“Para la banca, esta es una gran oportunidad. Nos permite innovar en nuestras prácticas, generar valor agregado para nuestros clientes y contribuir activamente al desarrollo de un sector que, sin duda, es estratégico para México”, añadió.

JASSIEL VALDELMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Con el mandato presidencial de "no frenar ningún proceso productivo por falta de energía", el Gobierno Federal anunció esta mañana desde Palacio Nacional la puesta en marcha de un ambicioso programa de expansión del sistema eléctrico nacional, con el que busca acelerar la ejecución del Plan México, piedra angular del modelo económico de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Luz Elena González, secretaria de Energía, acompañada por la directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Calleja, detalló que el paquete contempla inversiones públicas

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

Aceleran Plan México con más electricidad

y privadas en generación, transmisión y distribución, para evitar cuellos de botella en el suministro energético.

A detalle, la estrategia contempla una inversión pública superior a los 620 mil millones de pesos en el periodo 2025-2030, con la cual se

incrementará la capacidad de generación, transmisión y distribución eléctrica en todo el país.

"Si no existe energía suficiente, o si es cara o contaminante, los objetivos del bienestar se retrasan o, de plano, se hacen inviables", advirtió la funcionaria.

Hacia el mercado interno

■ Plan de fortalecimiento y expansión del SEN (2025-2030)

	Capacidad (MW)	Inversión (mdp)
Generación	29,074	427,624
CFE	22,674	427,624
Privados	6,400	---
Transmisión	---	124,524
Distribución	---	72,470
Inversión total	---	624,618

FUENTE: Secretaría de Energía

su mayoría provenientes de fuentes renovables.

González enfatizó que el despliegue energético busca eliminar barreras al crecimiento económico, especialmente en zonas con potencial de industrialización y *nearshoring*.



KUO S.A.B. DE C.V.
(antes GRUPO KUO S.A.B. DE C.V.)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 178, 179, 180, 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con los estatutos sociales y con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de **KUO, S.A.B. DE C.V.** (antes GRUPO KUO S.A.B. DE C.V.), en lo sucesivo (la "Sociedad" o "KUO") a la **ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** (la "Asamblea"), que tendrá lugar el día **28 de abril de 2025**, a las 5:00 p.m., en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la Planta Baja del Arco Torre I del centro de negocios Arcos Bosques Corporativo, sito en el No. 400-B de la calle de Paseo de los Tamarindos, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México, C.P. 05120, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES Y OPINIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, RESPECTO DEL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS MISMOS.
- II. RESOLUCIÓN SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LOS ACTOS REALIZADOS POR EL DIRECTOR GENERAL, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y POR SUS COMITÉS DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- III. DISCUSIÓN, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- IV. RESOLUCIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE RESULTADOS.
- V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DECRETAR EL PAGO DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.
- VI. LECTURA DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- VII. NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE KUO, ASÍ COMO DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DEL PROPIO CONSEJO Y DE SUS PRESIDENTES.
- VIII. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS CONSEJEROS, SECRETARIO Y MIEMBROS QUE INTEGRAN LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS.
- IX. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 60 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.
- X. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE UNA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO LA CANCELACIÓN DE ACCIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD, Y EN CONSECUENCIA REFORMAR LA CLÁUSULA SEXTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
- XI. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE UNA PROPUESTA PARA DETERMINAR EL MONTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINARÁN PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS DURANTE EL EJERCICIO 2025.
- XII. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA MODIFICAR LAS CLÁUSULAS DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA SEXTA, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA, DÉCIMA NOVENA, VIGÉSIMA PRIMERA, VIGÉSIMA SEGUNDA, VIGÉSIMA QUINTA, TRIGÉSIMA Y TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.
- XIII. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA OTORGAR PODERES EN LA SOCIEDAD.
- XIV. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE, EN SU CASO, FORMALICEN LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA.
- XV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Hacemos de su conocimiento a los accionistas que, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán enviar, con atención a Luz María Chávez Alcantar, Roberto Castellanos Garza, Claudia Alejandra Velasco López, Guillermo Suárez Pliego y Rossana González Valdés, a todas y cada una de las siguientes direcciones de correo electrónico: luz.chavez@desc.com, roberto.castellanos@desc.com, claudia.velasco@desc.com, guillermo.suarez@desc.com y rossana.gonzalez@desc.com; a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea, los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o acreditar que se encuentran depositadas en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como los demás requisitos legales o fiscales que procedan. Contra la recepción de los documentos vía correo electrónico, se expedirá, por el Secretario de la Sociedad, a través de ese medio a los accionistas, su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. que, para recibir la tarjeta de admisión mencionada, deberán enviar, en su caso, un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de apoderado autorizado con carta poder en los términos de lo previsto por el Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Las personas que acudan en representación de los accionistas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la Sociedad, que están a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la emisora a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como en la página de internet de la Sociedad www.kuo.com.mx, dentro del plazo que marca el citado artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, los intermediarios podrán expedir las cartas poder en favor de Luz María Chávez Alcantar y/o Claudia Alejandra Velasco López, quienes votarán conforme a las instrucciones indicadas en dichas cartas, para una correcta representación de los accionistas. Aquellos accionistas que hubieren expedido las cartas poder en favor de Luz María Chávez Alcantar y/o Claudia Alejandra Velasco López, y que hubieren solicitado y recibido los correspondientes pases de admisión, podrán seguir vía remota el desarrollo de la Asamblea, cuyo procedimiento de acceso será enviada junto con los pases de admisión emitidos conforme los términos mencionados.

Ciudad de México a 9 de abril de 2025.

[Firma]

Lic. Ramón F. Estrada Rivero
Secretario del Consejo de Administración

Una empresa



DINE, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 178, 179, 180, 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con los estatutos sociales y con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de **DINE, S.A.B. DE C.V.** (la "Sociedad" o "DINE") a la **ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** (la "Asamblea"), que tendrá lugar el día **28 de abril de 2025**, a las 6:00 p.m., en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la Planta Baja del Arco Torre I del centro de negocios Arcos Bosques Corporativo, sito en el No. 400-B de la calle de Paseo de los Tamarindos, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México, C.P. 05120, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES Y OPINIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, RESPECTO DEL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS MISMOS.
- II. RESOLUCIÓN SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LOS ACTOS REALIZADOS POR EL DIRECTOR GENERAL, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y POR SUS COMITÉS DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- III. DISCUSIÓN, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- IV. RESOLUCIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE RESULTADOS.
- V. LECTURA DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- VI. NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DINE, ASÍ COMO DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DEL PROPIO CONSEJO Y DE SUS PRESIDENTES.
- VII. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS CONSEJEROS, SECRETARIO Y MIEMBROS QUE INTEGRAN LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS.
- VIII. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 60 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.
- IX. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE UNA PROPUESTA PARA DETERMINAR EL MONTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINARÁN PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS DURANTE EL EJERCICIO 2025.
- X. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA MODIFICAR LAS CLÁUSULAS DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA SEXTA, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA, DÉCIMA NOVENA, VIGÉSIMA PRIMERA, VIGÉSIMA SEGUNDA, VIGÉSIMA QUINTA, TRIGÉSIMA Y TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.
- XI. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE, EN SU CASO, FORMALICEN LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA.
- XII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Hacemos de su conocimiento a los accionistas que, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán enviar, con atención a Luz María Chávez Alcantar, Roberto Castellanos Garza, Claudia Alejandra Velasco López, Guillermo Suárez Pliego y Rossana González Valdés, a todas y cada una de las siguientes direcciones de correo electrónico: luz.chavez@desc.com, roberto.castellanos@desc.com, claudia.velasco@desc.com, guillermo.suarez@desc.com y rossana.gonzalez@desc.com; a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea, los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o acreditar que se encuentran depositadas en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como los demás requisitos legales o fiscales que procedan. Contra la recepción de los documentos vía correo electrónico, se expedirá, por el Secretario de la Sociedad, a través de ese medio a los accionistas, su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. que, para recibir la tarjeta de admisión mencionada, deberán enviar, en su caso, un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de apoderado autorizado con carta poder en los términos de lo previsto por el Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Las personas que acudan en representación de los accionistas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la Sociedad, que están a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la emisora a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como en la página de internet de la Sociedad www.dine.com.mx, dentro del plazo que marca el citado artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, los intermediarios podrán expedir las cartas poder en favor de Luz María Chávez Alcantar y/o Claudia Alejandra Velasco López, quienes votarán conforme a las instrucciones indicadas en dichas cartas, para una correcta representación de los accionistas. Aquellos accionistas que hubieren expedido las cartas poder en favor de Luz María Chávez Alcantar y/o Claudia Alejandra Velasco López, y que hubieren solicitado y recibido los correspondientes pases de admisión, podrán seguir vía remota el desarrollo de la Asamblea, cuyo procedimiento de acceso será enviada junto con los pases de admisión emitidos conforme los términos mencionados.

Ciudad de México a 9 de abril de 2025.

[Firma]

Lic. Ramón F. Estrada Rivero
Secretario del Consejo de Administración

Una empresa

Desastre arancelario

La semana pasada, Estados Unidos anunció la imposición de aranceles a las importaciones provenientes de prácticamente todo el planeta. Los mercados reaccionaron de forma muy negativa, anticipando que estos aranceles resultarían en una caída importante en las tasas de crecimiento de la economía global.

De haberse implementado, lo anunciado por Trump habría llevado el arancel efectivo promedio al 22%, por encima del nivel de 20% tras la imposición de los aranceles Smoot-Hawley en 1930, los cuales –según el consenso de los historiadores económicos– agravaron la Gran Depresión. La realidad es que nunca un país ha logrado mantener tasas de crecimiento económico sostenido adoptando políticas autárquicas. Ejemplos como el propio periodo Smoot-Hawley, España durante el franquismo, Argentina durante buena parte del siglo pasado, o Corea del Norte en la actualidad deberían ser claros al respecto.

Además, la forma en que se calcularon los aranceles –mal llamados “recíprocos” causó también preocupación en los mercados. En lugar de impo-

ESPÍRITUS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

□ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



ner aranceles iguales a los que enfrenta Estados Unidos en otros países –lo cual al menos habría tenido la ventaja de incentivar reducciones arancelarias por parte de sus socios comerciales–, se optó por un cálculo extraño y arbitrario: se tomó el déficit comercial bilateral que Estados Unidos tiene con cada país como porcentaje de sus importaciones,

dividido entre dos. Esto presenta dos problemas. El primero es que no da a los países opciones para adoptar políticas que les permitan reducir el arancel, ya que los déficits comerciales se explican por desequilibrios macroeconómicos y no por los aranceles. El segundo es que haber calculado los aranceles de esta manera sembró dudas en los mercados sobre la capacidad técnica de quienes conducen la política económica en Estados Unidos, lo que también contribuyó a la reacción negativa. El semanario británico THE ECONOMIST calificó el anuncio de la semana pasada como “el error económico más profundo, dañino e innecesario de la era moderna”. De implementarse estos aranceles, no hay duda de que Estados Unidos enfrentará un menor crecimiento económico y mayores niveles de precios.

El día de ayer, después de cuatro días de caídas en los mercados de valores y, quizás más grave, de movimientos desordenados y pérdida de confianza en el mercado de bonos del Tesoro de Estados Unidos, Trump anunció una pausa de 90 días en la imposición de los aranceles “recíprocos”. El mercado reaccionó de forma muy positiva: el índice S&P 500 creció un 9.5% y el Nasdaq un 12.2% durante la jornada.

Si bien es positivo que se hayan

postpuesto estos aranceles, persisten muchas preocupaciones. Primero, al tratarse de un anuncio temporal, la incertidumbre continuará, por lo que podemos anticipar que la inversión global permanecerá deprimida durante este periodo. Además, el arancel mínimo de 10% prevalece (Méjico sigue exento de éste).

Segundo, la guerra comercial con China persiste (ayer Trump elevó el arancel a este país a 125%), lo cual puede llevar a un mundo más fragmentado y, en el caso de Estados Unidos, a mayores niveles de precios y menor crecimiento económico. Tercero, el episodio sembró dudas entre los países aliados a Estados Unidos sobre el compromiso del país norteamericano con un mundo basado ya no sólo en el libre comercio, sino en reglas claras.

Y cuarto, no hay que olvidar –lo cual es muy relevante para el caso de México–, que siguen vigentes los aranceles de 25% a autos, acero y aluminio y cerveza, así como a todo aquello que no sea exportado a través del T-MEC.

¿Cómo debería reaccionar México en este contexto?

Me parece que adoptando las siguientes medidas:

Primero, aumentar el nivel de cumplimiento con las reglas de origen del T-MEC debe ser el principio rector de la política in-

dustrial de México, en consonancia con los objetivos centrales del Plan México. Esto permitirá que un mayor número de exportaciones se realicen libres de aranceles.

Segundo, evitar imponer represalias comerciales generalizadas a todas las importaciones desde Estados Unidos, ya que esto podría generar efectos negativos similares a los previstos para la economía estadounidense. Esto no significa que no puedan establecerse aranceles a ciertos productos estratégicos que tengan impacto político en el país vecino del norte.

Tercero, defender el T-MEC, incluso frente a eventuales violaciones por parte de Estados Unidos. Si eventualmente ocurre lo que Churchill decía –que Estados Unidos siempre hace lo correcto, después de intentar todo lo demás–, estas medidas proteccionistas serán eliminadas y el tratado podrá ser un instrumento potente para atraer inversiones.

“Aumentar el nivel de cumplimiento con las reglas de origen del T-MEC debe ser el principio rector de la política industrial de México”

DAD VICTORI

TU HISTORIA de ÉXITO — COMIENZA AQUÍ —

BACHILLERATO UV Welcome Home

f 55 5803 5555 universidadvictoria.com

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

FOCOS

Marco. Las Perspectivas de Política Regulatoria de la OCDE 2025 examinan cómo la reforma regulatoria puede contribuir a la implementación de normas más efectivas para beneficiar a las personas, el planeta y el futuro.

Cálculos. Los gobiernos deben estimar de forma más sistemática cómo se distribuyen los impactos regulatorios en la sociedad.

Comunicación. Solo un tercio de los miembros de la OCDE proporciona retroalimentación directa a las partes interesadas.

MEJORA REGULATORIA

Demandan OCDE atender entorno empresarial

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La intención del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum de mejorar el marco regulatorio a través de la digitalización es un avance, pero debe centrarse más en mejorar la competencia y el ambiente empresarial, y no tanto en perseguir la ampliación de los beneficios públicos, según la evaluación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

“Si bien la intención de seguir un enfoque más centrado en el ciudadano en la agilización de trámites es un avance positivo, otros objetivos de política como mejorar el entorno empresarial e impulsar la competitividad deberían formar parte de una política bien equilibrada sobre gobernanza regulatoria”, señaló el organismo.

En sus “Perspectivas de la Po-

lítica Regulatoria de la OCDE 2025”, examina cómo la reforma regulatoria puede contribuir a la implementación de normas más efectivas.

Sobre México, señaló que el anuncio de Sheinbaum sobre reformar el marco de mejora regulatoria para poner énfasis en la simplificación administrativa de trámites, incluyendo la digitalización, busca beneficios públicos más amplios, en lugar de centrarse en la competencia y empresas.

Adicionalmente, la OCDE recomendó a México revisar las experiencias de países como Canadá, Portugal y el Reino Unido en la simplificación de licencias, permisos y servicios gubernamentales, incluyendo la creación de ventanillas únicas.

Señaló que a pesar de que el organismo supervisor es Conamer, se mantiene subordinado a la Secretaría de Economía.

Estaciones con energía alterna piden a Pemex

El nuevo marco legal en materia energética deben servir para que Pemex ofrezca algo más que combustibles, por lo que podría impulsar la creación de más estaciones multimodales que impulsen la electromovilidad, señaló David Hernández, CEO de sustentabilidad empresarial.

“Que ya no únicamente sean estaciones de combustibles fósiles, sino estaciones que puedan ofrecer de manera simultánea otras fuentes de energía como electricidad o gas natural”, dijo.

Al respecto, Fluvio Ruiz Alarcón, especialista en hidrocarburos, apuntó que la transición energética será gradual, pero que actualmente se vive un punto crucial para que se modifiquen los patrones sociales de consumo. —Héctor Usía

110

MIL VEHÍCULOS.

Eléctricos e híbridos se vendieron en México durante 2024, equivalentes a 8.2% del total.

“Es una decisión importante que en el consejo de administración de Pemex esté presente la secretaría de Innovación, ya que puede haber un impulso a energías renovables y a una transición energética muy deseable”, dijo.

En tanto, Isabel Studer, presidenta de Sostenibilidad Global, agregó que la transición energética ya es una realidad en otras partes del mundo. —Héctor Usía

EL FINANCIERO | Televisión


EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
 Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
EN VIVO

DESCARGA GRATIS

DISPONIBLE EN


La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz



150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

SEÑALA FRANKLIN TEMPLETON

Sustituyen bonos al dólar como refugio de inversión

Los instrumentos en tasas de interés de largo plazo son lo recomendable

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Cuando el río está tan revuelto, el mejor refugio de inversión en el panorama son los bonos, sobre todo los mexicanos y los instrumentos indexados a la inflación como las UDIs, que brindan protección adicional contra la carestía, afirmó Jorge Marmolejo.

El gestor de portafolio de Franklin Templeton recalcó que lo recomendable en estos momentos son las inversiones en tasas de interés de largo plazo, y hoy se ve muy interesante todavía la deuda, especialmente con el rebote de los últimos días, no solo en México, también en Estados Unidos.

Recordó que muchas veces se consideró que el dólar era el lugar donde hay que refugiarse. Pero ciertamente en los últimos años, por lo menos en tres décadas, no ha sido el caso.

"Cuando el río está revuelto también se pueden tomar oportunida-

"Con el río revuelto se pueden tomar oportunidades, pero no hay que apanicarse"

JORGE MARMOLEJO
Gestor de portafolio
en Franklin Templeton



des, pero los inversionistas no se deben apanicar, tienen que tener la calma para buscar oportunidades", advirtió.

Las acciones han caído bastante. Normalmente, si históricamente se compara este nivel casi siempre se hace un muy buen dinero prácticamente en el próximo año. "No quiero decir que ya cayeron lo que tenían que caer. Creemos que no está totalmente descontado este escenario de guerra comercial", abundó.

PREVÉN LEVE RECESIÓN

Marmolejo expuso que México no se ha salvado de la incertidumbre y se están reduciendo las estimaciones de crecimiento para la economía del país y esto probablemente va a continuar.

Detalló que las nuevas proyecciones de la firma otorgan 70 por ciento de probabilidad a una recesión leve, con un avance del PIB entre cero y 0.6 por ciento, con una inflación de 4.0 por ciento, tasa de interés de 8.0 por ciento y con la nota soberana bajando un peldaño.

"No creo que nos salvemos de una recesión, aunque sea leve e inducida por toda esta incertidumbre; hay un escenario positivo, pero a este le estamos bajando la probabilidad a 10 por ciento", recalcó.

Hugo Petricoli, director de Franklin Templeton, advirtió que los inversionistas siempre reaccionan en estos momentos con el estómago y hay quien tiene horizontes más largos para sus pensiones, quizás para inversiones no lucrativas, en algunos casos con horizontes externos, y la volatilidad siempre va a ayudar a hacer cosas interesantes. "Lo peor que pueden hacer es salir corriendo a la puerta en estos momentos", recalcó.

AL ALZA

24.4

106%

MIL MDP

Es el monto pagado por las aseguradoras por siniestros por cánceres y tumores.

EN SINIESTROS MÉDICOS

Alertan de fraudes y robo de datos

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) emitió una alerta para prevenir fraudes y el robo de datos personales en trámites de siniestros médicos.

Norma Alicia Rosas, directora general de la AMIS, destacó que se está presentando un aumento en los casos de personas ajenas a las aseguradoras que, aprovechando la vulnerabilidad de los usuarios, intentan gestionar siniestros de manera indebida, lo que pone en riesgo la seguridad de la información personal.

AUMENTÓ

En cinco años, el gasto de las aseguradoras en atención de enfermedades y accidentes.

"Cuando llegas a un hospital, lo más importante es que el hospital te dé la notificación directamente a la aseguradora. Sin embargo, hay personas ajenas que intentan ofrecer sus servicios para gestionar los trámites", indicó.

Explicó que esto pone en peligro la privacidad de los datos del asegurado, ya que estarían entregando información a alguien que no forma parte de la aseguradora. Por ello, es crucial que utilicen solo los canales oficiales.

Rosas advirtió que, aunque no siempre se consuman fraudes, este tipo de prácticas permite que se manipule la información sin el consentimiento del afectado.

Recomendó a los asegurados que nunca entreguen una copia de su póliza a un desconocido, ni compartan sus datos, ya que esto puede abrir la puerta a fraudes o reclamos no autorizados.

También mencionó que las aseguradoras están trabajando para reforzar sus mecanismos de seguridad y evitar que personas no autorizadas accedan a los datos de los usuarios.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	52,527.67	4.39	2,211.08	General (España)	1,166.54	-2.25	-26.86
FTSE BIVA (Méjico)	1,069.17	4.85	49.47	IBEX 40 (España)	11,797.60	-2.22	-268.00
DJ Industrial (EU)	40,608.45	7.87	2,962.86	PSI 20 Index (Portugal)	6,253.96	-2.85	-183.79
Nasdaq Composite (EU)	17,124.97	12.16	1,857.06	Xetra Dax (Alemania)	19,670.88	-3.00	-609.38
S&P 500 (EU)	5,456.90	9.52	474.13	Hang Seng (Hong Kong)	20,264.49	0.68	136.81
IBovespa (Brasil)	127,795.93	3.12	3,864.04	Kospi11 (Corea del Sur)	2,293.70	-1.74	-40.53
Merval (Argentina)	2,183,577.00	9.69	192,955.75	Nikkei-225 (Japón)	31,714.03	-3.93	-1,298.55
Santiago (Chile)	37,473.54	3.92	1,415.14	Sensex (India)	73,847.15	-0.51	-379.93
CAC 40 (Francia)	6,863.02	-3.34	-237.40	Shanghai Comp (China)	3,186.81	1.31	41.26
FTSE MIB (Italia)	32,730.57	-2.75	-926.48	Straits Times (Singapur)	3,393.69	-2.18	-75.78
FTSE-100 (Londres)	7,679.48	-2.92	-231.05				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
GISS A	19.00	17.28	9.83	-19.83	13.77
IVVPESO ISHRS	108.89	10.92	-5.13	12.36	-5.73
VISTA A	794.65	10.21	-15.91	13.52	-30.54
GFINBUR O	48.41	9.87	3.04	-4.85	11.57
FUNO 11	24.02	9.58	5.40	-10.69	18.53

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
BBVA *	256.44	-3.23	-10.36	38.06	26.33
CADU A	3.40	-2.86	5.59	-26.88	-2.58
DLTRAC 15	20.32	-2.68	0.23	27.19	-2.70
ARA *	3.33	-0.89	-4.58	5.05	4.06
ANB *	1231.96	-0.75	-2.30	23.55	19.18

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2826	0.0068	1.1697	1.3358	1.0961
Libra	0.7797		0.5291	0.9119	1.0427	0.8546
Euro	0.9123	1.1702	0.6191	1.0672	1.2208	
Yen	147.36	188.99		172.36	197.75	161.51
Franco s.	0.8549	1.0965	0.5799		1.1457	0.9371

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6191	1.1707	1.0670	0.1176	0.6809	0.2031	
Yen	161.51	189.07	172.33	18.99	109.97	32.33	
Libra	0.8542	0.5288	0.9115	0.1004	0.5816	0.1735	
Dólar HK	8.5064	5.2673	9.9601	9.0772	5.7924	1.7260	
Dólar Sing	1.4666	0.9093	1.7193	1.5671	0.1727	0.2983	
Ringgit	4.9659	3.0515	5.7644	5.3387	0.5793	3.3366	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,181.3755	0.0008
Australia, dólar	1,7793	0.5620
Brasil, real	6,3786	0.1568
Canadá, dólar	1,5435	0.6478
Estados Unidos, dólar	1,0961	0.9123
FMI, DEG	0.8192	1.2208
G. Bretaña, libra	0.8546	1.1702
Hong Kong, dólar	8,5073	0.1176
Japón, yen*	161,5000	0.6191
México, peso	22,2460	0.0450
Rusia, rublo	95,0618	0.0106
Singapur, dólar	1,4688	0.6809
Suiza, franco	0.9370	1.0672

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares	
--------------	------------	--

Un gran desorden

A penas en febrero, el maestro Enrique Quintana titulaba una de sus editoriales en este diario como "Ya no quisiera hablar de Trump", y aunque muchos deseamos lo mismo, esto no es posible. ¿Cómo lo sería, si hace una semana volvió a sacudir las relaciones internacionales con su hiperdemagógico anuncio del "Día de la Liberación"?

Con la imposición de aranceles a casi todas las economías que tienen lazos comerciales con los Estados Unidos, estamos atestiguando el mayor desorden en el comercio internacional desde el "shock" de Richard Nixon. El plan de Trump, que recapitularé la próxima columna, comienza a articularse con claridad ante los ojos de sus opositores, economistas, funcionarios y empresarios: depreciar el dólar para encarecer las importaciones y abrazar el proteccionismo arancelario para promover la reindustrialización del país, amenazar a los bloques comerciales para negociar con sus miembros por separado y conservar la preeminencia del dólar. Su estrategia busca aprovechar la tendencia de migración

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:

buendia@adalortiz.mx

@AdalOrtizOf



de capital al continente americano: la paulatina relocalización del gigante químico BASF y la inversión recientemente anunciada por Volvo son indicios de ello; o el hecho de que el Reino Unido tenga un arancel "preferencial" de 10% en comparación con el 20% de la UE. Es un plan

"delicado" que él mismo califica de "doloroso", y uno que bien podemos comparar con una cirugía de alto riesgo: aunque el objetivo es salvar al paciente, el procedimiento puede ser fatal.

Claro, los asuntos socioeconómicos y políticos no se desarrollan en entornos tan controlados como el quirófano. Cuando Nixon anunció en 1971 la suspensión de la convertibilidad del dólar en oro, el Presidente buscaba dos cosas: estabilizar la moneda y contener la inflación. Aunque fue un éxito político, económicamente dio origen a un sistema de tipo de cambio flotante y un escenario de estanflación cuyos efectos seguimos pagando hoy en día. Una vez más nos enfrentamos a un contexto de bajo crecimiento con alta inflación, aunque en esta ocasión hay un factor clave que puede favorecer (o arrastrar) a México: la integración inextricable de nuestra economía en Norteamérica.

El ejemplo más claro está en el sector automotriz, tan imbricado en la región que todavía estamos

trabajando una renegociación arancelaria que dependerá, en gran medida, de la pericia técnica y política de nuestros representantes. Por lo pronto, las negociaciones de la Secretaría de Economía y las buenas relaciones del Ejecutivo Federal con su homólogo estadounidense han dado resultados superiores a los esperados por muchos escépticos. De la noche a la mañana, y gracias a la exención de los nuevos aranceles, las empresas mexicanas poseen una ventaja competitiva frente a sus rivales.

Sin duda, nos encontramos en tiempos muy interesantes en los que la naturaleza misma de las naciones evoluciona con rapidez. Las medidas anunciadas por Trump van más allá del ámbito comercial: presenciamos una reconfiguración geopolítica que podría definir este siglo, y aunque esto representa una crisis, el nuevo escenario estará lleno de oportunidades. Hoy pasa en México como dicen en China: "hay un gran desorden en el cielo, y la situación en la tierra es excelente".

"Las medidas anunciadas por Trump van más allá del ámbito comercial: presenciamos una reconfiguración geopolítica que podría definir este siglo"

Fondos de inversión avanzan a paso lento

El uso de fondos de inversión como mecanismo de ahorro ha aumentado, aunque enfrenta un importante rezago frente a la adopción de otros instrumentos, reveló la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024 del INEGI y CNBV.

Solo 3.7 por ciento de la población utilizó un fondo de inversión el año pasado, lo que implica un avance desde el 2.4 por ciento en la misma encuesta de 2021.

Sin embargo, fue el tercer método de ahorro menos utilizado por los mexicanos en 2024, solo detrás de los depósitos a plazos fijos y la cuenta de cheques, con 3.5 por ciento y 3.6 por ciento, respectivamente.

"Los fondos de inversión tienen sus particularidades y como tienen mayor riesgo no son recomendables para un ahorro a corto plazo", dijo Adolfo Ruiz, especialista en finanzas personales en Grupo Financiero BX+.

—Ana Martínez

ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO SOCIAL 2024.
DE
"INMOBILIARIA MENDOZA SÁNCHEZ Y COMPAÑÍA", S EN C.

BALANCE ANUAL

INGRESOS DEL EJERCICIO (NO HUBO):	\$0.00
EGRESOS DEL EJERCICIO (NO HUBO):	\$0.00
FONDO DE RESERVA (NO HAY):	\$0.00
ACTIVO: NO HAY	
PASIVO: NO HAY	
UTILIDADES PENDIENTES DE REPARTIR: NO HAY	

Ciudad de México a 10 de Marzo de 2025

Marta Mendoza Sánchez
Administradora

HSBC CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS SERIE A2 IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "BRHCCB 07-2U"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número F/234036 de fecha 23 de octubre de 2007 (el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios Serie A2 identificados con clave de pizarra "BRHCCB 07-2U" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), Fideicomiso respecto del cual Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. actuó como fideicomitente y Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 24 de abril de 2025, a las 12:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Paseo de los Tamarindos núm. 90, torre 1, piso 7, col. Bosques de las Lomas, demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso.
- II. Informe del Administrador Sustituto respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de productos solución, el tratamiento y/o venta de inmuebles adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, incluyendo las acciones tomadas para identificar montos pendientes de distribuir, otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso, así como también el análisis, avances y conclusiones respecto de las metas planteadas en las cédulas de indicadores. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Informe del despacho externo sobre el análisis en cuanto a las obligaciones e implicaciones fiscales que pueda tener el fideicomiso. Lo anterior con el objeto de que el fideicomiso pueda atender los compromisos fiscales que se deriven de lo anteriormente mencionado. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Informe sobre la propuesta de solicitud de consulta a las autoridades competentes para la revisión de la situación fiscal actual del Fideicomiso. En su caso, aprobación para que con cargo al patrimonio del Fideicomiso se contrate a un despacho externo que atienda y execute dicha consulta y resultados de la misma. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Informe sobre la situación jurídica relacionada con las agencias calificadoras S&P Global Ratings, S.A. de C.V. ("S&P") y Moody's Local MX. S.A. de C.V. ("Moody's" y en conjunto con S&P, las "Agencias Calificadoras"), los contratos de prestación de servicios correlativos, así como el adeudo de honorarios que se tiene con dichas Agencias Calificadoras.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación sobre las acciones a seguir respecto a las Agencias Calificadoras de acuerdo con el informe relacionado en el punto V, con la finalidad de (i) aprobar la firma con las Agencias Calificadoras que correspondan, de un nuevo contrato de prestación de servicios de calificación crediticia de los títulos que amparan la emisión de los Certificados Bursátiles, el cual sería suscrito por instrucciones de la asamblea de tenedores por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 234036, dejando sin efectos los contratos de prestación de servicios anteriores suscritos por el Fideicomitente en el Fideicomiso con las Agencias Calificadoras. Acciones y resoluciones al respecto.
- VII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida el S.D. Indevel Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Paseo de los Tamarindos núm. 90, torre 1, piso 7, col. Bosques de las Lomas, demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México a la atención de Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Dirección Fiduciaria, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (repcomun@altorcbs.com) o vía telefónica (55 8659 5300) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México a 10 de abril de 2025.

Altor Casa de Bolsa
Representante Común de los Tenedores
Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Nydia Fabiola Bran Sosa
Delegada Fiduciaria



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **66965**, volumen **1323**, de fecha **14 de Marzo de 2025**, los señores **JAIME PEDRAZA CABALLERO**, **ANAHÍ** y **JOSÉ EDUARDO** ambos de apellidos **PEDRAZA NAPOLES**, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **MAURA NAPOLES ZAMORA**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 13/09/2024. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 14 de marzo del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **66966** volumen **1324**, de fecha **14 de Marzo de 2025**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión testamentaria a bienes de los señores **SILVIANO ROMERO CABRERA** y **VIRGINIA MILLAN RODRIGUEZ**, compareciendo la señora **BRISEIDA ROMERO MILLAN**, a título de **"UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA"** y **"ALBACEA"**.- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 14 de marzo del 2025.

ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **66970** volumen **1324**, de fecha **19 de Marzo de 2025**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión testamentaria a bienes de **TERESA DE JESÚS MARTINEZ SANTANA**, compareciendo la señora **MARICELA RIVERO MARTINEZ** a título de **"UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA"** y **"ALBACEA"** y el señor **JUAN CARLOS GIACOMAN RANGEL** a título de **"LEGATARIO"**.- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 19 de marzo del 2025.

ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **66980** volumen **1324**, de fecha **22 de Marzo de 2025**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión testamentaria a bienes de la señora **LILIA MARTINEZ VÁZQUEZ**, compareciendo los señores **JOSE ABEL DAMIAN JOAQUIN** a título de **"UNICA Y UNIVERSAL HEREDERO"**, **JUDITH DAMIAN MARTINEZ** y **MONTSERRAT DAMIÁN MARTINEZ**, está última a título de **"ALBACEA"**.- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 25 de marzo del 2025.

ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **66981** volumen **1323**, de fecha **22 de Marzo de 2025**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión testamentaria a bienes de **MARIO FLORES HERNANDEZ**, compareciendo la señora **ELIOSA GUTIERREZ CALZADA** a título de **"UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA"**.- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 25 de marzo del 2025.

ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **67012** volumen **1326**, de fecha **03 de Abril de 2025**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión testamentaria a bienes de **JOSE GUADALUPE ROMERO ESPINDOLA**, compareciendo la señora **GUADALUPE ROMERO GARCIA**, a título de **"UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA"** así como de **"ALBACEA"**.- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 03 de abril del 2025.

ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Marzo 28, de 2025

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: I. - El repudio de los posibles derechos hereditarios que le pudieren en la sucesión la sucesión testamentaria a bienes de Álvaro Salazar Pérez, que realiza la señora Elizabeth Valseca Mendoza. - II. - La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Álvaro Salazar Pérez, para cuyo efecto comparecen ante mí las señoras Diana Selma, Perla Ivonne, Flor Elizabeth y Mayra Guadalupe, así como de apellidos Salazar Valseca, esta última representada por la señora Flor Elizabeth Salazar Valseca, en su calidad de descendientes y todas ellas como presuntas herederas de dicha sucesión, por escritura "136,981" ante mí, el día veintiocho de marzo del dos mil veinticinco.

Para su publicación en el periódico "EL FINANCIERO" por dos veces de 7 en 7 días.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares

Notario Público número noventa y seis

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número 37,028 del volumen 898, de fecha 31 de Marzo del año 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **MERCEDES AGUAYO CHUIL**, que otorga la señora **PILAR DEL ROSARIO TORRES AGUAYO**, en su carácter de **PRESUNTA HEREDERA DE LA MENCIONADA SUCESIÓN** a través de la Tramitación Notarial.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 08 de Abril de 2025

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ
NOTARIO PÚBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO

ÍNDICE DE LA CEPAL

Baja pobreza en México, pero no lo suficiente

ALA BAJA

LETICIA HERNÁNDEZ
lherandezm@elfinanciero.com.mx

México estuvo en el grupo de países de América Latina con un ritmo intenso de reducción de pobreza multidimensional; sin embargo, todavía se mantiene alta con el 35.5 por ciento, superior al promedio de la región del 26.1 por ciento, según el índice publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), que considera privaciones en vivienda, salud, educación y empleo y pensiones.

“Entre 2008 y 2022, el mayor ritmo de reducción de la incidencia de la pobreza multidimensional en las personas pertenecientes a pueblos originarios se apreció en México, Perú, Brasil y Chile, donde esa incidencia se redujo 2.7, 2.4,

2.1 y 2.1 puntos porcentuales al año, respectivamente”, señala la Cepal en el documento.

En el caso de México, la población en pobreza se redujo en 1.3 puntos porcentuales por año entre 2008 y 2022 y es del 35.5 por ciento, similar a la de Colombia, pero superior a la de países como Chile (2.6), Uruguay (5.7 por ciento), Argentina (10.6 por ciento) y Brasil con el (11.7 por ciento).

Por lugar de residencia, en zona rurales alcanza al 61 por ciento, mientras que en zonas urbanas es del 22 por ciento, considerando las privaciones en las cuatro necesidades incluidas en el índice: vivienda (condiciones de la vivienda, habitamiento y acceso a Internet); salud (acceso al agua, saneamiento y seguro de salud); la educación (inistencia o rezago, logro educativo y analfabetismo) y empleo y pensiones, que considera la inserción laboral, la calidad del empleo y las pensiones.

El índice de pobreza publicado por la Cepal combina el índice de pobreza multidimensional global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI), en donde México obtuvo un indicador de 7.4 en 2020, con la medida de pobreza multidimensional del Banco Mundial, en donde México se ubicó en 1.7 puntos en 2022.

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes 21 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO

IDEECARA GRATIS!

QR code for download

Available on Google Play and App Store

DISPONIBLE EN Roku

Ana María Salazar

150 iZZI tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Es hora de repensar la estrategia económica

El orden geopolítico, las reglas que ordenan las relaciones entre los países, está cambiando. No es algo nuevo, y no empezó con la elección del presidente Donald Trump, aunque sus acciones lo están acelerando. Trump ha regresado al poder fortalecido, con una agenda ambiciosa, enfrentando pocos límites políticos, y dispuesto a modificar la manera en que Estados Unidos, el país más poderoso del planeta, se relaciona con el mundo. En su primera presidencia Trump no hizo cambios radicales, pero los poco más de dos meses que lleva en la presidencia ya ha alterado de manera radical el orden global.

Los europeos lo entendieron rápidamente. La decisión de negociar directamente con el presidente ruso Vladimir Putin, así como la insistencia en ocupar Groenlandia, les ha dejado claro que la alianza de seguridad enmarcada en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha perdido relevancia. Empezando

COLABORADOR INVITADO

Daniel Kerner

Director Ejecutivo en Eurasia Group

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



por Alemania, han empezado a rearmanarse.

La imposición de aranceles a una gran cantidad de países el 2 de abril ha tenido un impacto similar en el tema comercial. El desplome de los mercados globales muestra que los inversores se están despertando a la realidad de que estamos ante un nuevo escenario. Estados Unidos ya no será el país que busca expandir el comercio internacional.

Los mercados habían subestimado este riesgo, y es probable que lo sigan haciendo. Trump seguirá usando los aranceles, tanto como estrategia de negociación comercial, como para lograr objetivos políticos. Además, quiere construir una pared arancelaria para reindustrializar su país. Es difícil que lo logre, pero en su intento puede causar una recesión global. Una vez impuestos, va a ser difícil quitarlos.

Esto quiere decir que las relaciones comerciales tal y como las hemos pensado han dejado de existir. En pocos lugares es esto más claro que en América del Norte. La esencia de un tratado de libre comercio es que sus miembros no pongan aranceles o trabas al intercambio de bienes y servicios. Y, si se imponen, los países o empresas afectados pueden buscar formas de evitarlos. Ha quedado claro, sin embargo, que Estados Unidos puede hacerlo y no hay mucho que sus socios puedan hacer.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha tenido una estrategia pragmática e inteligente, intentando apaciguar a Trump. El gobierno y la iniciativa privada están trabajando en conjunto activamente para mitigar los riesgos en miras a la revisión del T-MEC. Esto es comprensible. Los beneficios de la integración

con Estados Unidos han sido muchos y la incertidumbre es dañina para la economía mexicana. Pero los aranceles han sido impuestos, y es difícil ver un escenario en el cual Washington no quiera mantenerlos. Esto hará muy difícil la revisión del tratado. No hay forma de regresar al pasado.

La prioridad para los próximos años va a ser repensar la estrategia comercial del país. Es el debate más relevante en décadas. Diversificar el comercio será muy difícil en la práctica. El mundo se está fragmentando, y redireccionar el comercio es muy costoso. Tampoco es claro hacia dónde. Lo mejor que puede hacer México es mejorar sus condiciones internas para fortalecerse como un destino atractivo a las inversiones en un mundo incierto. Todos los países están siendo afectados por las políticas de Trump, y aquellos que logren reducir la incertidumbre pueden navegar mejor la crisis.

Lamentablemente medidas como la reforma judicial van en sentido contrario, y parece ser demasiado tarde para dar marcha atrás. Pero un gobierno pragmático todavía puede asegurarse que el entorno macroeconómico sea saludable. Esto debería incluir una política

“Lo mejor que puede hacer México es mejorar sus condiciones internas para fortalecerse como un destino atractivo a las inversiones en un mundo incierto”

fiscal sólida y creíble, acompañada de una buena reforma fiscal, así como una política energética que ayude a disipar las dudas sobre la sostenibilidad financiera de Pemex y que asegure a inversionistas que las reglas del juego serán atractivas y estables. Con reglas claras, la inversión en infraestructura también puede crecer. La amenaza e incertidumbre externas puede ser un buen aliciente para repensar prioridades.

El riesgo es tomar las medidas equivocadas. El mundo se está volviendo más proteccionista, y cerrarse al mundo puede ser tentador en este momento. Ante la incertidumbre, es difícil confiar en los mercados y aumentar el rol del Estado. Mexico ya probó esa receta y no le fue bien.

Lifetime MOVIES

DEL LIBRO A LA PANTALLA

ANN RULE
PELIGRO EN EL DORMITORIO

SAGA LANDRY
SAGA FLORES EN EL ÁTICO
SAGA CASTEEL
SAGA DAWN

Lifetime
#millifetime

DE LUNES A VIERNES 7:30PM

HSBC CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS SERIE B IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "BRHCCB 07-3U"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número F/234036 de fecha 23 de octubre de 2007 (el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios Serie B identificados con clave de pizarra "BRHCCB 07-3U" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"). Fideicomiso respecto del cual Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. actuó como fideicomitente y Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 24 de abril de 2025, a las 12:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Paseo de los Tamarindos núm. 90, torre 1, piso 7, col. Bosques de las Lomas, demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

- Informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso.
- Informe del Administrador Sustituto respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de productos solución, el tratamiento y/o venta de inmuebles adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, incluyendo las acciones tomadas para identificar montos pendientes de distribuir, otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso, así como también el análisis, avances y conclusiones respecto de las metas planteadas en las cédulas de indicadores. Acciones y resoluciones al respecto.
- Informe del despacho externo sobre el análisis en cuanto a las obligaciones e implicaciones fiscales que pueda tener el fideicomiso. Lo anterior con el objeto de que el fideicomiso pueda atender los compromisos fiscales que se deriven de lo anteriormente mencionado. Acciones y resoluciones al respecto.
- Informe sobre la propuesta de solicitud de consulta a las autoridades competentes para la revisión de la situación fiscal actual del Fideicomiso. En su caso, aprobación para que con cargo al patrimonio del Fideicomiso se contrate a un despacho externo que atienda y execute dicha consulta y resultados de la misma. Acciones y resoluciones al respecto.
- Informe sobre la situación jurídica relacionada con las agencias calificadoras S&P Global Ratings, S.A. de C.V. ("S&P") y Moody's Local MX, S.A. de C.V. ("Moody's" y en conjunto con S&P, las "Agencias Calificadoras"), los contratos de prestación de servicios correlativos, así como el adeudo de honorarios que se tiene con dichas Agencias Calificadoras.
- Propuesta, discusión y en su caso aprobación sobre las acciones a seguir respecto a las Agencias Calificadoras de acuerdo con el informe relacionado en el punto V, con la finalidad de (i) aprobar la firma con las Agencias Calificadoras que correspondan, de un nuevo contrato de prestación de servicios de calificación crediticia de los títulos que amparan la emisión de los Certificados Bursátiles, el cual sería suscrito por instrucciones de la asamblea de tenedores por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 234036, dejando sin efectos los contratos de prestación de servicios anteriores suscritos por el Fideicomitente en el Fideicomiso con las Agencias Calificadoras. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indevel Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Paseo de los Tamarindos núm. 90, torre 1, piso 7, col. Bosques de las Lomas, demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México a la atención de Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Dirección Fiduciaria, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (repcomun@altorcbs.com) o vía telefónica (55 8659 5300) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México a 10 de abril de 2025.

Altor
Casa de Bolsa

Representante Común de los Tenedores
Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Nydia Fabiola Bran Sosa
Delegada Fiduciaria

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número **37,021** del volumen **891**, de fecha 25 de Marzo del año 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **IGNACIO ARIAS MORENO**, que otorgan los señores **SILVIA JARAMILLO TAVIRA, ABRAHAM ARIAS JARAMILLO, LILIANA ARIAS JARAMILLO e IGNACIO ARIAS JARAMILLO**, todos en su carácter de **PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN** a través de la Tramitación Notarial.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 08 de Abril de 2025

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ
NOTARIO PÚBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número **2414** de fecha 04 de abril del año 2025, otorgado ante la fe del licenciado **Luis Alejandro Durán Abascal**, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar la **TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, RECONOCIMIENTO DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA** de la sucesión Testamentaria a bienes de **MARCO ANTONIO PEREA Y MAYA** también conocido como **MARCO ANTONIO PEREA MAYA** que otorgan **MÓNICA ISABEL PEREA GARCIA DE LEÓN, ZHAZHA ADRIANA PEREA GARCIA DE LEÓN, MARCO ANTONIO PEREA GIL, CHRISTIAN JESÚS PEREA GIL, DIANA PATRICIA PEREA FERNÁNDEZ y LUIS FERNANDO PEREA GIL**, representado por **ALEJANDRA SNEGUREZKA PEREA GARCIA DE LEÓN**.

LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL
Titular de la Notaría 194
del Estado de México.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con
residencia en Naucalpan de Juárez

AVENIDA BOULEVARD TOLUCA 4, PISO 1, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CODIGO POSTAL 53370

EDICTO

En el expediente número Juicio Oral Mercantil 361/2024, del índice del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, promovido por Comisur, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha de marzo de dos mil veinticinco, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1,070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento a la parte demandada Ingeniería y Construcción Ochoa Rodríguez, Sociedad Anónima de Capital Variable, Julio Claudio Ochoa Salazar y Alejandra Rodríguez Camacho, que el presente asunto, se admitió mediante proveído de dos de mayo de dos mil veinticinco y se reclaman diversas prestaciones, que son las siguientes: PRESTACIONES: Se reclama de los demandados el pago y cumplimiento de las siguientes prestaciones: Con motivo de las prestaciones anteriores, el pago total por concepto de saldo insoluto por la falta de pago de las facturas EA-2707, EA-2708, EA-2709, EA-2710, mismo que asciende a la cantidad de: \$31,457.85 USD (treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares 85/100 moneda de los Estados Unidos de América) El pago de la cantidad de \$5,662.41 USD (cinco mil seiscientos sesenta y dos dólares 41/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) por concepto intereses a razón del seis por ciento anual conforme lo establece el artículo 362 del Código de Comercio, sobre la cantidad de \$31,457.85 USD (treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares 85/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), adeudada por los demandados. El pago de los intereses que se sigan generando por la falta de pago, hasta el día en que quede pagada la cantidad de \$31,457.85 (treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete 85/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), adeudada por los demandados, a razón del seis por ciento anual conforme lo establece el artículo 362 del Código de Comercio, mismos que serán cuantificables en ejecución de sentencia. h) El pago de los daños y perjuicios causados a mi representada, por la falta de pago y liquidación de las facturas reclamadas. En consecuencia, se le hace saber que deberá apersonarse al juicio, por escrito, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se practique, para que dé contestación a la demanda iniciada en su contra y si tuvieran excepciones que hacer valer, y en su caso, difieran las pruebas que consideren pertinentes para que en caso de la negativa así se señale en el expediente, se le hará constar la demanda de sentencia negativa, asimismo previéndose a la referida demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se realizarán a través de las listas que se fijan en los estatutos, de igual manera se le informa que las copias simples de la demanda y documentos que se acompañan a la misma, así como la determinación de admisión debidamente cotejadas y selladas se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, diez de marzo de dos mil veinticinco.

(Firmado electrónicamente)
Lic. Oziel Rosas Guarneros.

Secretario del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo de Distrito, Irapuato, Gto.

OMEGA MÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 1068 fracción IV^a, del Código de Comercio, publíquese el presente edicto por una ocasión, en un periódico de circulación en la República Mexicana, un periódico de ésta entidad; y en los estrados de este órgano jurisdiccional, la notificación a la moral demandada OMEGAMÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V. en razón de que se ignora su domicilio habiéndose agotado la investigación efectuada para su localización. En cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, por este medio se le notifica el acuerdo de dato cuatro de marzo de dos mil veinticinco, en el que se requiere el cumplimiento forzoso de las condenas impuestas tanto en la sentencia definitiva de veinticinco de febrero y la resolución interlocutoria de seis de junio ambas del dos mil veinticinco, lo que resulta en la suma total de \$30,447.77 USD (treinta mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares 14/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América). De no hacerlo, deberá requerirsele a quien entienda la diligencia que señale para embargo bienes propiedad del ejecutado suficientes para garantizar las sumas a que fue condenado, constituyéndose el depósito en la persona para que tal efecto y bajo su responsabilidad, designe la parte actora, los cuales quedarán a disposición de este Juzgado de Distrito; con el apercibimiento que de no hacerlo el ejecutado o se encarece ausente, el derecho de señalar bienes pasará al ejecutante. Bajo ese contexto, se le comunica a la parte demandada que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición las copias del acuerdo de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco, así como de la sentencia definitiva e interlocutoria, por el tiempo que dure la notificación.

Irapuato, Guanajuato al 06 de MARZO de 2025.

Lourdes Viridiana Hernández Ramos.

SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO CON SEDE EN Irapuato.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo de Distrito, Irapuato, Gto.

OMEGA MÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 1068 fracción IV^a, del Código de Comercio, publíquese el presente edicto por una ocasión, en un periódico de circulación en la República Mexicana, un periódico de ésta entidad; y en los estrados de este órgano jurisdiccional, la notificación a la moral demandada OMEGAMÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V. en razón de que se ignora su domicilio habiéndose agotado la investigación efectuada para su localización. En cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, por este medio se le notifica el acuerdo de dato cuatro de marzo de dos mil veinticinco, en el que se requiere el cumplimiento forzoso de las condenas impuestas tanto en la sentencia definitiva de veinticinco de febrero y la resolución interlocutoria de seis de junio ambas del dos mil veinticinco, lo que resulta en la suma total de \$30,447.77 USD (treinta mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares 14/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América). De no hacerlo, deberá requerirsele a quien entienda la diligencia que señale para embargo bienes propiedad del ejecutado suficientes para garantizar las sumas a que fue condenado, constituyéndose el depósito en la persona para que tal efecto y bajo su responsabilidad, designe la parte actora, los cuales quedarán a disposición de este Juzgado de Distrito; con el apercibimiento que de no hacerlo el ejecutado o se encarece ausente, el derecho de señalar bienes pasará al ejecutante. Bajo ese contexto, se le comunica a la parte demandada que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición las copias del acuerdo de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco, así como de la sentencia definitiva e interlocutoria, por el tiempo que dure la notificación.

Irapuato, Guanajuato al 06 de MARZO de 2025.

Lourdes Viridiana Hernández Ramos.

SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO CON SEDE EN Irapuato.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo de Distrito, Irapuato, Gto.

OMEGA MÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 1068 fracción IV^a, del Código de Comercio, publíquese el presente edicto por una ocasión, en un periódico de circulación en la República Mexicana, un periódico de ésta entidad; y en los estrados de este órgano jurisdiccional, la notificación a la moral demandada OMEGAMÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V. en razón de que se ignora su domicilio habiéndose agotado la investigación efectuada para su localización. En cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, por este medio se le notifica el acuerdo de dato cuatro de marzo de dos mil veinticinco, en el que se requiere el cumplimiento forzoso de las condenas impuestas tanto en la sentencia definitiva de veinticinco de febrero y la resolución interlocutoria de seis de junio ambas del dos mil veinticinco, lo que resulta en la suma total de \$30,447.77 USD (treinta mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares 14/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América). De no hacerlo, deberá requerirsele a quien entienda la diligencia que señale para embargo bienes propiedad del ejecutado suficientes para garantizar las sumas a que fue condenado, constituyéndose el depósito en la persona para que tal efecto y bajo su responsabilidad, designe la parte actora, los cuales quedarán a disposición de este Juzgado de Distrito; con el apercibimiento que de no hacerlo el ejecutado o se encarece ausente, el derecho de señalar bienes pasará al ejecutante. Bajo ese contexto, se le comunica a la parte demandada que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición las copias del acuerdo de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco, así como de la sentencia definitiva e interlocutoria, por el tiempo que dure la notificación.

Irapuato, Guanajuato al 06 de MARZO de 2025.

Lourdes Viridiana Hernández Ramos.

SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO CON SEDE EN Irapuato.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo de Distrito, Irapuato, Gto.

OMEGA MÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 1068 fracción IV^a, del Código de Comercio, publíquese el presente edicto por una ocasión, en un periódico de circulación en la República Mexicana, un periódico de ésta entidad; y en los estrados de este órgano jurisdiccional, la notificación a la moral demandada OMEGAMÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V. en razón de que se ignora su domicilio habiéndose agotado la investigación efectuada para su localización. En cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, por este medio se le notifica el acuerdo de dato cuatro de marzo de dos mil veinticinco, en el que se requiere el cumplimiento forzoso de las condenas impuestas tanto en la sentencia definitiva de veinticinco de febrero y la resolución interlocutoria de seis de junio ambas del dos mil veinticinco, lo que resulta en la suma total de \$30,447.77 USD (treinta mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares 14/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América). De no hacerlo, deberá requerirsele a quien entienda la diligencia que señale para embargo bienes propiedad del ejecutado suficientes para garantizar las sumas a que fue condenado, constituyéndose el depósito en la persona para que tal efecto y bajo su responsabilidad, designe la parte actora, los cuales quedarán a disposición de este Juzgado de Distrito; con el apercibimiento que de no hacerlo el ejecutado o se encarece ausente, el derecho de señalar bienes pasará al ejecutante. Bajo ese contexto, se le comunica a la parte demandada que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición las copias del acuerdo de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco, así como de la sentencia definitiva e interlocutoria, por el tiempo que dure la notificación.

Irapuato, Guanajuato al 06 de MARZO de 2025.

Lourdes Viridiana Hernández Ramos.

SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO CON SEDE EN Irapuato.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo de Distrito, Irapuato, Gto.

OMEGA MÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 1068 fracción IV^a, del Código de Comercio, publíquese el presente edicto por una ocasión, en un periódico de circulación en la República Mexicana, un periódico de ésta entidad; y en los estrados de este órgano jurisdiccional, la notificación a la moral demandada OMEGAMÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V. en razón de que se ignora su domicilio habiéndose agotado la investigación efectuada para su localización. En cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, por este medio se le notifica el acuerdo de dato cuatro de marzo de dos mil veinticinco, en el que se requiere el cumplimiento forzoso de las condenas impuestas tanto en la sentencia definitiva de veinticinco de febrero y la resolución interlocutoria de seis de junio ambas del dos mil veinticinco, lo que resulta en la suma total de \$30,447.77 USD (treinta mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares 14/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América). De no hacerlo, deberá requerirsele a quien entienda la diligencia que señale para embargo bienes propiedad del ejecutado suficientes para garantizar las sumas a que fue condenado, constituyéndose el depósito en la persona para que tal efecto y bajo su responsabilidad, designe la parte actora, los cuales quedarán a disposición de este Juzgado de Distrito; con el apercibimiento que de no hacerlo el ejecutado o se encarece ausente, el derecho de señalar bienes pasará al ejecutante. Bajo ese contexto, se le comunica a la parte demandada que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición las copias del acuerdo de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco, así como de la sentencia definitiva e interlocutoria, por el tiempo que dure la notificación.

Irapuato, Guanajuato al 06 de MARZO de 2025.

Lourdes Viridiana Hernández Ramos.

SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO CON SEDE EN Irapuato.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo de Distrito, Irapuato, Gto.

OMEGA MÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 1068 fracción IV^a, del Código de Comercio, publíquese el presente edicto por una ocasión, en un periódico de circulación en la República Mexicana, un periódico de ésta entidad; y en los estrados de este órgano jurisdiccional, la notificación a la moral demandada OMEGAMÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V. en razón de que se ignora su domicilio habiéndose agotado la investigación efectuada para su localización. En cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, por este medio se le notifica el acuerdo de dato cuatro de marzo de dos mil veinticinco, en el que se requiere el cumplimiento forzoso de las condenas impuestas tanto en la sentencia definitiva de veinticinco de febrero y la resolución interlocutoria de seis de junio ambas del dos mil veinticinco, lo que resulta en la suma total de \$30,447.77 USD (treinta mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares 14/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América). De no hacerlo, deberá requerirsele a quien entienda la diligencia que señale para embargo bienes propiedad del ejecutado suficientes para garantizar las sumas a que fue condenado, constituyéndose el depósito en la persona para que tal efecto y bajo su responsabilidad, designe la parte actora, los cuales quedarán a disposición de este Juzgado de Distrito; con el apercibimiento que de no hacerlo el ejecutado o se encarece ausente, el derecho de señalar bienes pasará al ejecutante. Bajo ese contexto, se le comunica a la parte demandada que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición las copias del acuerdo de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco, así como de la sentencia definitiva e interlocutoria, por el tiempo que dure la notificación.

Irapuato, Guanajuato al 06 de MARZO de 2025.

Lourdes Viridiana Hernández Ramos.

SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO CON SEDE EN Irapuato.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo de Distrito, Irapuato, Gto.

OMEGA MÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 1068 fracción IV^a, del Código de Comercio, publíquese el presente edicto por una ocasión, en un periódico de circulación en la República Mexicana, un periódico de ésta entidad; y en los estrados de este órgano jurisdiccional, la notificación a la moral demandada OMEGAMÉXICO AUTOMOTIVE ENGINEERING, S.A. DE C.V. en razón de que se ignora su domicilio habiéndose agotado la investigación efectuada para su localización. En cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, por este medio se le notifica el acuerdo de dato cuatro de marzo de dos mil veinticinco, en el que se requiere el cumplimiento forzoso de las condenas impuestas tanto

FINANZAS PERSONALES

Aprovecha este servicio para no desgastar tu vehículo durante este periodo vacacional

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

El arrendamiento de autos se ha convertido en una opción cada vez más popular. Ya sea por flexibilidad, conveniencia o beneficios fiscales, esta decisión puede ser una excelente alternativa a la compra tradicional, si vas de vacaciones o simplemente tienes necesidad de utilizar uno por algunos días. Sin embargo, antes de firmar cualquier contrato, es crucial considerar algunos aspectos clave que te servirán en la elección.

Eddy Breach, director de marketing de Avis México, indicó que "el proceso de renta de autos es muy sencillo. Se tiene que seleccionar las fechas de alquiler y el vehículo que mejor se adapte a tus necesidades. Estas reservas se pueden hacer vía Internet o de manera telefónica. Al recoger el auto, se debe presentar la licencia de conducir válida y una tarjeta de crédito para el depósito de seguridad, el cual es devuelto al entregar el vehículo".

Uno de los puntos es definir el presupuesto, con ello podrás cotizar y reservar el vehículo adecuado. "Además de la renta por días, hay que considerar otro tipo de gastos como sería el seguro, el depósito de seguridad, combustible y otros gastos asociados. Recuerda que el arrendamiento implica en ocasiones pagos adicionales, por lo que es vital que estos se ajusten al presupuesto designado", dijo Breach.

Por lo regular los contratos de renta de autos son muy sencillos y fáciles de entender; sin embargo, de acuerdo el experto de Avis



MONTAVIAJES
Ilustración: ESMERALDA ORDAZ

SEGURIDAD Y AHORRO, SECRETOS PARA RENTAR UN AUTO

Méjico hay que poner atención en los medios de pago, ya sea con tarjeta de crédito, débito, pago a la entrega del vehículo, limitaciones de kilometraje, los seguros y qué protección incluyen, las condiciones de devolución, hasta las políticas de cancelación y reembolsos, esto para evitar sorpresas por un cobro adi-

cional que no se tenía contemplado. La inspección visual y mecánica son esenciales, revisar detenidamente la carrocería, llantas, luces, los niveles de líquidos, que encienda sin problema y que cuente con los permisos para circular. "De nuestro lado, el agente hará una inspección del auto y mediante fotografías, re-

QUE TODO MARCHE SOBRE RUEDAS

- Verifica qué tipo de seguro está incluido.
- Inspecciona el coche antes de recibirlo.
- Desconfía si la tarifa está muy baja.

gistrando cualquier detalle que note previo a la entrega, quedando un testigo para la seguridad y confianza de los usuarios", añadió el experto.

El arrendamiento de un auto, ya sea por temporada vacacional o bien imprevistos, ofrece diversos beneficios, desde la flexibilidad que ofrecen los contratos o tiempos determinados, los pagos que, según la situación, pueden ser más económicos que usar otro medio de transporte y por último beneficios fiscales al ser un gasto deducible.

Por último, el experto recomendó que previo a rentar un auto revises la vigencia de todos tus documentos, recurras a empresas confiables y que te protejan como usuario, lee detenidamente el contrato, y pregunta cualquier duda. Con estos consejos, podrás tomar una decisión informada, disfrutar de todos los beneficios que ofrece esta opción de movilidad y sobre todo cuidar tus finanzas personales.

La generosidad que te hace más rico

La próxima semana es Semana Santa, un momento oportuno para reflexionar acerca de la generosidad en el ámbito de las finanzas personales. Y es que, en oposición a la idea tradicional que presenta la caridad como un gasto o una obligación moral, diversas investigaciones confirman que ofrecer ayuda a otros es una de las inversiones más provechosas en términos de bienestar individual y, sobre todo, un acto genuino y urgente para apoyar a quienes lo requieren.

Este fenómeno cuenta con el respaldo de la neurociencia y la economía conductual, que

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



promueven administrar los recursos financieros con miras a generar riqueza material y, al mismo tiempo, fomentar el bienestar emocional propio y de los demás. Estudios muestran que las acciones altruistas, como hacer donaciones, activan de manera intensa regiones del cerebro relacionadas con el placer y la recompensa.

Sin embargo, aunque resulta evidente que estos actos aportan satisfacción, conviene subrayar que su principal motivación radica en el deseo genuino de asistir a quienes enfrentan mayores necesidades. Un análisis de la Harvard Business School

concluyó que asignar apenas el 10% de ingresos inesperados a proyectos benéficos eleva la satisfacción un 42% más que destinar ese monto al gasto personal.

Desde una perspectiva financiera, ofrecer apoyo puede afrontarse de forma planificada mediante lo que se llama "presupuestación afectiva". Esta técnica implica disponer de un porcentaje fijo para causas solidarias.

Un método sería hacer "micro" donaciones automatizadas, una práctica muy eficaz que baja la sensación de pérdida económica y sostiene la continuidad de la generosidad; además, investigaciones señalan que la recurrencia de estos actos ejerce mayor influencia que la magnitud total de lo donado.

Desde un ángulo estratégico, también representa una inversión en "capital social". Cada aporte crea o refuerza lazos comunitarios, promueve reciprocidad indirecta, reduce los niveles de estrés y llega a ofrecer ventajas fiscales.

Incorporar la generosidad en la planificación financiera enriquece la vida de quienes reciben apoyo y ofrece una vía potente para forjar una comunidad más justa, empática y solidaria, a la par que eleva la satisfacción individual y fomenta un mayor bienestar integral.

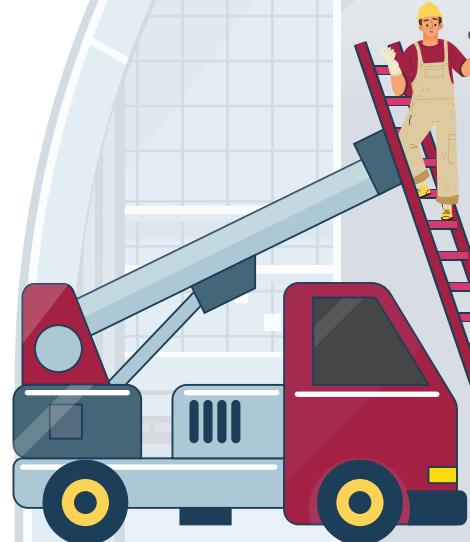
¿Qué tan generoso eres? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros

EMPRESAS

ASA ENCABEZA EL PROYECTO

El gobierno busca comprar la base de mantenimiento de Mexicana

Un grupo de inversionistas y extrabajadores de la misma aerolínea desarrollan un plan de inversión por mil 500 millones de pesos



A medias

De la compra, solo se han dispersado 407 mdp de los 816 acordados.
■ Monto mdp
Marca "Mexicana de Aviación" 407.44
CAT [Centro de Adiestramiento Tripulaciones] 210.70
Edificio en Guadalajara 86.17
Oficinas despachos en CDMX 28.99
Simulador Thompson y Singer [A 320] 83.47

Oportunidad

La compra aumentará la capacidad del MRO de Mexicana.

Presupuesto, mdp

Compra 1,000
Inversión para crecimiento 500

Detalles

El MRO de Mexicana es un activo vital, pues allí se realizan servicios a aeronaves de todo el mundo.

Tamaño del mercado de servicios de mantenimiento e ingeniería.	2,400 mdd
Ingresos del mercado global de MRO.	83,500 mdd
Cuota de mercado mundial de MRO de motores de aeronaves.	48%
Tamaño de reparación de motores en 2034.	62,600 mdd

Fuente: Mexicana de Aviación, ASA y Statista.

Gráfico: Ismael Angeles

El MRO podría dar servicio y atención a hasta 12 aviones de gran tamaño

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal, a través de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), trabaja en un plan de inversión por alrededor de mil 500 millones de pesos para comprar la base de mantenimiento (conocida como MRO por sus siglas en inglés *Maintenance, Repair and Operations*) de Mexicana, un negocio en activo de la aerolínea que dejó de operar hace más de una década, y que es uno de los pocos negocios que tienen los extrabajadores de la empresa.

En entrevista, el director de ASA, Carlos Manuel Merino, reveló que ASA está trabajando en la integración de un grupo de inversionistas, en donde podría participar la Iniciativa Privada y los extrabajadores de Mexicana para la adquisición de la base de mantenimiento ubicada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

"La intención es que el gobierno no pierda la rectoría. Hay pláticas con el sindicato, pero seguimos avanzando. Hay otros, hay privados, extranjeros, pero qué mejor que quede con mexicanos, es mixto, puede entrar con algo de capital. Es la idea proponerle a los trabajadores que se hagan parte, al final es algo que lo sienten suyo, es un plan, estamos en la integración de la sociedad", detalló Merino.

La base de mantenimiento es un activo de vital importancia, pues allí se realizan servicios de acondicionamiento para aeronaves de todo el mundo, pues el MRO de Mexicana es uno de los pocos en la industria que cuenta con las certificaciones necesarias para la conversión de aeronaves de pasajeros en equipos de carga, entre otros.

El cálculo inicial que ha hecho el gobierno para la inversión ronda los mil millones de pesos, más otros 500 mil millones para poner a la base de mantenimiento en las mejores condiciones.

"Mexicana, Viva, Aeroméxico, de todos lados pueden tener el mantenimiento, tiene espacio para 10 a 12 aeronaves grandes. Es un proceso poco prolongado, nosotros no nos

detenemos, esa es la idea, no es para atrás, es para adelante", remarcó.

La inversión del gobierno tendría que llegar antes de octubre, pues en esa fecha se vence el plazo que la propia autoridad le dio a los extrabajadores de Mexicana para poder obtener el beneficio de la compra-venta de las instalaciones de mantenimiento mayor de aeronaves.

Cabe señalar que, tras la suspensión de vuelos de Mexicana en agosto de 2010, la base de mantenimiento MRO fue uno de los pocos activos que se conservó en funciones.

De esta manera, los trabajadores y la autoridad firmaron la conformación de un fideicomiso por 10 años, que se venció el 3 de abril del año pasado, y que estipulaba que si los bienes de la base de mantenimiento no se vendían, tendrían que pasar a manos de sus acreedores, es decir, algunas instituciones bancarias.

No obstante, las asociaciones sindicales que representan a los empleados de la extinta Mexicana solicitaron una extensión de la vigencia del fideicomiso por 18 meses,

un periodo que se vence en menos de medio año.

"Hemos solicitado a la Secretaría del Trabajo y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes apoyo y mayor participación en el tema, puesto que a pesar de que se trata de un fideicomiso privado, nosotros consideramos que al tener participa-

ción del estado debe ser catalogado como mixto pues el gobierno cuenta con asientos en el comité técnico de dicho fideicomiso, así como influencia en la toma de decisiones en la administración de los talleres", afirmó Fausto Guerrero, presidente de la Asociación de jubilados, trabajadores y extrabajadores de la aviación mexicana (AJTEAM).

PAGO PENDIENTE POR LA COMPRA DE LA EMPRESA

El expresidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la adquisición de la marca Mexicana y una serie de inmuebles a los trabajadores de Mexicana por 807 millones de pesos.

Sin embargo, a dos años de esa operación, solo se ha podido pagar la mitad a los excolaboradores de la aerolínea debido a problemas legales internos.

Aunque los miembros de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) esperaban que la segunda dispersión se realizará durante enero de este año, ahora se tiene duda del periodo de pago de recursos para los trabajadores.

Además, el gobierno entrante tiene que volver a gestionar los recursos que se deben, por alrededor de 407 millones de pesos, para ser repartidos entre más de 8 mil trabajadores que aún esperan obtener una mínima parte de sus salarios caídos tras casi 15 años del fin de la línea aérea.

Mientras eso sucede, el gobierno continúa gastando millones de recursos del erario en Mexicana, pero que no ha podido despegar a plenitud.

Se espera que a finales de mayo llegue la primera de las aeronaves encargadas a Embraer, lo cual le daría un mayor impulso a la empresa y que podría combinarse con el negocio de la base de mantenimiento que se está trabajando para comprar.

Amazon canceló algunos pedidos desde China tras imposición de aranceles de Donald Trump

Amazon canceló pedidos de productos fabricados en China y otros países asiáticos, según un documento al que tuvo acceso Bloomberg, lo que sugiere que la compañía está reduciendo su exposición a los aranceles impuestos por el presidente de EU, Donald Trump.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina



807

MDP.

Acordó pagar el gobierno de AMLO por Mexicana, pero sólo ha pagado la mitad.

807

El expresidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la adquisición de la marca Mexicana y una serie de inmuebles a los trabajadores de Mexicana por 807 millones de pesos.

TRANSPORTE DE CARGA

Empresas ahorrarán con la tecnología

Joel Ramírez, director de operación de Webfleet Latam, una empresa de soluciones para gestionar flotas de vehículos de carga y pasajeros, dijo a **EL FINANCIERO** que cada vez más empresas apuestan por utilizar más tecnología en sus operaciones y lograr ahorros de hasta el 30 por ciento en costos, ante las presiones comerciales y la aplicación de aranceles a productos mexicanos.

"El tema que ahorita a todos nos preocupa es la competitividad, cómo vamos a ser competitivos como empresas ante factores externos, nuestra tecnología lo permite evitando desplazamientos innecesarios, dijo.

El directivo dijo que tiene planes agresivos de expandir su presencia en el mercado mexicano y ayudar a empresas a evitar sobre costos con ayuda de la tecnología.

—Fernando Navarrete

WEBFLEET LATAM

gestiona una flota alrededor de 2 millones de vehículos en los que usa tecnología.

Bayer avanza a una nueva era de la medicina

En el marco de su Pharma Media Day, Bayer presentó avances en su estrategia de crecimiento. A nivel global, este año la empresa ofrecerá nuevas terapias con la ampliación de su cartera de cardiología con un nuevo tratamiento para la miocardio- patía amiloide transtiretina; una nueva alternativa para pacientes con insuficiencia cardíaca y una fracción de eyeción del ventrículo izquierdo igual o superior al 40 por ciento; la innovadora opción terapéutica sin hormonas para aliviar los síntomas vasomotores de moderados a graves en mujeres con menopausia y un avanzado abordaje clínico para hombres con cáncer de próstata metastásico hormonosensible.

Christine Roth, vicepresidenta ejecutiva de Estrategia y Comercialización Global de Productos y miembro del Equipo de Liderazgo Farmacéutico de Bayer, aseguró que no sólo pueden transformar la atención al paciente mediante innovación y una sólida cartera de productos, sino también acelerando el acceso de los pacientes a los nuevos medicamentos y tratamientos.

Llegan con dudas a la Convención

La Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



(AMEXHI) inaugurarán hoy la Convención Nacional Petrolera con la presencia de la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, y con el director general de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla**. Esta reunión se hace en medio de las dudas que tienen sus asociados sobre el tiempo, contenido y condiciones de los nuevos contratos mixtos para incrementar la producción de hidrocarburos del país y detener la caída que se ha venido registrando desde hace casi seis meses. A la reunión asistirán representantes de Woodside Energy, Eni, Cotemar, Diavaz, Harbour, Hokchi, Shell, BP, Chevron, Total Energies, entre otros. Mientras tanto, el equipo de exploración y producción, a cargo de **Néstor Martínez**, trabaja a marchas forzadas para reactivar contratos de servicios que congelaron en noviembre pasado y, al mismo tiempo, cubrir las millonarias deudas que tienen con los proveedores, para lo cual requiere que la SHCP, de **Edgar Amador**, libere los recursos del presupuesto.

Campeón en sustentabilidad

Ternium, de **Máximo Vedoya**, por séptima ocasión acaba de ser reconocido por Worldsteel como "Campeón de la Sustentabilidad", es decir, como una de las empresas más comprometidas con la sostenibilidad en la producción de acero.

Para ser considerada como "Campeón de la Sustentabilidad", Ternium cumplió con rigurosos estándares que exigen la entrega de datos sobre el Inventario del Ciclo de Vida (LCI) de al menos el 60 por ciento de su producción de acero crudo. A la par de esto, algo que distingue a Ternium es la hoja de ruta clara hacia la descarbonización, con un objetivo de reducir un 15 por ciento la intensidad de emisiones para 2030.

Además del reconocimiento, Ternium continúa invirtiendo en tecnología de punta para avanzar en la descarbonización. Uno de los proyectos más significativos es la ampliación de su Centro Industrial en Pesquería, Nuevo León, donde se instalará una ace-

ría con tecnología DRI-EAF (Direct Reduced Iron - Electric Arc Furnace) para producir acero de bajas emisiones. Esta iniciativa, que se concretará para mediados de 2026, no solo reducirá su huella de carbono, sino que también posicionará a México como un referente en la producción de acero verde en la región.

Apuesta por la transición energética

Con la tecnología disponible y una regulación que permita su integración, los Sistemas de Almacenamiento de Energía (SAE) se perfilan como un pilar clave para una transición energética exitosa y un México más eficiente, resiliente y conectado. Aunque el almacenamiento de energía todavía no ocupa un rol definido dentro del Mercado Eléctrico Mayorista, su relevancia en el sector está en constante crecimiento. En 2023, más del 12 por ciento de la energía generada en el país provino de fuentes intermitentes como la solar y la eólica, un porcentaje que se espera que supere el 20 por ciento en los próximos años. De acuerdo con **José Manuel Díaz Pérez**, presidente de On.Energy LATAM, "la transición energética de México necesita ir más allá de generar energía limpia. Se trata de integrar tecnologías como los SAE para asegurar que esa energía sea accesible y útil en todo momento".

EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815
Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

EF

GRUPO LACOMER

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE PAGO DE DIVIDENDO

Se informa a los accionistas de LA COMER, S.A.B. de C.V. que la Asamblea celebrada el día 9 de abril del presente año, resolvió decretar lo siguiente:

1. Con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores que constan en los Estados Financieros de la Sociedad, el pago de dos dividendos, conforme a lo siguiente:
 - a) El primer dividendo se pagará en efectivo por la cantidad de \$0.276 (veintisiete punto seis centavos) por cada una de las unidades vinculadas que se encuentren en circulación en la fecha en que se pague el dividendo, (en la inteligencia de que cada unidad vinculada representa cuatro acciones integrantes del capital social suscrito y pagado) mismo que se cubrirá en una sola exhibición **a partir del 23 de abril del presente año**, contra la firma del recibo correspondiente.
 - b) El segundo dividendo, se pagará a razón de \$0.3683 (treinta y seis punto ochenta y tres centavos), por cada una de las unidades vinculadas; cifra que se pagará con la entrega de acciones integradas en unidades vinculadas, que los accionistas que lo perciban lo aplicarán en pago a razón de \$35.8263 (treinta y cinco pesos 8263/10000 M.N.) por cada unidad vinculada, lo que se considera una relocalización de acciones recompradas por la Sociedad en el mercado bursátil, (siendo el importe de esa razón el valor promedio en que las adquirió), en la inteligencia de que se entregarán a los tenedores el mismo tipo de unidades vinculadas que posean, ya sean del tipo UB o bien del tipo UBC, pagándose en efectivo los diferenciales que resulten, lo anterior se realizará mediante las instituciones bursátiles **a partir del día 12 de mayo del presente año**.
2. Se hace constar que para efectos del Impuesto sobre la Renta, los dos dividendos citados provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta constituida por utilidades anteriores a 2014, por lo que con fundamento a la Fracción XXX del artículo Noveno de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la empresa no hará la retención aludida en el segundo párrafo del Artículo 140, y las fracciones I y IV del Artículo 164 de la misma Ley, ya que el dividendo decretado se pagará con cargo a la citada cuenta de Utilidad Fiscal Neta de las utilidades generadas hasta el 31 de Diciembre de 2013, que la sociedad lleva en forma independiente a otra cuenta de utilidad fiscal neta con las utilidades generadas a partir del 1º de enero de 2014, en los términos del artículo 77 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
3. En virtud de que los títulos representativos de las acciones de esta emisora, no llevan cupones adheridos, como se prevé en el artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, las constancias que expida la institución para el depósito de valores de que se trate, harán las veces de dichos cupones para todos los efectos legales y quienes tengan la custodia directa de sus acciones, deberán suscribir el recibo realizar el cobro.
4. El pago se efectuará por conducto de S.D. Indeval, S.A. de C.V. Las personas que tengan la custodia directa de sus unidades vinculadas deberán realizar el cobro directamente en el domicilio social, de lunes a viernes de 10:00 A.M. a 14:00 P.M. en las oficinas ubicadas en el inmueble identificado como modulo N° 2, del conjunto comercial La Comer Insurgentes, situado en Av. Insurgentes Sur número 1517, módulo 2 (1er piso), Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, de ésta ciudad, a la atención del suscrito, a quien se localiza en el teléfono 555270-9366

Ciudad de México, a 10 de abril de 2025.
LA COMER, S.A.B. DE C.V.

LIC. RODOLFO J. GARCÍA GÓMEZ DE PARADA
Secretario de la Sociedad

GUERRA DE ARANCELES

ANPACT DICE QUE CIFRAS SON TRANSITORIAS

Caen 41% las ventas de los camiones pesados

La industria en EU estima sobrecostos de hasta 35 mil dólares por unidad

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La venta al mayoreo de camiones pesados en México registró una caída del 41.3 por ciento en marzo con un total de 2 mil 796 unidades, mientras que al menudeo la reducción fue del 19.6 por ciento.

Los resultados de las armadoras de camiones y autobuses se han visto mermados por la incertidumbre arancelaria con Estados Unidos y Donald Trump, y la desaceleración en la demanda de camiones del mercado estadounidense.

En el primer trimestre las ventas al mayoreo cayeron 39.3 por ciento y al menudeo bajaron 16.2 por ciento.

Rogelio Arzate, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) explicó que a pesar del ambiente de volatilidad e incertidumbre en el mercado de camiones, principalmente en Estados Unidos, las cifras a la baja son transitorias.

En tanto, la producción de camiones también sufrió una caída en marzo de 26.6 por ciento y del 21.7 por ciento en el trimestre, mientras que las exportaciones se desplomaron 24.8 por ciento durante marzo y 19.6 por ciento en el acumulado de los primeros tres meses del año.

"Responde en parte a la incertidumbre generada por el entorno

comercial con Estados Unidos y a que los transportistas que están retrasando sus decisiones de compra de flota, no obstante consideramos que es un buen momento en México para comprar y adquirir unidades con las tecnologías más limpias", dijo Arzate.

Destacó que sobre un posible impacto a la producción de camiones y unidades pesadas, por el tema de aranceles, la industria en Estados Unidos estima sobrecostos de hasta 35 mil dólares por unidades y de entre 3 mil y 12 mil dólares en las autopartes para su fabricación en toda la región norteamericana por unidad.

Finalmente Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA) dijo que la industria podría enfrentar una caída del 6 por ciento en la venta de camiones este año, a causa de la incertidumbre y la desaceleración de la demanda en EU.

"En este momento el comportamiento del mercado tiende más hacia nuestro segundo escenario el cual contempla un mercado cercano a 53 mil unidades, 52 mil 919 unidades, el dato que arroja nuestro modelo econométrico, con una caída superior al 6 por ciento. Sin embargo, estaremos haciendo una revisión del modelo para adecuar hacia el arranque del segundo trimestre", destacó.

Agregó que los indicadores geoeconómicos y las tensiones comerciales por aranceles de Estados Unidos, entre otros factores, han ocasionado cambios vertiginosos, lo cual dificulta la proyección de la industria automotriz.

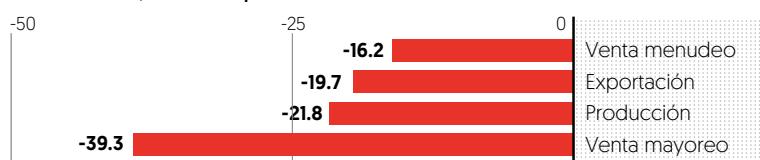
"Responde a la incertidumbre generada por el entorno comercial y a que los transportistas retrasan compras"

ROGELIO ARZATE Presidente de la ANPACT

Mal inicio

Durante el 1T25, la industria automotriz de vehículos pesados presentó una caída anual generalizada.

■ % Var anual, vehículos pesados 1T25



Fuente: INEGI



Aprovechan. Los millonarios como Slim compraron acciones 'baratas'

MILLONARIOS

Compran acciones de sus empresas

Algunos de los súper ricos del mundo están comprando sus propias acciones en medio del caos en los mercados globales.

Carlos Slim, comenzó comprando 2.3 millones de dólares en acciones de la refinería de petróleo estadounidense PBF Energy el mismo día en que los precios de ese sector cayeron.

Slim y su familia comenzaron a comprar acciones de PBF Energy, una firma con sede en Parsippany, Nueva Jersey, luego que se desplomaran durante la pandemia. Esto impulsó un aumento del 600 por ciento en su precio desde que recuperó la demanda mundial de gasolina.

Los movimientos de los inversionistas —que cuentan con un patrimonio neto colectivo de al menos 93 mil millones de dólares, según el índice Bloomberg Billionaires— señalan cómo algunos de los ricos del mundo ven oportunidades después de que Trump desatará los aranceles estadounidenses más elevados en un siglo.

Los ultrarricos del mundo muestran que están lejos de ser inmunes a la reciente turbulencia del mercado. Las 500 personas más adineradas del mundo sufrieron la mayor pérdida de dos días en la historia en el índice Bloomberg Billionaires inmediatamente después de los anuncios arancelarios, con una disminución de la riqueza de cerca de 536 mil millones de dólares.

—Bloomberg

535

MIL MDD.
De riqueza perdieron los supermillonarios del mundo.

DESEMBOLSAN MIL MDD CON PROVEEDORES

Volvo producirá hasta 30 mil unidades en NL

Volvo tendrá capacidad para producir hasta 30 mil camiones al año con su nueva planta en Nuevo León, una vez que alcance su máxima capacidad para atender al mercado de Estados Unidos en la costa oeste y Canadá con Volvo Trucks y Centroamérica y México con Mack Trucks.

Rafael Kisel, presidente de Volvo Group México dijo en entrevista que las inversiones de la compañía se mantienen en pie a pesar de la incertidumbre arancelaria con EU, pues la demanda de camiones para el autotransporte sigue en aumento.

"Estas plantas y estos planes no se hacen por cortos plazos, no son plazos que tienen que ver con períodos políticos sino se establecen para períodos mucho más largos.

—Fernando Navarrete

Esta planta que estamos invirtiendo en México es una inversión para los próximos 30 o 50 años, por eso es que no podemos cambiar por decisiones por cosas que suceden en cortos plazos", señaló.

El directivo aclaró que los mil millones de dólares en Nuevo León fueron parte de una inversión conjunta que realizó la marca y alrededor de 20 proveedores dentro del parque industrial de la armadora.

"Lo que tenemos confirmado son 700 millones de dólares para la planta de Monterrey. Estamos hablando de una inversión en conjunto, tenemos un parque industrial en el que no solamente va a estar Volvo sino que también proveedores de Volvo", detalló.



Fuerza. Volvo se unió con 20 proveedores para invertir en el parque de NL.

ESPECIAL

LEGO, 'SIN MIEDO' A TRUMP

Invierte en plantas en México y en Vietnam



BLOOMBERG

Apertura. Lego apuesta a ganar participación de mercado, pese a todo.

Lego no se deja intimidar por la ola de nuevos aranceles que el presidente Donald Trump desató sobre los socios comerciales de Estados Unidos, mientras abría un nuevo complejo de producción en Vietnam (sobre quien pesan tarifas de 46 por ciento).

La compañía aseguró que no prevé que los cambios en las cadenas de suministro globales interrumpan la producción de sus ladrillos de juguete, dijo el director ejecutivo Niels B. Christiansen durante una visita a Vietnam.

"Como grupo, probablemente podamos gestionarlo bastante bien", declaró en una entrevista con Bloomberg News. "Normalmente, producimos en la región donde vendemos".

La compañía planea invertir

mil millones de dólares a lo largo de 15 años en el complejo, que producirá juguetes para Asia, afirmó.

La fábrica de la compañía en México y la futura planta en Virginia suministrarán productos a Norteamérica, añadió.

La inauguración del sexto centro de producción de Lego en Vietnam se produce pocos días después de que la administración Trump revolucionara el comercio y los mercados financieros mundiales al anunciar los aranceles estadounidenses más altos en más de 100 años.

—Bloomberg



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

¿Qué festejan? No regresamos a la normalidad

Isto. Ayer, el presidente Donald Trump aflojó el nudo a varias naciones y dijo que sí habrán impuestos para los importadores de su país, pero poquitos, al menos por 90 días. Para China es diferente el trato, lo que traigan de ese país pagará altos castigos.

En esa diferencia está la clave de algo que no está a la vista de todos.

La ingenuidad o la inmadurez de los mercados salió a flote. Hubo fiesta este miércoles.

En México, casi 5 por ciento y en Wall Street las empresas ganaron en números redondos un 10 por ciento de valor en un solo día. La esperanza de que vamos rumbo a la normalidad se disparó, a mi juicio, exageradamente.

¿Cuál es la normalidad, ahora? Conviene leer detenidamente el texto que publicó Ray Dalio esta semana para llenarse de realismo, urgentemente. Es preciso abrir la mente.

El mundo cambia para todos, aceleradamente. Obviamente también para quienes viven en México. Hay muchos riesgos... y muchas oportunidades para quienes abran bien los ojos.

Una preocupación tácita de Dalio es que, digamos como una

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



hipótesis, el dólar se devalúe mundialmente, o que Estados Unidos deje de pagar selectivamente sus compromisos.

¿Qué locura es esa? ¡No se trata de un país latinoamericano!

Su texto se basa en la razón: China ha cobrado montañas de dólares a cambio de vender productos a los estadounidenses y los

estadounidenses tienen montañas de productos chinos por los que han dado a cambio dólares. El ciclo no puede ser infinito. El dólar es al final de cuentas solo un pagaré.

Todo está bien, mientras los dólares sean cobrables a cambio de productos y mientan sigan valiendo para pagar casi todo. ¿Pero qué pasaría si un día, ya no fuese así? Solo piénselo. ¿De qué serviría a China tener sus cuentas bancarias llenas de esa moneda?

“Estamos presenciando un colapso clásico de los principales órdenes monetarios, políticos y geopolíticos. Este tipo de colapso ocurre solo una vez en la vida, pero ha ocurrido muchas veces en la historia cuando se dieron condiciones insostenibles similares”, escribió Dalio.

“Se está desmoronando porque existe una deuda excesiva, el ritmo de aumento de la misma es demasiado rápido y los mercados de capital y las economías existentes se sustentan en esta deuda insosteniblemente alta. La deuda es insostenible debido al gran desequilibrio entre A) los deudores-prestatarios, que tienen una deuda excesiva y la contraen porque están adictos a ella para financiar sus excesos (por ejemplo,

Estados Unidos), y B) los prestamistas-acrededores (como China), que ya poseen una deuda excesiva y están adictos a la venta de sus bienes a los prestatarios-deudores (como Estados Unidos) para sostener sus economías”, agregó.

Dalio sostiene que existe una gran presión para que estos desequilibrios se corrijan de una forma u otra, lo que alterará significativamente el orden monetario.

¿Quieren una muestra? ¿Qué es lo que dice casi a diario el presidente de Estados Unidos, no importa si es Trump, o su antecesor, Joe Biden?

Lo que dicen es que urge romper su dependencia de China. Precisamente por lo que explica Dalio. Biden apostó por generar tecnología propia; Trump, por parar la transferencia de dólares mediante aranceles.

¿Y quién rayos es Ray Dalio? Es un miembro de la generación de baby boomers que nació en Nueva York en 1949.

Comenzó a invertir a los 12 años y luego obtuvo un MBA por Harvard en 1973. Inició un negocio financiero en su departamento en 1975, que terminó convirtiéndose en Bridgewater Associates. Hoy administra unos 100 mil

millones de dólares en activos.

Vaya, no es un improvisado aguafiestas. Dalio no se sacó ayer del saco esta hipótesis del riesgo de la deuda. Lo viene diciendo al menos desde 2023.

Él participa en un foro que recientemente hizo sombra al Foro Económico Mundial.

En una de estas mesas convocadas por el Future Investment Initiative de Arabia Saudita, él compartió mesas de discusión Jamie Dimon, de JP Morgan y Larry Fink, de Blackrock.

Hace dos años, David Rubenstein le preguntó: ¿Es usted optimista o pesimista respecto al futuro próximo? “Pesimista”, contestó Dalio, aludiendo cinco fuerzas que habitualmente mueven la historia de la humanidad y que se encuentran en efervescencia: endeudamiento de las naciones; conflictos internos en los países; debilitamiento del orden geopolítico en el que perdió fuerza Estados Unidos; actos de la naturaleza y finalmente, la creatividad y la tecnología.

Él tiene razón. Es pesimista porque termina la era que lo hizo multimillonario.

Se abre otra, para otros individuos. Seguiré con el tema.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg

PRIMER



TEMA: THE BIG BUSINESS OF DRILLING DEEP INTO THE EARTH.

SÁBADO

12 DE ABRIL 6:30 PM CENTRO

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



IDÉSCARGA GRATIS!

Google Play App Store

ROKU

150 .IZZI TV

160 SKY

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



Golpe. Amazon recortó su exposición a los aranceles.

AMAZON CANCELA SIN AVISO

Suspende los pedidos desde Asia

GUERRA DE ARANCELES

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

Amazon canceló pedidos de múltiples productos fabricados en China y otros países asiáticos, según un documento al que tuvo acceso Bloomberg y personas familiarizadas con el asunto, lo que sugiere que la compañía está reduciendo su exposición a los aranceles impuestos por el presidente Donald Trump.

Los pedidos de sillas de playa,

500

MDD
el monto que le cancelaron a un proveedor de sillas de China.

scooters, aires acondicionados y otros productos de varios proveedores de Amazon fueron suspendidos tras el anuncio de Trump —el 2 de abril— de que planeaba imponer aranceles a más de 180 países y territorios, entre ellos China, Vietnam y Tailandia, según las fuentes. El momento de las cancelaciones, sin previo aviso, llevó a los proveedores a sospechar que se trataba de una respuesta a los aranceles.

Un portavoz de Amazon declinó hacer comentarios. La compañía identificó las disputas comerciales internacionales como un factor de riesgo en su informe anual publicado en febrero. “Los proveedores con sede en China suministran una parte importante de nuestros componentes y productos terminados”, declaró la compañía.

No está claro cuán generalizadas fueron las cancelaciones ni a cuántos tipos de mercancías afectan.

Un vendedor que lleva más de una década vendiendo sillas de playa fabricadas en China a Amazon recibió un correo electrónico de la compañía la semana pasada en el que se le informaba de la cancelación de algunos pedidos de compra que había realizado “por error” y le indicaba que no los enviaría. El correo electrónico, revisado por Bloomberg, no mencionaba los aranceles.

50 AÑOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO

MUJER EJECUTIVA

ADRIANA GALLARDO
FUNDADORA Y CEO DE ADRIANA'S INSURANCE

LA MEXICANA QUE CUMPLIÓ EL SUEÑO AMERICANO Y EMPODERA A MÁS MUJERES

CUMBRE DE LAS 200 MUJERES MÁS IMPORTANTES DEL MUNDO MUJER EJECUTIVA

¡ADQUIÉRALA!

¡DESCARGA LA EDICIÓN COMPLETA!

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Planifica desde ahora y asegúrale un futuro lleno de oportunidades

Empieza a ahorrar desde HOY para su futuro

Factor Fintec

Coordinado por Fernando Rodríguez

APPS DE MENSAJERÍA Y CRIPTOMONEDAS

Fernando Rodríguez

En un panorama digital donde las plataformas de mensajería, las criptomonedas y las aplicaciones descentralizadas tienden a converger, una nueva jugada ha captado la atención del mundo tecnológico: la inversión de 10 millones de dólares por parte de importantes firmas cripto en el desarrollo del ecosistema de The Open Network (TON), la blockchain vinculada a Telegram. Esta iniciativa no solo marca un hito en la evolución de las criptomonedas, sino que también redefine lo que puede ser una aplicación de mensajería en el contexto del futuro digital.

Telegram, con casi mil millones de usuarios activos en todo el mundo, se ha convertido en mucho más que una simple herramienta de comunicación su interfaz abierta, comunidad tecnológicamente inclinada y su enfoque hacia la privacidad y la velocidad la han convertido en un terreno fértil para la innovación. TON, por su parte, es una blockchain que busca integrarse de forma nativa en Telegram, permitiendo la creación de miniaplicaciones, pagos en criptomonedas y servicios descentralizados sin necesidad de salir de la app.

El fondo de \$10 millones se destinará a incentivar desarrolladores, construir infraestructura técnica y lanzar productos dentro de este ecosistema, la idea central es transformar la experiencia del usuario en algo mucho más inte-

gral, donde desde una sola aplicación se pueda chatear, comprar, vender, invertir o acceder a juegos y servicios descentralizados.

El atractivo de esta apuesta radica en la facilidad de adopción, a diferencia de otros entornos cripto, donde es necesario pasar por múltiples plataformas para comenzar a operar, TON ofrece una entrada directa desde una app que millones ya usan a diario. Este nivel de accesibilidad es clave si se quiere alcanzar a un público más amplio, más allá del nicho habitual de los entusiastas de las criptomonedas.

Uno de los objetivos del fondo es eliminar las barreras de entrada al mundo cripto: la complejidad técnica, los procesos largos de verificación o la necesidad de comprender múltiples conceptos antes de dar el primer paso. Al integrarse directamente con Telegram, TON puede ofrecer una experiencia donde enviar y recibir criptomonedas sea tan simple como enviar un mensaje. Además, con el uso de bots, miniapps y funciones nativas, se podría acceder

a wallets, intercambios y plataformas de inversión sin abandonar el entorno de mensajería.

La inversión también buscará desarrollar una infraestructura sólida para el comercio y la gestión de activos digitales, lo que incluye exchanges descentralizados, mercados NFT y herramientas de pago. Esto permitirá que los usuarios de Telegram no solo usen criptomonedas, sino que también puedan participar activamente en la economía Web3 desde una misma interfaz.

Más allá de la innovación tecnológica, este movimiento responde también a una visión estratégica: posicionarse en el centro del próximo gran cambio



LA TENDENCIA DE LA DIGITALIZACIÓN FINANCIERA

Erika Mejía

La inclusión financiera se refiere al acceso de personas y empresas a productos y servicios útiles y accesibles que satisfacen sus necesidades de eficaz y segura como transferencias, pagos, ahorros, créditos y seguros. Bajo este contexto, las empresas de tecnologías financieras (fintec) han emergido como una fuerza transformadora con soluciones innovadoras y accesibles.

La realidad de la exclusión financiera es un desafío global, particularmente en las economías en desarrollo como la nuestra porque existen sectores de la población con bajos ingresos, habitantes de zonas rurales con un acceso limitado a la tecnología y donde las mujeres también sufren de marginación por cuestiones culturales.

Las principales barreras se concentran en la falta de infraestructura bancaria, costos elevados de los servicios financieros tradicionales, requisitos de identificación o documentos difíciles de obtener y la desconfianza hacia los sistemas bancarios.

Es aquí donde las fintec han encontrado una gran oportunidad para su desarrollo a través de sus productos y servicios que son más accesibles, rápidos y convenientes que los de los bancos tradicionales.

De acuerdo con el resultado de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024 elaborado por la CNBV, la inclusión financiera en su forma más elemental, considera a las personas cuentan con un producto financiero otorgado por una institución regulada y supervisada a través de cuatro instrumentos: 1) la cuenta de captación de cualquier institución financiera regulada, 2) el crédito formal (las tarjetas departamentales, de crédito u otros productos ofrecidos por instituciones financieras, 3) el seguro y 4) la cuenta de ahorro para el retiro o Afores. Con base en esta segmentación, se estima que el 77% de la población adulta en el país cuenta con al menos uno de estos instrumentos financieros.

A pesar de que las sucursales son el principal canal para contratar los productos, hay un ascenso positivo en las plataformas digitales, que son

utilizadas por el sector poblacional de 18 a 29 años, lo que representa un incremento del 19%; esta preferencia también se ha incrementado entre las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad.

La digitalización de pagos es una tendencia en pleno crecimiento ya que entre 2021 y 2024, el uso de aplicaciones móviles para realizar operaciones pasó del 54.3% al 69.1% lo que refleja la adopción de soluciones remotas proporcionadas por las fintec; además del aumento en el uso de tarjetas (crédito o débito) y transferencias electrónicas, reflejando una disminución del efectivo como medio de pago.

El crecimiento del ecosistema fintec en México no solo es vertiginoso, sino también estratégico: se ha sabido aprovechar la digitalización para ofrecer soluciones accesibles, ágiles, sencillas, confiables y centradas en el usuario cuyo perfil no cumplía con los requisitos de un sistema bancarizado de la década pasada.

Hoy más que nunca las fintec se perfilan como aliadas indispensables para cerrar las brechas de acceso al sistema financiero, el reto será seguir innovando sin perder de vista la equidad, la conectividad, el acceso remoto a los servicios y la protección de datos del usuario. De lograrse, podría iniciarse una verdadera inclusión financiera en todo el país.

en la forma en que se gestionan las finanzas personales y las interacciones digitales. En un mundo cada vez más móvil y conectado, donde las aplicaciones de mensajería se convierten en portales multifuncionales, tener una infraestructura cripto integrada puede marcar la diferencia entre liderar o quedarse atrás.

Por otra parte, esta iniciativa también tiene un componente geopolítico mientras que algunos gobiernos avanzan en la regulación e incluso restricción de ciertos servicios cripto, plataformas como Telegram han demostrado tener la capacidad de operar en múltiples regiones, manteniendo una postura abierta e inclusiva. El enfoque descentralizado de TON complementa esta visión, al ofrecer herramientas que no dependen de intermediarios ni de entidades centralizadas para funcionar.

El respaldo financiero a este ecosistema es una señal clara de que los actores importantes del mundo cripto están dispuestos a apostar por modelos que rompan con las estructuras tradicionales. Telegram y TON representan, en muchos sentidos, la posibilidad de una nueva generación de servicios financieros: ágiles, accesibles, móviles y profundamente integrados en la vida digital cotidiana.

Si esta apuesta tiene éxito, no solo cambiará la forma en que los usuarios interactúan con sus finanzas, sino que también podría dar paso a una redefinición del rol de las aplicaciones de mensajería en el mundo digital. Ya no se tratará solo de comunicarse, sino de operar dentro de un ecosistema completo que combine lo mejor de la comunicación y la descentralización.

El futuro que plantea esta alianza no está tan lejos. Si logra consolidarse, podríamos estar ante el inicio de una nueva era en la que cada usuario de mensajería sea también un actor dentro del sistema financiero global. Una era donde lo descentralizado sea, finalmente, accesible.



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 161,586 de fecha 19/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

DIEGO FERNANDO CASTILLO MOLITOR y SEBASTIAN CASTILLO MOLITOR

Aceptaron los Legados en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:

FERNANDO CASTILLO SÁNCHEZ

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,
actuando como Asociado y en el protocolo del
Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 161,630 de fecha 21/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

JORGE AUGUSTO GODÍN PASCAL, CARLOS GODÍN PASCAL y HUGO GODÍN PASCAL

Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:

FRANCISCO JAVIER GODÍN PASCAL

Asimismo, la señora HUGO GODÍN PASCAL, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,
actuando como asociado y en el Protocolo del
Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 161,689 de fecha 25/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

WALFRED URIEL CASTRO NOVOLO y MIGUEL ÁNGEL CASTRO NOVOLO

Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:

MIGUEL ÁNGEL CASTRO REYES

Asimismo, el señor WALFRED URIEL CASTRO NOVOLO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,
actuando como Asociado y en el protocolo del
Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,474 de fecha 26 de marzo del año en curso, ante mí, los señores Félix Chavarría Valdés y Yolanda Chavarría Valdés, manifestian su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Damían Chavarría Castro, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autor de la Sucesión.

Asimismo el señor Félix Chavarría Valdés, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,537 de fecha 26 de marzo del año en curso, ante mí, los señores Beatriz Vega Nájera, María Lorena Vega Nájera (quien también accedió a usar el nombre de Luisa Vega Nájera), Ana María Vega Chapa, Cecilia Vega Nájera, representada por su albacea en su calidad de Alfredo Guadalupe Saldivar Cabral, Sergio Vega Chapa, Sergio Ángel Vega Chapa (quién también acostumbra usar el nombre de Sergio Vega Chapa), José Marcelo Vega Chapa, María Patricia Vega Nájera, Sandra Elizabeth Vega Barrientos, Beatriz Vázquez Vega y Silvia Vega Morena, manifestian su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Julieta Vega Nájera ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo la señora Sandra Elizabeth Vega Barrientos, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,473 de fecha 25 de marzo del año en curso, ante mí, los señores Félix Chavarría Valdés y Yolanda Chavarría Valdés, manifestian su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Damían Chavarría Castro, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.

Asimismo el señor Félix Chavarría Valdés, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,526 de fecha 26 de marzo del año en curso, ante mí, los señores Blanca Esther Lomas Salas, José Luis Lomas Salas, representada por su albacea la señora Constanza Yolotzin Lomas Márquez, Ricardo Lomas Salas, Mónica Lomas Salas, Rodrigo Lomas Salas, Gabriela Lomas Salas, Víctor Hugo Lomas Salas, Daniel Lomas Salas, María Dolores Lomas Salas, Oscar Lomas Salas, Laura Lomas Salas y Moisés Lomas Salas, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Graciela Salas Zermeno, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo la señora Blanca Esther Lomas Salas, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,527 de fecha 26 de marzo del año en curso, ante mí, los señores Blanca Esther Lomas Salas, José Luis Lomas Salas, representado por su albacea la señora Constanza Yolotzin Lomas Márquez, Ricardo Lomas Salas, Mónica Lomas Salas, Rodrigo Lomas Salas, Gabriela Lomas Salas, Víctor Hugo Lomas Salas, Daniel Lomas Salas, María Dolores Lomas Salas, Oscar Lomas Salas, Laura Lomas Salas y Moisés Lomas Salas, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Rodrigo Lomas García, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo la señora Blanca Esther Lomas Salas, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por escritura No. 182,813 de fecha 28 de marzo del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; el señor ALFONSO LEANOS PALMA, inició la tramitación Notarial de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora ROSA ALICIA RODRÍGUEZ CHÁIDEZ, ACEPTE LA HERENCIA que en su carácter de único y universal heredero le corresponde; así mismo ACEPTE y PROTESTO el cargo de ALBACEA de la referida SUCESSION, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO QUINTO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, Alcaldía de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, Estado de México.

EMPLAZAMIENTO A: GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V. Y LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO QUINTO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, Alcaldía de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, Estado de México.

EMPLAZAMIENTO A: GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V. Y LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Expediente 183/2019.

JUICIO: ORAL MERCANTIL

REQUERIMIENTO DE PAGO

ROSLBALA SANCHEZ HUERTA, se le hace del conocimiento que en fecha diez de febrero del dos mil veinte se dicta sentencia definitiva a favor de la parte actora BANCO INVEKX SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEKX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1055 y condonado a ROSBALA SANCHEZ HUERTA, de la cual deberá ser pagada; ordenando requerir el pago en el domicilio donde fue emplazada, sin que fuera efectiva la búsqueda requerida, motivo por el cual en fecha tres de junio del año dos mil veintiún se ordena, girar oficios de búsqueda y localización y todo vez que ha sido agotados los posibles domicilios del demandado, los cuales han sido informados por diversas dependencias, con apoyo en lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, por este medio se le requiere el pago a la condonda ROSBALA SANCHEZ HUERTA, por la cantidad de \$680,812.78. (SEISCIENTOS OCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL); haciéndole saber a la demandada que deberá comparecer a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para realizar el pago a que fue condenada, o bien, ante la actuaria de la adscripción señalar bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar dicho pago, haciéndole saber el derecho que tiene para señalar bienes así como que para el caso de no hacerlo el mismo pasará a la parte actora, y los cuales quedarán en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe esta última, procediéndose en su caso en términos del cardinal 1410 y subsecuentes del Código de Comercio, ESTADO DE MÉXICO POR ENDE, REALIZARSE LA PUBLICACIÓN MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES consecutivas de acuerdo al artículo 1070 y 1411 del Código en cita. SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO--DOY FE--

SECRETARIO JUDICIAL

RÚBRICA

LICENCIADO EN DERECHO

ÁNGEL MEJORADA ALVARADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO QUINTO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, Alcaldía de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, Estado de México.

EMPLAZAMIENTO A: GRUPO ADATTO, S.A. DE C.V. Y LAURA DEL PILAR MARTINEZ HERERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Expediente 183/2019.

JUICIO: ORAL MERCANTIL

REQUERIMIENTO DE PAGO

ROSLBALA SANCHEZ HUERTA, se le hace del conocimiento que en fecha diez de febrero del dos mil veinte se dicta sentencia definitiva a favor de la parte actora BANCO INVEKX SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEKX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1055 y condonado a ROSBALA SANCHEZ HUERTA, de la cual deberá ser pagada; ordenando requerir el pago en el domicilio donde fue emplazada, sin que fuera efectiva la búsqueda requerida, motivo por el cual en fecha tres de junio del año dos mil veintiún se ordena, girar oficios de búsqueda y localización y todo vez que ha sido agotados los posibles domicilios del demandado, los cuales han sido informados por diversas dependencias, con apoyo en lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, por este medio se le requiere el pago a la condonda ROSBALA SANCHEZ HUERTA, por la cantidad de \$680,812.78. (SEISC

<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 17,960 de fecha 10 de marzo de 2025, ante mí, los señores GUILLERMO AARON SILVA KAMINO y SAYURI ADRIANA SILVA KAMINO, aceptaron los legados y la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GUILLERMO SILVA RODRÍGUEZ y la señora SAYURI ADRIANA SILVA KAMINO aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México. LIC. GERARDO APARICIO RAZO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 17,961 de fecha 10 de marzo de 2025, ante mí, los señores GUILLERMO AARON SILVA KAMINO y SAYURI ADRIANA SILVA KAMINO, aceptaron los legados y la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora YOKO KAMINO OKAMOTO y la señora SAYURI ADRIANA SILVA KAMINO aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México. LIC. GERARDO APARICIO RAZO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GÓMEZ, NOTARIA 15 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO. M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GÓMEZ, Titular de la Notaría Pública Número 15 (QUINCE) del Estado de México, con Residencia en el Municipio de Toluca, México, HAGO CONSTAR:</p> <p>Por Instrumento número 74,838 (setenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho), del Volumen 26 (mil doscientos setenta y ocho), de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, se hizo constar la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor CARMEN HERNANDEZ ZAVALA, que otorgó el señor MIGUEL HERNANDEZ ALEGRIA, en su carácter de cónyuge supérstite, y los señores CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ, BELEN HERNANDEZ HERNANDEZ, ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, MARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, SERGIO HERNANDEZ HERNANDEZ, CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ, PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ, JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, LOS SEÑORES HERNANDEZ HERNANDEZ, representados por el señor MIGUEL HERNANDEZ ALEGRIA, en su carácter de descendientes, en su calidad de primer grado de línea recta de la de cujos, todos con el carácter de presuntos herederos, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar exhibiendo las copias certificadas de la acta de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Toluca, Mex., a 20 de marzo del año 2025</p> <p>M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GÓMEZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 15 (QUINCE) DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JESÚS CASTRO FIGUEROA, notario número 38 de la Ciudad de México, por instrumento número 189,074 otorgado y firmado con fecha 24 de marzo de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JORGE GONZÁLEZ PERAL, que otorgó la señora GEORGINA GONZALEZ PORTILLO, en su carácter de albacea y única y universal heredera de dicha sucesión.</p> <p>La señora GEORGINA GONZÁLEZ PORTILLO, aceptó por medio del presente instrumento el cargo de albacea, manifestando que procederá dentro del término de Ley a formular el Inventario de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujos.</p> <p>LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA NOTARIO N° 38 DE LA CDMX.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JESÚS CASTRO FIGUEROA, notario número 38 de la Ciudad de México, por instrumento número 189,067 otorgado y firmado con fecha 24 de marzo de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JORGE GONZÁLEZ PERAL, que otorgó la señora GEORGINA GONZALEZ PORTILLO, en su carácter de albacea y única y universal heredera de dicha sucesión.</p> <p>La señora GEORGINA GONZÁLEZ PORTILLO, aceptó por medio del presente instrumento el cargo de albacea, manifestando que procederá dentro del término de Ley a formular el Inventario de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujos.</p> <p>LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA NOTARIO N° 38 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 39,654 de fecha 06 de marzo del año 2025, autorizada con fecha 06 de marzo del año 2025, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR AVILES ORTEGA, que otorga la señora MARIA TERESA AVILES GUZAR, como presunta heredera de la mencionada sucesión, quien declara su conformidad para que la misma se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducir.</p> <p>Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA EUGENIA QUEZADA SALAZAR, que otorgaron AUSTREBERTO QUEZADA JURADO Y LIDIA SALAZAR JUÁREZ. La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron ROSA MARÍA GARCÍA GUARDADO Y JORGE HUMBERTO VERA CARREÑO; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA presentando la copia certificada del Acta de Defunción número "00346" (cerro cero tres cuatro seis), del Libro número 0002 (cerro cero dos), Oficialía número 04 (cerro cuatro), en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con fecha de registro veinticinco del mes de julio del año dos mil diecinueve, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa con igual o mejor derecho a heredar, procediendo a realizar los trámites correspondientes, lo que se publica para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Atizapán de Zaragoza a 27 de marzo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DÍAZ NOTARIO PÚBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante Escritura No. 66,826, Volumen 1,322, de fecha 27 de Enero de 2025, los señores: LAURA CAMARENA PINA, BRANDON IVAN Y ALDO OMAR ambos de apellidos MADRIGAL CAMARENA, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MARCO ANTONIO MADRIGAL ORTIZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 07/07/2014. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edm. de Méx. a 14 de marzo del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante Escritura No. 66,826, Volumen 1,322, de fecha 22 de Febrero de 2025, el señor EDUARDO LOPEZ ROJAS, dio inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LORENA ROJAS CERVANTES, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 10 de enero de 2025. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edm. de Méx. a 11 de marzo del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante Escritura No. 66,905, volumen 1,323, de fecha 22 de Febrero de 2025, el señor EDUARDO LOPEZ ROJAS, dio inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LORENA ROJAS CERVANTES, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 10 de enero de 2025. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edm. de Méx. a 11 de marzo del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante Escritura No. 66,956, volumen 1,324, de fecha 11 de Marzo de 2025 se llevó a cabo la Radicación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de GUILLERMO ANZALDO TRÁPAGA, compareciendo los señores REBECA CRUZ HERRERA, GUILLERMO ROSALBA Y CÉSAR todos de apellidos ANZALDO CRUZ a título de "UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS", en la cual los propios señores GUILLERMO ROSALBA Y CÉSAR todos de apellidos ANZALDO CRUZ, por su propio derecho, CEDIERON en forma gratuita, todos los derechos hereditarios que les corresponden de dicha sucesión, en favor de su madre la señora REBECA CRUZ HERRERA, quien aceptó la cesión quedando en consecuencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el propio señor GUILLERMO ANZALDO CRUZ, a título de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edm. de Méx. a 11 de marzo del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Mixto de Primera Instancia, Tanhuato, Mich.</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante Escritura No. 66,956, volumen 1,324, de fecha 11 de Marzo de 2025 se llevó a cabo la Radicación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de GUILLERMO ANZALDO TRÁPAGA, compareciendo los señores REBECA CRUZ HERRERA, GUILLERMO ROSALBA Y CÉSAR todos de apellidos ANZALDO CRUZ, a título de "UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS", en la cual los propios señores GUILLERMO ROSALBA Y CÉSAR todos de apellidos ANZALDO CRUZ, por su propio derecho, CEDIERON en forma gratuita, todos los derechos hereditarios que les corresponden de dicha sucesión, en favor de su madre la señora REBECA CRUZ HERRERA, quien aceptó la cesión quedando en consecuencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el propio señor GUILLERMO ANZALDO CRUZ, a título de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edm. de Méx. a 12 de marzo del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante Escritura No. 66,958, volumen 1,324, de fecha 12 de Marzo de 2025, se llevó a cabo ante mí la Radicación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FIDEL SALAS PAREDES, compareciendo la señora FELICITAS SALAS MUÑOZ, a título de "ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA".- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edm. de Méx. a 12 de marzo del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p> </td			

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIO 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA doña ERMILIA GONZALEZ CÁRDENAS, y que por escritura ante mí número 41,379 de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, los señores MA. LUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS, REBECA GONZÁLEZ CÁRDENAS, CELIA GONZÁLEZ CÁRDENAS e ISIDRO GONZÁLEZ CÁRDENAS, ACEPTARON LA HERENCIA y las señoras REBECA y CELIA de apellidos GONZALEZ CÁRDENAS, EL CARGO DE ALBACEA y manifestaron que procederán a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar: Que por instrumento número 137,541, de fecha 27 de marzo del año en curso, otorgada ante mí el señor SAÚL MUÑOZ LOPEZ, aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del SEÑOR VICTOR MUÑOZ FLORES.	Asimismo el señor SAÚL MUÑOZ LOPEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.	VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,983 de fecha 20 de marzo de 2025 ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor GONZALO GARCIA CERVANTES en el que los señores DEL ROCIO EUGENIA MARTINEZ PEÑA, VLADIMIR EUGENIO GARCIA MARTINEZ Y YURIK JOSE GARCIA MARTINEZ, declararon ser únicos herederos de la persona fallecida con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Asimismo, la señora MARIA DEL ROCIO EUGENIA MARTINEZ PEÑA, repudió la herencia que pudiera corresponderle y en consecuencia quedaron como únicos herederos en dicha sucesión los señores VLADIMIR EUGENIO GARCIA MARTINEZ Y YURIK JOSE GARCIA MARTINEZ, quienes reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. También designaron albacea a la señora MARIA DEL ROCIO EUGENIA MARTINEZ PEÑA quien aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.
Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025. LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México.	Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.
VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,983 de fecha 20 de marzo de 2025 ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARTA CARRILLO Y SALAZAR quien también acostumbraba usar el nombre de MARTHA CARRILLO SALAZAR en el que la señora ESPERANZA GARCIA CARRILLO, en su carácter de albacea y única heredera en la sucesión testamentaria del señor EMILIO LUIS GARCIA Y NAVARRO (quien también acostumbraba usar el nombre de EMILIO GARCIA NAVARRO), repudió la herencia instituida en favor del señor EMILIO LUIS GARCIA Y NAVARRO (quien también acostumbraba usar el nombre de EMILIO GARCIA NAVARRO) y en consecuencia quedó como heredera en dicha sucesión la señora ESPERANZA GARCIA CARRILLO, quien reconoció la validez del testamento exhibido, los derechos que le son atribuidos en el mismo y aceptó la herencia instituida en su favor. Asimismo la señora ESPERANZA GARCIA CARRILLO, aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.	Por instrumento ante mí 59,343 del 27 de Marzo de 2025, los señores LUZ CORDOVA CRUZ, MARY CRUZ SANCHEZ CORDOBA, ARMANDO SANCHEZ CORDOBA y JOSE ALBERTO SANCHEZ CORDOVA, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el señor CONSTANTINO SANCHEZ BALVANERA. Así mismo aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y la señora MARY CRUZ SANCHEZ CORDOBA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.	Por escritura 110,289 Libro 2,009 de 27 de marzo del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA JUSTINA SALAZAR Y LAZCANO, a solicitud de NEFIS ADELA SALAZAR ESPINO Y JESUS ALBERTO HERRERA SALAZAR, ambos reconocen la validez del testamento, la primera aceptó la herencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; así mismo, JESUS ALBERTO HERRERA SALAZAR, reconoce y acepta que el legado del derecho real de habitación, será por un lapso de quince años, además NEFIS ADELA SALAZAR ESPINO, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.	GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber que por instrumento número 33266, de fecha 26 de marzo del año 2025, ante mí, las señoras BEGOÑA ZEPEDA CARRANZA GARCIA Y FERNANDA ZEPEDA CARRANZA GARCIA, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor JORGE MAURICIO ZEPEDA CARRANZA TRON.
Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México.	Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025. EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025. DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Ciudad de México, a 26 de marzo del año 2025. ATENTAMENTE GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMAS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Por escritura No. 182,695 de fecha 20 de marzo del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; el señor GUSTAVO POLETTI ARTEAGA, inició la tramitación Notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES del señor GUSTAVO ADOLFO POLETTI, ACEPTÓ LA HERENCIA que en su carácter de único y universal heredero le corresponde; así mismo ACEPTÓ y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,402 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSANTINA PASCUALITA VIVIERS RODRIGUEZ, QUE OTORGAN LOS SEÑORES GABRIELA ROSANTINA, ARTURO DE JESUS, JOSÉ ANTONIO, FRANCISCO JAVIER, MIGUEL ANGEL Y MARIA EUGENIA DEL SOCORRO, TODOS DE APELLIDOS ORIHUELA VIVIERS, LA ÚLTIMA REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR VICTOR CAMACHO GONZALEZ, Y B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSANTINA PASCUALITA VIVIERS RODRIGUEZ, QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA EUGENIA DEL SOCORRO ORIHUELA VIVIERS, QUIENES PROCEDERÁN A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.	YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,402 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSANTINA PASCUALITA VIVIERS RODRIGUEZ, QUE OTORGAN LOS SEÑORES GABRIELA ROSANTINA, ARTURO DE JESUS, JOSÉ ANTONIO, FRANCISCO JAVIER, MIGUEL ANGEL Y MARIA EUGENIA DEL SOCORRO, TODOS DE APELLIDOS ORIHUELA VIVIERS, LA ÚLTIMA REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR VICTOR CAMACHO GONZALEZ, Y B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSANTINA PASCUALITA VIVIERS RODRIGUEZ, QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA EUGENIA DEL SOCORRO ORIHUELA VIVIERS, QUIENES PROCEDERÁN A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.	Por escritura número 72,926, de fecha 19 de marzo de 2025, ante mí, las señoras ALMA ROSA HERNANDEZ MONDRAGON, MATILDE HERNANDEZ MONDRAGON Y CRISTINA HERNANDEZ MONDRAGON aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor MATEO HERNANDEZ SANCHEZ y la señora ALMA ROSA HERNANDEZ MONDRAGON aceptaron con el carácter de albacea proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.
LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Ciudad de México, 27 de Marzo de 2025 TOMAS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025. Lic. Héctor G. Galeano Inclán. Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTHA DE LA SALUD AGUILAR TOVAR, NOTARIA 176 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO
Por escritura número 72,927, de fecha 19 de marzo de 2025, ante mí, la señora ALMA ROSA HERNANDEZ MONDRAGON, en su carácter de albacea y heredera en la sucesión testamentaria del señor MATEO HERNANDEZ SANCHEZ, en unión de sus coherederas en la misma sucesión las señoras MATILDE HERNANDEZ MONDRAGON y CRISTINA HERNANDEZ MONDRAGON aceptaron con el carácter expresado la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la sucesión señora MARIA GUADALUPE MONDRAGON BLANCARTE (quien también acostumbró usar el nombre de GUADALUPE MONDRAGON BLANCARTE) y la señora ALMA ROSA HERNANDEZ MONDRAGON aceptó el cargo de albacea en esta última sucesión.	Por instrumento número 189,079 (ciento ochenta y nueve mil setenta y nueve) firmado el día veintiocho de marzo del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, el señor Pablo Sergio Rivera Hernández, manifiesta su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARTHA ERENDIRA MIRANDA MONTOYA; el señor Pablo Sergio Rivera Hernández reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de la de cujus.	- Mediante instrumento 93,018, de fecha 27 de marzo de 2025, ante mí, el señor EMILIO IGNACIO SMITH DURÁN aceptó la herencia y repudió el legado instituido a su favor en la fracción primera de la cláusula primera del testamento otorgado mediante instrumento 69,609, de fecha 04 de diciembre de 2019, ante el doctor Jorge Mateo Cobos López Rivera, notario interino número 23 del Estado de México, de la que es titular la maestra Flor Alejandra Kiwan Altamirano y el mencionado señor EMILIO IGNACIO SMITH DURÁN y los señores ALINE NAYELI Y EMILIO JONATHAN ambos de apellidos SMITH ALFARO, aceptaron los legados instituidos por la señora MARGARITA ALFARO CASTILLO, en el testamento antes mencionado; asimismo la señora ALINE NAYELI SMITH ALFARO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá desde luego a desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente. - Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	Mediante Escritura Pública número 4,471, Volumen 103, de fecha 05 (cinco) de Diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), pasada ante la fe de la suscrita licenciada MARTHA DE LA SALUD AGUILAR TOVAR, Notaria Pública Número 176 CIENTO SETENTA Y SEIS, en el Estado de Michoacán, con residencia en la Municipalidad de Charo, Michoacán y Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, se hizo constar el inicio a la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor MATEO HERNANDEZ SANCHEZ y la señora ALMA ROSA HERNANDEZ MONDRAGON aceptó la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARIA GUADALUPE MONDRAGON BLANCARTE y la señora ALMA ROSA HERNANDEZ MONDRAGON aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.
Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025. Lic. Héctor G. Galeano Inclán. Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México	Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México	Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025. LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Charo, Michoacán 05 de Diciembre de 2024. ANTE MI: LA NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 176 EN EL ESTADO LIC. MARTHA DE LA SALUD AGUILAR TOVAR
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAUL MARTINEZ PALOMARES, NOTARIA 175 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA GUTIERREZ CARDENAS, NOTARIA 175 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA DE LA SALUD AGUILAR TOVAR, NOTARIA 176 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO
EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO, ESTADO DE MICHOACÁN, HACE SABER, QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N.º 1,878, VOLUMEN N.º 25, DE FECHA 25 FEBRERO 2025, PASADA EN EL PRÓTOCOLO A MI CARGO, LOS COMPARECIENTES A DICHO ACTO RAFAEL OROZCO HERNANDEZ, JOSE SALUD OROZCO HERNANDEZ, TERESA OROZCO HERNANDEZ, SILVIA OROZCO HERNANDEZ, MARIA ISABEL OROZCO HERNANDEZ E ISAURO OROZCO HERNANDEZ, CON SU CARÁCTER DE HEREDEROS, INICIARON ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA DOLORES ALVAREZ MAGANA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRÁMITE ANTE NOTARIO; QUE PROCEDERA A TRAMITAR EL ACTO REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TÉRMINOS DE LEY. – PURUANDIRO, MICHOACÁN, 26 FEBRERO 2025.	EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE SABER, QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N.º 1,878, VOLUMEN N.º 25, DE FECHA 25 FEBRERO 2025, PASADA EN EL PRÓTOCOLO A MI CARGO, LOS COMPARECIENTES A DICHO ACTO RAFAEL OROZCO HERNANDEZ, JOSE SALUD OROZCO HERNANDEZ, TERESA OROZCO HERNANDEZ, SILVIA OROZCO HERNANDEZ, MARIA ISABEL OROZCO HERNANDEZ E ISAURO OROZCO HERNANDEZ, CON SU CARÁCTER DE HEREDEROS, INICIARON ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO EUGENIO OROZCO BACA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRÁMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTAN LA HERENCIA EN SU FAVOR, Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TÉRMINOS DE LEY. – PURUANDIRO, MICHOACÁN, 26 FEBRERO 2025.	Zamora, Michoacán a 27 de Marzo del año 2025. Atentamente: NOTARIO PÚBLICO N.º 175 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA GUTIERREZ CARDENAS, NOTARIA 175 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO
Notario Público N.º 31. Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.	L		

MUNDO

Van 136 muertos por el colapso de una discoteca en Santo Domingo; confirman muerte de Rubby Pérez

Aumentó a 136 el número de muertos por el desplome del techo de la discoteca Jet Set, en Santo Domingo, República Dominicana, indicó José Luis Herasm, oficial a cargo de las labores de rescate. Ayer, el equipo del cantante de merengue Rubby Pérez confirmó su fallecimiento en el lugar.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Comercio. En una tienda de Los Ángeles, donde la mayoría de la mercancía se importa de China, se aprecia la bandera estadounidense.

PERO A CHINA LE IMPONE 125% DE TARIFA

Pone Trump pausa a aranceles recíprocos... durante 90 días

El presidente dijo que se mantiene un gravamen de 10% en este lapso y reiteró que más de 75 países buscan algún acuerdo

México y Canadá continúan bajo los términos del T-MEC, indicó la Casa Blanca

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Horas después la entrada en vigor de su paquete de sanciones comerciales globales, y en medio de una inestabilidad del mercado de bonos del Tesoro, Donald Trump metió el freno a su guerra arancelaria y anunció una pausa de 90 días para la mayoría de los socios comerciales de Estados Unidos, con la excepción de China.

La decisión de Trump, que tomó incluso por sorpresa a su representante comercial, Jamieson Greer, quien testificaba en ese momento en la Cámara de Representantes, tuvo lugar en medio no sólo de una



Panorama. Tras el anuncio, Trump afirmó: "el mercado de bonos se ve hermoso".

caída de los principales índices de la Bolsa de Valores de Nueva York, sino de un desequilibrio en el mercado de bonos del Tesoro, los instrumentos más sólidos del sistema financiero de Estados Unidos.

Tradicionalmente, los rendimien-

tos de los bonos suben en períodos de volatilidad financiera, pero en esta ocasión –por primera vez en la historia documentada– los rendimientos cayeron, lo que podría reflejar una fuga de capitales, de acuerdo con expertos.

La decisión de Trump eleva los aranceles a China a 125%, pero mantiene un gravamen recíproco de 10% para la mayoría de los países durante el periodo de la pausa.

La noticia detonó una de las alzas de los valores bursátiles más pronunciadas en los últimos 16 años, que logró parcialmente recuperar las pérdidas de las últimas dos semanas.

En el caso de México y Canadá, Scott Bessent, secretario del Tesoro, sembró la confusión cuando aceptó ante reporteros que los dos socios comerciales de Estados Unidos serían gravados con 10%, como el resto de países salvo China.

Sin embargo, la Casa Blanca aclaró que nunca estuvieron en la lista de aranceles recíprocos y continuarán siendo objeto del arancel de 25% al acero y aluminio, así como 25% a las exportaciones de automóviles que no cumplen con las reglas de origen del T-MEC.

Sin reconocer un fracaso de la estrategia, el presidente Trump dijo a los periodistas que más de 75 países y se han acercado a Estados Unidos para tratar de lograr algún acuerdo.

"Ahora el mercado de bonos se ve hermoso", escribió poco después en la red social Truth Social.

Entre los países que ya habían ofrecido un arancel cero para los productos estadounidenses se encuentran Vietnam, Argentina e Israel, entre otros.

Su decisión tuvo lugar en medio de la profundización de fracturas en las filas conservadoras, en especial en el Senado de Estados Unidos, las cuales quedaron reflejadas durante la comparecencia de Greer.

Se espera, ahora, un desfile de funcionarios extranjeros a Washington, tal como lo pidió la Casa Blanca, para buscar negociar acuerdos bilaterales y tratar de despejar la incertidumbre en el sistema comercial y financiero global en los siguientes 90 días.

LUCHARÁ "HASTA EL FINAL"

... Y Pekín responde con 84% de gravamen

PEKÍN.- China reiteró su promesa de "luchar hasta el final" en la guerra comercial creciente con Estados Unidos y anunció que aplicará, a partir de hoy, aranceles de 84% sobre las importaciones de los productos originarios de Estados Unidos.

"Si Estados Unidos insiste en seguir escalando sus restricciones económicas y comerciales, China tiene la firme voluntad y abundantes medios para tomar las contramedidas necesarias", indicó el Ministerio de Comercio en un comunicado.

Ayer Estados Unidos anunció que, durante 90 días, se mantendrá 10% de aranceles recíprocos con más de 70 países, excepto a China, para la impuso una tasa acumulada de 125%.

En respuesta, China aumentó el arancel para productos estadounidenses de 34% a 84% a partir de hoy. También enlistó a 11 empresas de Estados Unidos como "entidades no fiables".

El Ministerio de Comercio explicó que entre ellas figuran American Photonics y SYNEXXUS –ambas colaboradoras del ejército estadounidense–, las cuales tendrán prohibido realizar nuevas inversiones en China y tampoco podrán llevar a cabo actividades de importación o exportación con el país.

"Si Estados Unidos realmente quiere resolver los problemas mediante el diálogo y la negociación, debería adoptar una actitud de igualdad, respeto y beneficio mutuo", declaró Lin Jian, portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores.

—Agencias



Medida. China enlista a empresas como no fiables, lo que impide la exportación.

ALIMENTOS, MOTOCICLTAS, JEANS, YATES, CIGARRILLOS...

A la espera de diálogo, Europa pone 25% de tarifas a productos de EU

Si Trump aceptara entrar en negociación, estos aranceles podrían levantarse

GUERRA DE ARANCELES

MADRID CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

La Unión Europea (UE), que se entera por televisión de las medidas comerciales de su "aliado histórico", Estados Unidos, acordó ayer aplicar aranceles de 25% a algunos productos procedentes del país gobernado por Donald Trump, en respuesta a los impuestos al aluminio y al acero para ingresar a la Unión Americana.

Se trata de una medida que podría levantarse en el momento que el gobierno de Estados Unidos acepte entrar en negociaciones con la UE, que es la encargada de llevar la política comercial de los países miembros.

Uno de los problemas para llegar a acuerdos con su principal socio comercial es que Donald Trump no le contesta el teléfono a la presidenta de la Unión Europea, Ursula von der Leyen, y en el equipo del mandatario estadounidense hay posturas contradictorias sobre los aranceles al viejo continente.

La cautelosa respuesta de la UE fue respaldada por 26 de los 27 países miembros, y afectará a productos valuados en 21 mil millones de euros que a partir del 15 de abril deberán pagar el porcentaje anunciado, lo que implica un total anual de alrededor de 5 mil millones de



Decisión. Ursula von der Leyen, titular de la Comisión Europea. ayer.

21 mmde

será la afectación para los productos de EU que recibirán tarifas por parte de la UE.

euros para ingresar al mercado de este continente.

Esa cantidad es prácticamente simbólica, a la espera de apertura de negociaciones con Estados Unidos –lo que hasta ahora no ha sucedido–, sobre el resto de aranceles compensatorios anunciados por Trump la semana pasada.

Aunque pequeña en cantidad, la medida de la UE fue disparada con buena puntería, pues afecta a productos agrícolas como la soya, que llega procedente de Luisiana, estado del presidente de la Cámara

de Representantes, el republicano Mike Johnson.

También el pollo y la carne están contemplados en este primer paquete de aranceles, que son exportados desde Nebraska y Kansas, y la madera que llega principalmente desde Georgia, también republicano.

Otros productos gravados con 25% de aranceles son clásicos de Estados Unidos, como las motos Harley-Davidson, los jeans Levi's, yates y cigarrillos.

Ante el anuncio de una pausa en la entrada en vigor de los aranceles generalizados que sacudieron a los mercados del mundo, el Banco de Francia lo celebró como "el comienzo de la vuelta a la razón económica", mientras el próximo canciller alemán, Friederich Merz, dijo que era "una reacción a la determinación europea".

En la jornada de ayer en Bruselas, el único gobierno que votó contra la imposición de aranceles a Estados Unidos fue el de Hungría, y sorprendió el voto favorable de la italiana Giorgia Meloni, elegida por Trump como interlocutora con la UE, quien viajará la próxima semana a Washington para entrevistarse con él.



REUNIÓN CON HEGSETH

Panamá sostiene: "No cedimos la soberanía del canal"

Encuentro. Novena cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [Celac], ayer, en Tegucigalpa, Honduras.

CIUDAD DE PANAMÁ.- Los acuerdos alcanzados entre Panamá y Estados Unidos referidos al pago de peajes de buques de guerra estadounidenses o una mayor cooperación en seguridad no significan una cesión de la soberanía panameña sobre el canal, afirmó el gobierno panameño.

"Queremos establecer que Panamá en ningún momento dado durante este memorándum de entendimiento ha cedido soberanía sobre el Canal de Panamá ni en ninguna de sus áreas adyacentes. Panamá se mantiene dentro de lo que es el Tratado de Neutralidad", declaró el ministro panameño de Seguridad Pública, Frank Ábrego, en conferencia conjunta con el secretario de Defensa, Pete Hegseth.

"Estamos centrados en trabajar con nuestros socios panameños para asegurarnos de que la influencia maliciosa de China no pueda seguir echando raíces y que se le expulse de la zona del Canal de Panamá", dijo Hegseth.

El jefe del Pentágono aseguró que su país no busca "la guerra con China", pero advirtió que hay que disuadirla de sus "amenazas" en el continente.—Agencias

El líder colombiano llama a estrechar lazos con otros países del mundo

TEGUCIGALPA AGENCIAS

Once presidentes latinoamericanos participaron en la 9^a Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), en la que se buscará fortalecer las alianzas regionales en medio de las crecientes preocupaciones que han generado las medidas comerciales y migratorias de Estados Unidos.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, retomó el liderazgo de la Celac, de manos de la mandataria de Honduras, Xiomara Castro.

Señaló que este es el punto de partida para una serie de acciones que fortalecerán a los países de la región. "Al asumir la presidencia de la Celac, que es el mecanismo integrador que nos queda, quiero que América Latina y el Caribe, en su propia diversidad enorme, tome la opción de juntarse en el mundo y

PETRO ASUME LIDERAZGO

La Celac apunta a reforzar comercio en la región ante plan de Washington



Relevo. Xiomara Castro entregó el liderazgo de la Celac a Gustavo Petro.

no actuar sola. La humanidad está aquí, en el planeta Tierra, porque aprendimos desde los primeros seres humanos a ayudarnos. No somos pueblos solos, somos pueblos que se ayudan", escribió en X.

añadió que una de sus misiones es contribuir a estrechar lazos entre los países de la región con otros en el resto del mundo, fortaleciendo dinámicas comerciales y diplomáticas. Bajo la presidencia temporal de la Celac, Colombia celebrará este año dos encuentros. El primero será un foro con China el 13 de mayo.

En el acto inaugural de la cumbre, Castro hizo un llamado al blo-

que –integrado en su mayoría por líderes de izquierda– a unirse para hacer medidas frente a las políticas económicas y de mayor control migratorio de Estados Unidos.

"No podemos seguir caminando separados cuando el mundo se organiza sin nosotros", dijo en su discurso la anfitriona del evento.

La mandataria hondureña aprovechó para reiterar las críticas contra las sanciones económicas impuestas por Washington a Cuba y Venezuela y las acciones bélicas en la Franja de Gaza.

El gobierno hondureño adelantó que durante la cumbre de un día se discutió sobre la integración regional, el combate a los desastres naturales, la seguridad alimentaria, la energía y la migración.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, alertó que "la historia enseña que las guerras comerciales no tienen vencedores".

Lula dijo que "América Latina y el Caribe enfrentan uno de los momentos más críticos de su historia", en el que su "autonomía está en jaque" frente a "intentos de restaurar antiguas hegemonías".

Frente a la turbulencia económica, el Plan México

SIGNOS VITALES

Enrique CárdenasUniversidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de GuadalajaraOpine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx
@EcardenasPuebla

La guerra comercial desatada por Trump, que ya impacta a la economía mundial, y la respuesta del gobierno mexicano concretizada en el Plan México presentan una coyuntura interesante. Por un lado, ante los embates de Trump, la 4T se ha convertido en un defensor del T-MEC a pesar de su retórica de izquierda. Por otro, la respuesta de México ha sido cautelosa y se ha centrado en su programa económico anunciado hace unos meses y ratificado la semana pasada, el Plan México. Si bien es una lista de intenciones que a veces tiene poco sustento, en general el Plan se propone fortalecer el mercado interno y erradicar la pobreza, aumentar el contenido nacional de lo que producimos y reforzar la infraestructura del país que tanto lo necesita. Para fortalecer el mercado interno, el plan propone la ampliación de los programas sociales y el aumento del salario mínimo. Para producir internamente lo que ahora importamos, el gobierno se plantea promover la inversión privada e invertir en infraestructura y en el sector energético.

¿Cuáles son las premisas indispensables para que este plan

tenga posibilidades de éxito? Para el sector público, aumentar el gasto en programas sociales de dispersión de dinero ha probado ser muy exitoso en el caso de los adultos mayores y desde el punto de vista electoral, pero poco conducente al objetivo de fortalecer el mercado interno. Ni siquiera el aumento histórico del salario mínimo lo ha logrado. Esos recursos de la gente se han gastado principalmente en importaciones. Entre 2018 y 2022, del aumento del consumo valuado en 582 mil millones de pesos, el 93% fue en bienes importados y sólo el 7% en productos hechos en México. No hay nada en el Plan México que atienda esta situación: los programas clientelares reparten dinero, pero se gasta en productos importados. Tampoco se resuelve el problema del crecimiento de mayor desigualdad, ya que los "apoyos" no llegan a los más pobres, de acuerdo con los reportes del ahora extinto Coneval. Si bien es cierto que el porcentaje de población en pobreza disminuyó entre 2018 y 2022, la pobreza extrema aumentó en más de 400 mil personas durante esos años.

El aumento significativo del salario mínimo fue un faro que

puso el énfasis en el aumento de sueldos y salarios y fue exitoso al inicio de su implementación, pero ese ímpetu parece haber llegado a su límite. Incrementos adicionales del salario mínimo —por encima de mejoras en la productividad— están provocando aumentos de la informalidad en lugar de crear empleos formales. El mercado interno no se fortalece, sino que se debilita.

Pero, para que el Plan México sea exitoso, además de enfocar mejor el destino de los programas sociales, necesita muchos más recursos públicos. Conseguirlos en un contexto de magro crecimiento económico como el que se vislumbra será sumamente difícil. Para cumplir con el plan, el gobierno tendrá que recortar su gasto en otras áreas, como de hecho ya está ocurriendo en salud y educación, o bien recurrir al endeudamiento (el cual ya se exageró en el sexenio pasado). Ciertamente, los recursos públicos alcanzarán para más si el gobierno disminuyera el drene de dinero que generan Pemex y la CFE, y retornase a la política energética del Pacto por México. Pero ello no parece viable, pues es contrario a la 4T. Esos son algunos de los desafíos que enfrenta el gobierno de Sheinbaum para que funcione el Plan México. Quizás la presidenta tenga un as bajo la manga para obtener más recursos, pero no se conoce otra estrategia fuera de aumentar la deuda.

En cuanto al sector privado, más allá de los signos de sumisión que ha mostrado la élite empresarial, está por verse si las promesas de inversión multimili-

llonaria que se asumen en el Plan México en efecto se materializan. No se ve claro que ello vaya a ocurrir, como no ha ocurrido en los últimos 7 años, dados los golpes al Estado de derecho.

Tampoco ayuda la cooptación de los poderes Judicial y Legislativo al Poder Ejecutivo, la eliminación del acceso a la información pública (incluidos los contratos del gobierno al desaparecer Compranet), la pérdida de información pública y datos relevantes para la toma de decisiones, y un largo etcétera. Por eso, y por la inseguridad, no extraña que la inversión privada haya estado retraída por años, desde la cancelación del aeropuerto de Texcoco.

Sí ayuda el notorio y positivo cambio en la política de seguridad de Sheinbaum, aunque ello difícilmente será suficiente para aumentar la inversión. Todavía es temprano para aquilar la efectividad de la política de seguridad ante la profunda penetración del crimen en el territorio nacional y entre la población. Por ejemplo, el huachicol contamina a familias y comunidades enteras cuyo *modus vivendi* depende de él.

Curiosamente, la próxima renegociación del T-MEC puede ser una excelente oportunidad. Los días de crítica ácida de ciertos sectores sociales al TLCAN y ahora al T-MEC parecen haber quedado atrás. Se abre una ventana para que la presidenta, quizás con presión externa, se anime a restaurar las instituciones democráticas y la política económica y energética que hoy están explícita o implícitamente en el clausulado del T-MEC, pero que México ha violado repetidamente. Ha quedado en evidencia (y así lo ha reiterado la presidenta Sheinbaum) la importancia estratégica del tratado trinacional para el país. Es momento de que el gobierno lo reconozca explícitamente y aproveche su renegociación para darle viabilidad al Plan México.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

A lo práctico

Nadie quiere participar como funcionario de casilla en las elecciones del poder judicial ¿Qué hacemos?

¿Y si hacemos un centro de reclutamiento como en Teuchitlán?



INE
Instituto Nacional Electoral

@garcimonero

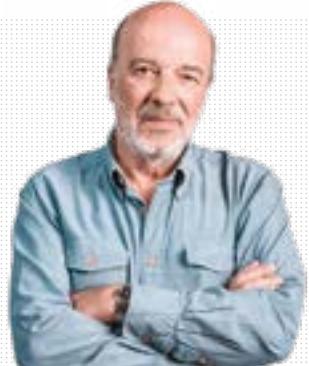
Soberanía vital

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

 Analista. Profesor de la UNAM.
 Maestro en Historia de México
 de los Siglos XIX y XX

@kanochenhauer



La conferencia mañanera de la presidenta Sheinbaum del viernes 4 de abril fue para presentar la Política de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria, y las metas cuantificables que la justifican; la soberanía alimentaria es parte del Plan México.

Los componentes de la política agroalimentaria son primordialmente económicos, sociales y ambientales, con los que se pretende afrontar una problemática económica, política y social que puede resumirse en que México, siendo una potencia exportadora en frutas y hortalizas, también es dependiente en extremo de importaciones de granos y oleaginosas.

La política anunciada tiene el propósito medular de recuperar una soberanía alimentaria que el país perdió desde los años sesenta del siglo pasado; se propone hacerlo mediante el aumento de la producción

agrícola, ganadera, pesquera y acuícola que se distribuye en el mercado nacional.

O sea, la política se resume en producir más de aquello en lo que el país es gravemente deficitario, que son cereales, leguminosas y oleaginosas (lo básico de la dieta nacional), y hacerlo favoreciendo a pequeños y medianos productores y con cuidado ambiental.

En 2024 solo se cosechó el 46 por ciento de lo que requerimos de esos productos básicos.

La política agroalimentaria también tiene el objetivo de acrecentar las exportaciones de frutas y hortalizas, en las que México es una potencia.

El esfuerzo productivista para recuperar la soberanía alimentaria pondrá en juego un entramado de medidas que abarcan lo que requiere la siembra en créditos, seguros, tecnología, insumos e infraestructura de todo tipo, hasta precios de garantía para algunos

productos y productores pequeños y medianos, tanto agrícolas como ganaderos, pesqueros y acuícolas "que son la población prioritaria".

Hasta aquí, el mayor cambio con la política del sexenio pasado es la restauración del crédito y del seguro a la economía rural, que el gobierno anterior desmanteló; pero lo que me parece novedoso de la política del gobierno de Sheinbaum es que, a causa del cambio climático, la política, además de productivista, considera la posible adaptación a la disponibilidad de agua en el territorio.

Es claro que los mercados no frenarán el calentamiento planetario, porque lo que importa son las utilidades y las fuentes de energía limpias no son tan rentables como las basadas en hidrocarburos.

En consecuencia, cada gobierno tiene que hacer sus propios esfuerzos para adaptarse a los efectos más perniciosos del cambio climático y tratar de mitigarlos; la política anunciada el viernes pasado hace un señalamiento crucial, que es que los mayores esfuerzos se harán en estados del sur y sureste de nuestro territorio.

El tema lo hemos abordado reiteradamente en este espacio: en esa región se encuentra el 62 por ciento del agua dulce disponible en nuestro territorio, mientras que los estados del norte y centro, como Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí y Zacatecas, son los más vulnerables al cambio climático; en entidades como Sinaloa y

Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Veracruz se cultivan unos dos millones de hectáreas de maíz de temporal con bajos rendimientos y únicamente en el ciclo primavera-verano; entre octubre y marzo permanecen ociosas esas tierras porque no se ha construido la infraestructura de riego que las haga mucho más productivas.

Si se dotara de riego a un millón de esas hectáreas, se sembrarían dos veces al año, y con la tecnología en uso (semillas certificadas, agroquímicos) arrojarían, por ejemplo en el caso del maíz, rendimientos de 8 toneladas por hectárea.

Otros 8 a 12 millones de hectáreas se utilizan exclusivamente en ganadería extensiva en esa región, pero deberían tener uso agropecuario integrado. Más de dos millones de hectáreas de esas tierras podrían irrigarse fácilmente con agua del sistema Usumacinta-Grijalva.

Por fin se reconoce que en el sur sureste del país están las posibilidades de adaptación agroalimentaria al calentamiento del ambiente; aunque se conocen desde hace décadas las posibilidades que ofrece la disponibilidad de agua superficial en esa región del país, no se había hecho nada para desarrollar la infraestructura y demás condiciones para aprovecharla.

Debió haberse hecho hace mucho tiempo y hasta ahora es que la Política de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria del actual gobierno anunció que lo hará.

Contra todo y contra todos

COLABORADOR INVITADO

Sergio Muñoz Bata

cargo???

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


84% a los productos estadounidenses y la Unión Europea lo hará a su debido tiempo.

Canadá también ha anunciado que responderá golpe por golpe, mientras que México concede y recula en parte porque

Sheibaum ha cedido a todas las demandas que Trump le exigió: reforzar la frontera, admitir no nacionales deportados, militarizar el combate a los narcos y quedarse calladita, aunque no le guste lo que está sucediendo.

Lo increíble es que la presidenta no admite públicamente que ha sido la visión del presidente Carlos Salinas de crear el Tratado de Libre Comercio, reconvertido ahora en T-MEC, la que ha salvado a México de las agresiones trumpianas.

Para entender esta omisión, le pedí su opinión a dos expertos en el tema. Para Michael Shifter, expresidente del Diálogo Interamericano, "no hay duda de que México evitó la reciente ronda de aranceles anunciada por el presidente Trump debido a su cumplimiento de las disposiciones del T-MEC. Aunque por razones políticas, es difícil ima-

ginar que la presidenta Sheinbaum reconozca los esfuerzos del expresidente Salinas de Gortari, quien firmó el TLCAN en 1992 que fue renegociado y evolucionó hasta convertirse en el T-MEC en 2020".

Para el economista mexicano, Luis de la Calle, es evidente que Sheinbaum "reivindica la visión de Salinas al defender el T-MEC. Es más, la integración con EU ha sido el principal motor de la economía en 30 años. La reducción de la pobreza se debe mucho más al incremento en empleo y en salarios medios reales previo al sexenio de López Obrador que a remesas, programas sociales o salario mínimo".

Canadá, por su parte, ha sido mucho menos sumisa que México y ha prometido responder con reciprocidad. Mientras tanto, las políticas de Trump han tenido serias repercusiones en el país: Wall Street sufrió su peor jornada en 5 años, y los mercados bursátiles mundiales cayeron.

Los precios de las mercancías en los mercados nacionales han

subido; hay pánico por los anuncios recortes drásticos de Trump a los programas de atención médica, al seguro social y a la educación. El desempleo en la clase media en Estados Unidos ha aumentado considerablemente con el despido de más de 120 mil empleados federales.

El cese del general Timothy D. Haugh, jefe de la Agencia de Seguridad Nacional y del Comando Cibernético de Estados Unidos, ha puesto en peligro la seguridad nacional justo cuando se enfrenta a los ataques más sofisticados y sostenidos en la historia de la nación.

Afortunadamente, la ciudadanía empieza a despabilarse y el sábado pasado hubo más de mil 200 manifestaciones por todo el país en repudio a las irracionales políticas de Donald Trump.

Yo creo que el crecimiento del libre comercio es inevitable y que el resto del mundo encontrará la manera de mantenerse vivo sin Estados Unidos y que, a pesar de Trump, las barreras al libre comercio seguirán cayendo.

No es la recesión, es el cambio de era

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Hay momentos en los que el presente deja de ser rutina y se convierte en umbral. No es una coyuntura más: es una bisagra histórica. Lo que se sacude no es el dólar ni los flujos comerciales, sino el sentido mismo del orden económico que sostenía esas cifras. En esos momentos, el péndulo de la historia no solo se mueve: golpea.

La decisión de Donald Trump, presidente de Estados Unidos, de imponer aranceles a países clave —Singapur, China, Japón, India y la Unión Europea— no es un gesto aislado ni meramente electoral. Es síntoma de una fractura más profunda: la erosión de un modelo global basado en reglas compar-

tidas, estabilidad institucional y la idea de que el comercio podía ser la columna vertebral de la cooperación internacional.

La reacción del primer ministro de Singapur, Lawrence Wong, fue sobria, pero categórica: “Entramos en una era más arbitraria, más proteccionista y más peligrosa”. No es una predicción. Es una constatación.

Pero la pregunta que importa no es si estamos ante una recesión formal. La pregunta es si estamos comprendiendo el ciclo que habitamos. Porque aunque los indicadores flotan en la superficie, los mercados ya actúan como si la tormenta hubiese llegado. Y si la economía se mueve con percepciones, la política pública no puede seguir

navegando sin brújula.

Gobernar sin entender los ciclos es administrar a ciegas. Y los ciclos están ahí, frente a nosotros: la historia no avanza en línea recta, oscila como un péndulo. Va de un modelo a otro, de excesos a correcciones, de promesas que se agotan a respuestas que se radicalizan. De la apertura sin justicia a los muros. De la globalización financiera a la nostalgia industrial. De los pactos multilaterales al unilateralismo feroz.

Lo vimos tras la Gran Depresión. Lo vimos en los años setenta con el giro neoliberal. Lo vemos hoy en la reconfiguración geopolítica que entierra lentamente el consenso globalista de los años noventa. Lo grave no es el péndulo en sí. Lo grave es gobernar como si no existiera.

En este contexto, México no puede darse el lujo de la improvisación ni del cortoplacismo. El reordenamiento global representa, a la vez, una amenaza real y una ventana estratégica. Ciudades como Guadalajara, Monterrey o Querétaro pueden beneficiarse del *nearshoring*, sí. Pero también pueden quedarse atrapadas si sus decisiones

públicas no se anclan en una lectura profunda del momento.

¿De qué sirve reaccionar al tipo de cambio si no se entiende qué lo provoca? ¿Qué sentido tiene modificar presupuestos por cada sobresalto bursátil si no hay una visión estructural de hacia dónde va el mundo?

Gobernar con brújula no significa rigidez. Significa visión. Significa reconocer los límites del cortoplazo. Significa resistir la ansiedad de responder al titular del día y construir decisiones que sobrevivan al vaivén del péndulo.

Eso implica fortalecer capacidades institucionales, diagnosticar vulnerabilidades estructurales, diversificar apuestas productivas, diseñar políticas públicas con visión de largo plazo y, sobre todo, formar equipos capaces de leer el contexto con rigor. Porque el verdadero liderazgo no es el que responde más rápido, sino el que entiende más profundamente.

Hoy, la brújula que se necesita no es una metáfora poética: es una exigencia práctica. No basta con administrar lo que ya no funciona. Hay que imaginar lo que puede nacer. Porque si algo nos enseña cada ciclo histórico es que la política pública que no se anticipa se vuelve reactiva. Y la que reacciona sin entender, termina agravando la incertidumbre que intenta contener.

Gobernar hoy exige un compromiso con la inteligen-

cia estructural. El futuro no lo define quien grita más fuerte, sino quien lee mejor el presente. Porque cuando el ciclo cambia, los mapas viejos dejan de guiar. Pero quienes gobiernan con brújula pueden trazar sendas nuevas.

ANTES DEL FIN

El reto más grande de este tiempo no es interpretar la volatilidad, sino no subestimar lo que se está moviendo debajo de ella. Porque los verdaderos puntos de inflexión no siempre se anuncian con estruendo; a veces se filtran en las decisiones técnicas, en los discursos improvisados, en las inercias administrativas que siguen actuando como si el mundo no hubiera cambiado.

Cuando se reconfigura el tablero global, los márgenes de error se amplifican. Una omisión puede costar una década. Una apuesta equivocada puede anclar a un territorio en el lado perdedor del nuevo ciclo. Por eso, lo esencial no es la velocidad de respuesta, sino la calidad del pensamiento con que se decide.

Hoy, más que rapidez, se necesita coraje intelectual. Más que tácticas, criterio. Porque quienes toman decisiones públicas no solo gestionan recursos o programas: gestionan el tránsito entre dos eras. Y eso requiere una talla de pensamiento que esté, de verdad, a la altura del momento histórico que vivimos.

Blindaje energético ante la inestabilidad comercial internacional

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra SpitalierOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespitalier

“C onsiderando que más de 75 países han convocado a representantes de Estados Unidos [...] para negociar una solución a los temas [...] comerciales, [...] he autorizado una PAUSA de 90 días y una reducción sustancial del arancel recíproco durante este periodo, del 10% [...]”, publicó Trump ayer por la mañana, al mismo tiempo que anunció un aumento inmediato del arancel a China para subirlo al 125%. Con esta medida, el dólar comenzó a subir y a generar un poco de

balance financiero.

Durante los últimos días los mercados han estado en medio de un caos y volatilidad extrema, generando una genuina incertidumbre internacional. Las teorías para explicar la política comercial del presidente norteamericano no han faltado. Desde quienes dicen que Trump busca reconfigurar a largo plazo el modelo económico de nuestro vecino del norte para construir un país productor a 15 años, hasta quienes afirman que es un error encaprichado de cálculo que no

resistirá la presión de los republicanos ante una latente depresión económica.

Frente a esta guerra comercial y la inestabilidad que la misma conlleva, me parece acertada la apuesta de Claudia Sheinbaum para México. La posición que hemos sostenido ha tenido resultados muy favorables en comparación con el manejo comercial y diplomático que otros países han establecido. La ponderación y reacción continua en una relación bilateral será inevitable; sin embargo, lo acontecido en estos primeros meses de la administración de Trump nos sirve de brújula de por dónde será la cuerda durante su gestión, y, para salir mejor librados, debemos adelantarnos.

“Que en México se produzca lo que consumimos los mexicanos es la mejor defensa frente a cualquier arancel”, sostuvo la mandataria mexicana la semana pasada al presentar el Plan México. Plan que es una ambiciosa hoja de ruta

de desarrollo económico y bienestar para 2025-2030, que busca colocar a México entre las diez mayores economías mundiales mediante el fortalecimiento de la economía y producción nacional y buscando la autosuficiencia en algunos pilares.

Dentro de los rubros en los que se busca la autosuficiencia está el sector energético, en el que existe un compromiso de expansión de energías renovables para alcanzar 45% de generación nacional con fuentes limpias para 2030. Para lograrlo, se busca detonar la manufactura local en cadenas como la de paneles fotovoltaicos, baterías y componentes eléctricos, alineado con la visión de sustituir importaciones por producción nacional.

Por ello, cobra especial relevancia la “Regulación de Almacenamiento de Energía” que se publicó apenas hace un mes como marco normativo para integrar soluciones de almacenamiento en el sistema energético nacional y optimizar el uso de fuentes renovables. Esta regulación es un parteaguas en el sector, ya que permite resguardar el excedente de energía renovable producido en momentos de baja demanda,

para usarlo durante picos de consumo, lo que “garantiza que cada kilovatio generado se aproveche al máximo” (Moctezuma, 2025).

Alcanzando lo anterior, se logra también: estabilidad del servicio; reducción del uso de plantas de energía convencionales en horas de mayor demanda; menor impacto en la huella de carbono; disminución de importaciones de fuentes de energía; optimización de recursos nacionales; fortalecimiento del control sobre la producción y el consumo energético, entre otros.

Así, en el sector energético, México se adelanta a la guerra comercial y demuestra que la transición hacia una industria más sustentable es el punto de encuentro entre compromisos internacionales y desarrollo económico. Nuestro país tiene un gran potencial en energía solar, eólica y geotérmica, y ahora con un soporte de almacenamiento, tenemos un proyecto de Nación que camina con paso firme hacia la independencia energética. El fortalecimiento de la economía nacional es la ruta de crecimiento, bienestar y un blindaje frente a cualquier debate internacional.

AMG, aún sin recibir agua de El Zapotillo

PRESA FUE INAUGURADA EL 17 DE AGOSTO DE 2024

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Desde su inauguración, el 17 agosto de 2024, a la fecha, la Presa El Zapotillo ha dotado al Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) de cero metros cúbicos de agua, pues el embalse tiene ocho meses en fase de pruebas y aún no es útil para la ciudad, reconoció el titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segia), Ernesto Marroquín Álvarez.

La inauguración fue encabezada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y la ahora presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, así como por el entonces gobernador Enrique Alfaro

Ramírez, quien fue abucheado durante el acto.

“Hoy se ha resuelto y queda en un hecho histórico el cumplimiento de la agenda del gobierno de Enrique Alfaro con el pueblo de Jalisco, solucionar el abasto de agua para la ciudad para los próximos 50 años”, describió el gobernador del estado en un comunicado de prensa tras el evento inaugural.

Antes de la inauguración, en julio, el gobernador incluso presumió que la presa ya estaba llena y criticó a los expertos que hicieron señalamientos al proyecto.

No obstante, en ocho meses la ciudad no ha recibido una gota de agua de la presa porque aún no está lista para operar y ya urge,

aceptó Marroquín Álvarez ayer en rueda de prensa. El secretario apuntó que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) es la instancia que realiza las pruebas que detienen el envío de agua a la ciudad.

“El Zapotillo todavía no está funcionando, es una obra que tiene a cargo la Comisión Nacional del Agua, está en pruebas ahorita, todavía se siguen haciendo algunas pruebas, corrigiendo algunas cosas. El Zapotillo, realmente, no ha traído agua” hacia la ciudad de Guadalajara.

El funcionario detalló que ya se realizan gestiones ante la Conagua para que finalice las pruebas lo antes posible y poder enfrentar el estiaje con el agua de la Presa El Zapotillo.

HAY NUEVO COORDINADOR

● **ZACATECAS.** Este miércoles se realizó la ceremonia de toma de posesión y protesta de bandera del general brigadier diplomado de Estado Mayor Vicente Dimayuga Canales como coordinador estatal de la Guardia

Nacional (GN) en Zacatecas, en sustitución del general Juan Manríquez Moreno. Dimayuga es licenciado en Administración Militar y maestro en Seguridad Nacional, y tiene 36 años de servicio en las Fuerzas Armadas.

Ángel Lara



ESPECIAL

HEREDAN PROBLEMAS

Hay panorama “muy delicado” en el Siapa

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Entre desórdenes administrativo, financiero y operativo, el Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) pide a la población aceptar el aumento a la tarifa de 12.5 por ciento, pues el organismo no tiene dinero para hacerle frente a los problemas que hallaron, heredados por Carlos Enrique Torres Lugo, quien fuera su director durante el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez.

El titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segia), Ernesto Marroquín Álvarez, dijo que al llegar a la administración recorrió la infraestructura y se dio cuenta de que la dejaron des-

compuesta y sin mantenimiento. Un panorama “muy delicado”, mencionó.

“Hay una desatención, una falta de mantenimiento en toda la infraestructura del Siapa que la pone en un tema muy delicado”, señaló.

Reparar y garantizar que el sistema opere al cien por ciento requiere de dinero. Dijo que desde el gobierno del estado generarán un proyecto para la rehabilitación y modernización de la planta potabilizadora, pero el Siapa requiere de su propio dinero para dar mantenimiento a las redes.

Sin embargo, la coordinadora general de Gestión del Territorio, Karina Hermosillo Ramírez, reconoció que las quejas ciudadanas son fundadas, pues el Siapa no presta un servicio de calidad.

FORMALIDAD

Agobia la falta de trabajo

CARLOS LEÓN
FRESNILLO

Con la esperanza de conseguir un trabajo formal, Susana Ávila acudió este miércoles a una Feria de Empleo realizada en el Jardín Hidalgo, donde la empresa contratista Vegati, que trabaja para la cervecera Modelo, ofertó vacantes.

“Ya tengo un mes buscando trabajo y nada. Dejo solicitudes en tiendas departamentales, farmacias... y no me llaman”, expresó. Susana reconoció que la falta de oportunidades laborales en Fresnillo encendió las alarmas ante la imposibilidad de conseguir un trabajo formal, lo cual complicó su situación económica.

Semanalmente, explicó, deja entre cinco y seis solicitudes, sin recibir respuesta alguna.

Susana se cuestionó la dificultad para conseguir un empleo; “la verdad sí me pregunto por qué está tan difícil ahorita conseguir empleo, pero no encuentro la lógica”.

CARLOS LEÓN



VACANTES. El cierre de sectores clave como el industrial intensificó la crisis.

El cierre de vacantes en sectores clave como el industrial intensificó la crisis de desempleo que aqueja al municipio, particularmente tras la reducción de plazas en fábricas como Aptiv 1, 2 y 3, así como en otras empresas de manufactura y ensamblaje.

En 2024, la empresa Aptiv despidió a por lo menos mil 200 trabajadores. Al respecto, Karen Alfaro, representante de la empresa Vegati, vinculada a labores para Grupo Modelo, explicó que están en búsqueda de unos 90 trabajadores, aunque no exclusivamente para Fresnillo, ya que también contratarán para Zacatecas y Calera.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

"Una democracia sin información es una democracia vacía"

FELIPE FUENTES Magistrado del TEPJF

Aclara que se debe hacer sin beneficiar o perjudicar a algún candidato en especial

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Por mayoría de tres votos a dos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó ayer que instituciones y servidores públicos en todo el país, incluida la presidenta Claudia Sheinbaum, pueden promocionar la elección judicial.

Advirtió que dicha promoción se debe realizar sin romper los principios de equidad y neutralidad, previstos en la Constitución, por lo que está prohibido hacer campaña o promoción a favor o en contra de candidatura alguna.

La decisión se tomó este miércoles al resolver 51 asuntos, todos promovidos por autoridades y políticos afines a Morena, quienes impugnaron un acuerdo mediante el cual el INE se arrojó la facultad exclusiva de promover el voto y participación ciudadana en el citado proceso electoral.

POR MAYORÍA DE 3 CONTRA 2

Funcionarios sí pueden hacer promoción de la elección: TEPJF

La presidenta del tribunal, Mónica Soto, dice que no se busca “dar vuelta a la Constitución” y se mofa del proyecto contrario

Hubo dos proyectos de sentencia, uno lo presentó el bloque mayoritario integrado por Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y la presidenta Mónica Soto, esta última incluso se

LA PRINCIPAL.

Entre las impugnaciones presentadas ante el TEPJF contra el veto del INE destaca la de la presidenta Claudia Sheinbaum.

mofó del segundo proyecto hecho por Janine Otálora Malassis y Reyes Rodríguez.

Soto se dijo sorprendida y hasta contrariada pues consideró que la



Determinación. Sesión pública del TEPJF, en la que se votó a favor de quitar la restricción del INE para que funcionarios e instituciones promuevan la elección judicial.

ESPECIAL

ACUSA QUE GOBIERNO NOMBRÓ A CANDIDATOS

Llamar a votar “no será un acto neutro”, alerta Valadés

Las autoridades no pueden impulsar candidatos a integrar al Poder Judicial porque ellos mismos los nombraron, reclamó el constitucionalista Diego Valadés.

El investigador de la UNAM y exministro de la Suprema Corte sostuvo que “es falso que la promoción de las elecciones judiciales por parte del gobierno y del Congreso

sea un acto neutro. La totalidad de las candidaturas, incluyendo las que hacen aparecer en las boletas como de la Corte, fueron decididas por el gobierno y su mayoría parlamentaria”, afirmó.

En redes sociales, Valadés rechazó que los gobernantes busquen involucrarse en este ejercicio. “En el nuevo sistema electoral mexicano hay tres tipos de candidaturas: las ciudadanas, las de partido y las

oficiales. El oficialismo no puede hacer campaña por el oficialismo sin violar la Constitución”, concluyó.

Estos reclamos del exministro y académico respaldan el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), que prohibió a los funcionarios e instituciones difundir el proceso.

Esta decisión no le gustó a la presidenta Claudia Sheinbaum, que acudió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

(TEPJF) para reclamar esta decisión, la cual revocó ayer.

Antes, en diferentes momentos, la mandataria hizo llamados para que los mexicanos participen, además de que resaltó la importancia de este ejercicio.

El 31 de marzo pasado, la presidenta insistió en que las autoridades tienen la obligación de invitar a la ciudadanía a participar en esta elección. —Pedro Hiriart

Bloquea EU cuentas y propiedades de *El Mochomito*, hijo de Alfredo Beltrán Leyva, por tráfico de drogas

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó con el bloqueo de cuentas y propiedades a Jesús Alfredo Beltrán Guzmán, *El Mochomito*, hijo de Alfredo Beltrán Leyva, por desempeñar un “papel significativo” en el tráfico de drogas.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

“No es una restricción creada por el INE, sino un mandato que viene en la propia ley”

JANINE OTÁLORA Magistrada del TEPJF

postura del bloque minoritario busca una elección silenciosa. “Les voy a decir un secreto, ya a haber elecciones el próximo 1 de junio, pero no se lo digan a nadie”, ironizó Soto.

Aseguró que silenciar a la ciudadanía va en contra de la democracia y advirtió que la postura mayoritaria no está buscando “darle la vuelta a la Constitución”, sino dar viabilidad al proceso extraordinario.

El magistrado Fuentes dijo que la prohibición para que instituciones y servidores públicos promuevan la elección es desproporcionada y va contra todo régimen democrático, pues “una democracia sin información es una democracia vacía”.

Indicó que la Constitución exige imparcialidad “pero no silencio absoluto, exige legalidad pero no exclusividad injustificada, además exige una democracia abierta, informada y participativa”.

El magistrado De la Mata señaló que hay una resistencia y temor a la difusión de la elección judicial por un viejo, pero vigente, tabú sobre la intervención de autoridades en las elecciones. No obstante, destacó que esta elección es diferente porque no compiten los partidos. “Este tabú no puede ser el que rige a una elección tan diferente”, precisó.

Reyes Rodríguez y Janine Otálora pidieron en su proyecto confirmar el acuerdo del INE y dejar a esa autoridad la facultad exclusiva de promover el voto y la participación ciudadana en la elección judicial.

Su argumento se centró en que la participación de instituciones y servidores públicos en la promoción de la elección implica el uso de recursos públicos, lo cual está prohibido. “No es una restricción creada por el INE, sino que se trata de un mandato que viene en la propia ley electora”, acusaron.

Janine Otálora agregó que su propuesta busca evitar injerencias indebidas pues, acusó, ya hay servidores públicos que son candidatos y hacen uso de recursos públicos para promover la elección, pero también sus candidaturas.

Ambos magistrados estiman que se debe preservar la vigencia de los principios constitucionales.



Elegidos. Toma de protesta de los magistrados electorales locales de 30 estados, ayer, en el Senado.

FOTOS: ESPECIALES

EN SEGUNDO INTENTO

Morena vence a aliados y nombra a 56 magistrados electorales afines

Oposición acusa “atraco y agandalle” para poner a quienes “serán serviles” a ‘4T’

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Al haber “doblado” a sus aliados y sólo haber modificado unos nombres en cuatro estados, Morena sacó –ahora sí– los nombramientos de 56 magistrados electorales para 30 entidades; el martes no logró sacarlo porque, por primera vez, se cayó su mayoría calificada.

El nuevo dictamen de la Junta de Coordinación Política consideró cambios en Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Yucatán, y se aprobó con 86 votos a favor, 34 en contra y una abstención; los senadores oficialistas y de oposición mostraron la cédula con la que votaron, pese a que debe ser voto secreto.

La priista Carolina Viggiano resaltó que el dictamen venía ya con aval del Partido Verde. “Estamos nuevamente ante un atraco de Morena y creo que ya doblaron a sus aliados”.

Un “agandalle de todos los tribunales”, agregó Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN.

El panista Marko Cortés resaltó que en el proceso participaron “bue-

nos candidatos”, pero Morena impuso a los que le “van a ser serviles”.

“Había cientos de personas capacitadas que en su exposición y comparecencia quedó claro su experiencia, su ética, su independencia. ¿Por qué no les gustan? ¿Por qué desprecian el mérito? No tienen límites de ataques”, agregó su compañera Laura Esquivel.

La senadora destacó que el oficialismo dio la razón al PAN, al haber quitado a Susana Rocío Rojas, quien fue candidata a diputada por Morena, y puesto a Joseatty Irais Serrano García, quien laboró en la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral.

Clemente Castañeda, coordinador MC, consideró que los nombres estaban “peor” que en el dictamen del martes, y en el caso de Yucatán tumbaron la paridad de género, porque, de tener dos mujeres, dejaron a una y un hombre. Agregó que en el caso de Jalisco se propone a Marcela Zárate, hermana de la representante de Morena ante el instituto electoral de la entidad.

El morenista Félix Salgado Macedonio replicó, en particular al PAN, a los que les dijo “alcahuetes” del PRI y “jodidos” porque no tienen mayoría. De paso dejó entrever que los magistrados sí pueden tener partido. “Cuando tengan la mayoría calificada, entonces, van a tener magistrados. No llevan, porque sus propuestas reprobaron”.

Los conminó a festejar como el martes, cuando casi brincaron y vitorearon un “¡sí se pudo!”.

Previo a la sesión, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, negó que haya habido un llamado de atención del coordinador Adán Augusto López por no sacar el dictamen desde el martes.



Mayoría. Conteo de votos de los magistrados electorales, ayer, en el Senado.

VEN IGUALDAD EN EL PROCESO

Observadores palomean selección de los aspirantes al Poder Judicial

La Misión de Personas Expertas Electorales, la primera que llega para la observación de la elección judicial, palomeó la jornada electoral del próximo 1 de junio.

Aunque la elección surge de la reforma judicial y dejó poco tiempo y dinero para su organización, los especialistas se mostraron entusiastas por el proceso “desde el momento que hay igualdad en la nominación y están los tres poderes representa-

dos. Incluso vemos a algunos candidatos que están nominados por los tres poderes. Yo creo que ahí se pierde y se desvirtúa esa (crítica de) falta de independencia”, consideró Máximo Zaldívar, director regional para América Latina y el Caribe de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales.

Katia Uriona, expresidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, agregó que no existe un método

“perfecto” de selección de candidatos, y en el caso de su país, el único que tiene elección judicial en América, cada poder tiene su método.

Los observadores, que dialogaron con integrantes de los comités de selección de los poderes y han presenciado diversas actividades del INE, consideraron que toca al ciudadano informarse, y destacaron que el sitio Conóceles haya roto récord de consultas.—Diana Benítez



Confidencial

Oposición, un cero a la izquierda en San Lázaro

Desesperada y molesta se encuentra la oposición en la Cámara de Diputados, refundida hoy por la mayoría de Morena y sus aliados en el ‘rincón de la ignominia’, debido a que no avanza ninguna iniciativa que no sea del Ejecutivo. Con coraje, el panista **Federico Döring** llevó ayer bajo el brazo y hasta la tribuna tres iniciativas: que todos los partidos puedan presentar una “iniciativa preferente” cada año y no sólo lo haga el presidente de la República; que tengan derecho a la comparecencia de al menos un funcionario público, más allá de la glosa de los informes de gobierno, y que las “iniciativas ciudadanas” sean tratadas como “preferentes”. “Casi nada. ¿Y su nieve?”, bromearon entre curules guindas.

‘Espantan’ en palacio de gobierno de SLP

Donde se puso tenebrosa la cosa fue en San Luis Potosí, y no por cuestiones de seguridad o por las protestas que muy seguido hay en la Plaza de Armas, sino por un video –que se hizo viral– donde se ve a una mujer aparentemente desnuda en un balcón del palacio de gobierno. El gobernador **Ricardo Gallardo** ya salió a dar una explicación: “No existe registro de que haya entrado alguien con esas características, ninguna cámara del circuito cerrado detectó a una mujer, además de que ninguna persona en el lugar vio entrar o salir a alguien, a lo mejor era un fantasma”. ¡Qué miedo!, ¿no?

Diplomacia de “izquierda”

En la cumbre de la Celac destacó la recepción que recibió la presidenta Sheinbaum. Llamó la atención que la mandataria anfitriona, **Xiomara Castro**, ignoró en al menos tres ocasiones a la delegación de Paraguay, la cual pidió la palabra para explicar por qué no firmó la Declaración de Tegucigalpa. Castro ni los vio ni los escuchó. Y es que resulta que Paraguay está gobernado por Santiago Peña, quien no asistió, pues se reunió en Asunción con el ultraderechista Javier Milei y es un político considerado de “derecha” que protagoniza un desencuentro con el brasileño *Lula da Silva* por un caso de espionaje. Por tanto el paraguayo va a contracorriente de los autodenominados gobiernos “progresistas”.

Tras ‘regaño’ presidencial, Chávez culpa a “los pitufos”

Luego de la llamada de atención que hizo la presidenta Sheinbaum por presuntos actos de campaña anticipados, con toda la dedicatoria a la senadora morenista **Andrea Chávez**, la chihuahuense aseguró que mantendrá sus unidades médicas en el estado. Eso sí, sin su imagen, pues a la pregunta de si quitaría sus fotos de las unidades respondió: “Yo lo que les voy a decir es: si eso tranquiliza a los *pitufos de la aldea* que nos están quitando el derecho de acceder a la salud en Chihuahua, con todo el gusto del mundo”. Más bien no le quedó de otra, ¿verdad?

La FGR abre la billetera

La política de abrazos y no balazos parece que también está quedando atrás en la FGR. Y es que hace unos días la dependencia que encabeza **Alejandro Gertz** reactivó el programa de recompensas para la detención de los más peligrosos criminales del país, programa que se suspendió durante casi todo el sexenio pasado. Ya está la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y ahora sólo falta saber quiénes estarán en la “lista negra” y cuánto se ofrecerá por cada uno, aunque no son un misterio los nombres de algunos que deberían encabezar la lista.

Prioridades de la ministra del pueblo’

Gracias a la ausencia de la ministra **Lenia Batres**, la Segunda Sala se quedó sin quórum y no pudo sesionar este miércoles. Esto se da apenas dos semanas después de que la autodenominada “ministra del pueblo” se saliera a media sesión del pleno de la Corte, lo que en esa ocasión también obligó a levantar el encuentro, y a un mes de que se saliera por berrinche al ser declarada impedida para analizar un asunto. No se dio una explicación sobre a dónde había ido, aunque a sus eventos de campaña, a esos sí no falla.

BRASIL Y MÉXICO ACUERDAN FORTALECER LA RELACIÓN

Sheinbaum insta a Celac a crear una cumbre para el bienestar económico



Postura. La presidenta mexicana rechazó el bloqueo a Cuba y Venezuela.

“Es un buen momento para reconocer que (la región) requiere de unidad y solidaridad”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

Se busca impulsar una mayor integración económica en el Caribe y Latinoamérica

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum convocó a los países de América Latina y el Caribe a organizar la Cumbre por el Bienestar Económico de la región, con el objetivo de hacer realidad una mayor integración económica basada en la prosperidad compartida y el respeto a las soberanías nacionales.

La mandataria mexicana, al participar en la IX Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) celebrada en Tegucigalpa, Honduras, hizo un llamado a la unidad.

“Hoy más que nunca es un buen



EFE
Trabajo. Sheinbaum y Lula se reunieron para discutir la situación en la región.

momento para reconocer que América Latina y el Caribe requieren de unidad y solidaridad de sus gobiernos y de sus pueblos, con el fin de fortalecer una mayor integración regional, siempre en el marco del respeto mutuo y la observancia de la soberanía e independencia de nuestros países, (así como) de los acuerdos comerciales que cada uno de nosotros pueda tener”, dijo.

Ante la presencia del presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, la titular del Ejecutivo federal refrendó su rechazo al bloqueo económico no sólo en contra de la isla, sino también contra Venezuela.

“También es menester decirlo fuerte y claro: Rechazamos, como

lo ha hecho históricamente México, las sanciones y bloqueos comerciales que sólo dañan el bienestar de los pueblos y no construyen regiones de paz y prosperidad. No al bloqueo a Cuba. No al bloqueo a Venezuela”, expresó.

Señaló que la política exterior de su gobierno se caracteriza por la búsqueda de la paz y el diálogo como resolución de los conflictos, así como el respeto a la autodeterminación de los pueblos, por lo que manifestó su apoyo a la convocatoria para la realización de una reunión dedicada a la construcción de la paz en Haití.

De manera previa, la presidenta sostuvo una reunión bilateral con su homólogo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, con quien pactó fortalecer la relación entre ambos países.

“Decidimos fortalecer aún más las relaciones entre nuestros países promoviendo reuniones periódicas entre nuestros gobiernos y los sectores productivos de las industrias brasileña y mexicana”, dijo Lula.

Sheinbaum también sostuvo conversaciones con los presidentes de Uruguay, Yamandú Orsi Martínez; de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, y de Colombia, Gustavo Petro.

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, entregó la presidencia pro tempore de la Celac al mandatario colombiano.

La hija y el hermano... o a qué juega Adán

“Si Adán Augusto es aún líder del Senado es porque no ha llegado el tiempo de los cambios, ¿o acaso alguien podría alegar que ha hecho méritos para permanecer?”

Adán Augusto López Hernández no entendió en 2023 y no entiende en 2025. El líder de los morenistas en el Senado acumula negativos en el naciente sexenio. Todo lo contrario de lo que ocurre con la legítima heredera del obradorismo.

Si se hacen cortes de caja de los primeros seis meses del gobierno de Claudia Sheinbaum, no menos pertinente resultaría evaluar la actuación de otros factores de poder. Qué cuentas entrega al obradorismo López Hernández, con siete meses ya en el Senado.

De la primera, ahí está su popularidad en cuanta encuesta se levante. Del segundo, ahí los periodicos, el ruido y los memes.

Una se ha afianzado en el poder, y se dice fácil, pero lo ha hecho no sólo en ausencia del líder máximo de Morena, sino con la llegada del acertijo injerencista Donald Trump.

El otro parece que, una vez más, no “cacta” que una cosa son

las dinámicas de un estado, así sea el estado de AMLO, y otra muy distinta un movimiento nacional, un país como México e, incluso, el Senado de la República. Con mayúsculas.

Si Adán Augusto es aún líder del Senado es porque no ha llegado el tiempo de los cambios, ¿o acaso alguien podría alegar que ha hecho méritos para permanecer, que es factor de consolidación del régimen, que suma voluntades, que crece rumbo al futuro? Fríos, fríos...

Las maniobras para sacar adelante en septiembre la reforma judicial son un triunfo del ayer. Fueron para despedir a AMLO con bombo y platillo, y en ese heraldo Adán Augusto se movió... a gusto, en efecto. Pero el exsecretario de Gobernación olvida que cada día tiene su afán.

Su amigo del alma, su hermano, como se definen entre ellos, se retiró el 1 de octubre, y desde entonces la figura de Sheinbaum

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



ha caminado una ruta de aprendizajes. O lo que es lo mismo, ella –a diferencia del senador– sí ha demostrado que puede crecer.

López Hernández tuvo una gran oportunidad al llegar a Bucareli en 2021. Su hermano lo trajo para recomponer un gabinete maltrecho y envuelto en señalamientos de ineficacia. En Gobernación fue correa de transmisión

del poderoso presidente, sí, pero un ejecutor de luces opacas.

La vanidad le ganó y dejó una gran posición, y la oportunidad de cerrar el gobierno por todo lo alto junto a su empoderado paisano, a cambio de una aventura hueca. ¿Qué o quién habrá convencido a Adán Augusto, y por qué éste se dejó engañar, de que podría ser “el bueno”?

El dispendio de su publicidad, incluida la intrascendencia de sus propuestas, acabaron donde era lógico. Adán ya hubo uno, y empezando por ése parece que les cuesta eso de mantenerse en el paraíso. López Hernández fue a lo mucho una *corcholata sin gas*.

La amistad, sin embargo, le fue compensada. Su amigo le dejó la coordinación del grupo mayoritario en el Senado, y el presupuesto consiguiente. Así es la política, hay que sembrar guardaespaldas por donde se pueda. López Hernández fungió de eso para AMLO.

Sin embargo, si le das la espalda a la presidenta, si no sacas sus iniciativas, si generas broncas y escándalos, ora de corrupción, ora de frivolidad, ora de celos políticos al bloquear a la líder de Morena... ¿le haces un favor a la memoria del que se fue? No honra ni el cargo ni el encargo.

Claudia se ganó a pulso el corazón del obradorismo y, cual hija política que admira a su padre político, quiere crecer el legado de éste. Adán, ¿alguien sabe qué quiere Adán?

NOMINADO POR TRUMP

Confirman a Johnson como embajador de EU en México

WASHINGTON, DC.- Ronald Johnson fue confirmado en una apretada votación en el pleno del Senado como nuevo embajador en México, en sustitución del demócrata Ken Salazar, coincidiendo con la atención nacional a la decisión del presidente Donald Trump de pausar la guerra comercial por 90 días, excepto con China.

Johnson fue confirmado con 49 votos a favor de los republicanos y 46 en contra de los demócratas, por lo que sólo resta que sea juramentado para ocupar el cargo en la sede diplomática estadounidense en la capital mexicana.

“Voy a impulsar las prioridades de seguridad nacional de esta administración, incluyendo asegurar nuestra frontera frente al flujo de drogas y migrantes”, dijo.

También fue confirmado, con 60 votos a favor y 33 en contra, el exlegislador y exembajador en Holanda, Peter Hoekstra, como embajador en Canadá, junto a otros nominados por Trump.

—José López Zamorano /Corresponsal

BIRMX DEBE REPONER LICITACIÓN

Anulan compra de medicamentos por corrupción y sobreprecios

Anticorrupción detectó anomalías en la adquisición de 175 claves de fármacos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por irregularidades y presuntos actos de corrupción por sobreprecios, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno declaró nulo el proceso de licitación de medicamentos correspondiente a la compra consolidada para 2025 y 2026.

“Se declara la nulidad total de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta número LA-12-NEF-012NEF001-1-1-2025, convocada por Laboratorios Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex) para la compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico para los ejercicios fiscales 2025 y 2026”, indica la resolución.

El daño por los sobreprecios es de casi 13 mil millones de pesos, indicó la propia Secretaría de Salud, que añadió que la anulación afecta a 175 claves de medicamentos que fueron adjudicadas a un costo mayor al ofertado por otros participantes.

FOCOS

Lupa. En la Cámara de Diputados exigen un informe y solicitarán la comparecencia de los titulares de Birmex y las Secretarías de Salud y Anticorrupción y Buen Gobierno.

Proceso. Como parte del nuevo proceso podrán participar todos los proveedores que concursaron originalmente, incluyendo quienes resultaron ganadores con el sobreprecio.

13 mil

MILLONES DE PESOS es el monto que alcanza el sobreprecio de las medicinas licitadas para 2025-2026.

En una tarjeta informativa, la dependencia refirió que se llevará a cabo una nueva subasta, en la que participarán todos los proveedores que concursaron originalmente, incluyendo quienes resultaron ganadores con el sobreprecio.

El informe precisa que en las claves en las que no se detectó sobreprecio, se procederá con una readjudicación directa al proveedor previamente seleccionado, con el objetivo de no interrumpir el abasto de medicamentos.

En tanto, la empresa estatal Birmex, encargada del proceso, deberá cumplir con la resolución antes del 21 de abril, que le conmina a “reponer desde su inicio el procedimiento de contratación”.

Apesar de lo sucedido, la Secretaría de Salud garantizó que las órdenes de suministro emitidas permiten cubrir las necesidades mientras se formalizan los nuevos contratos.

Desde el 19 de marzo pasado, Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, reconoció posibles indicios de corrupción en la compra consolidada de medicamentos 2025-2026, al adjudicar 175 claves de fármacos a un sobreprecio cercano a los 13 mil millones de pesos.

En respuesta, el secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Jaime Ramírez Barba, reclamó al gobierno federal un informe.

“Vamos a exigir la comparecencia de los titulares de Birmex, Secretaría de Salud y la Secretaría Anticorrupción ante la Cámara de Diputados”, expresó.

Alertó que los pacientes necesitan medicamentos, “basta de que la salud sea un negocio para este gobierno y sus contratistas”.

Ramírez Barba advirtió que podría haber desabasto, debido a que la compra representaba alrededor de cinco mil millones de piezas de medicamentos.

“Esto no puede ser pretexto para realizar nuevas adjudicaciones directas de emergencia para intentar cubrir el desabasto”, sostuvo el diputado federal del PAN.

FOTONOTA



ENTRE GRUPOS CRIMINALES

Disputa en Guerrero deja 11 muertos

Al menos 11 personas murieron durante un enfrentamiento armado entre presuntos grupos del crimen organizado en la comunidad Rancho Viejo, municipio de Tecpanapa, Guerrero. Según los primeros reportes, el conflicto se desató el lunes por la noche. En el sitio se observaron los cuerpos apilados. **FOTO: ESPECIAL**

DECISIÓN FUE COLEGIADA

ONU justifica el proceso VS. México por desaparición forzada

El Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de la ONU aclaró que su decisión de solicitar que la situación de México en esta materia sea tratada en la Asamblea General está fundada en el artículo 34 de la Convención Internacional y se tomó de forma colegiada.

Ante los reclamos por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum y del oficialismo en el Senado, quien incluso criticó al presidente del Co-

mité, Olivier de Frouville, el CED dijo que esto “revela cierta confusión en cuanto al procedimiento”.

En un comunicado, el Comité aseveró que se cumplen las circunstancias para decir que hay desapariciones forzadas en México, que se definen como “la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado”.

Agregó que aplica esta norma con respecto a grupos paramilitares y delincuencia organizada.

Y acotó que por “autorización, el apoyo o aquiescencia” se refiere a que las autoridades pudieron haber dado luz verde, brindando ayuda o aceptado, tolerado o consentido esa situación, aunque sea implícitamente.—*Pedro Hiriart*



LLEGA A MÉXICO LUEGO DE NUEVE AÑOS PRESO EN TERRITORIO ESTADOUNIDENSE

Ingresan al penal del Altiplano a Tomás Yarrington, tras su deportación de Estados Unidos

Al exgobernador de Tamaulipas lo acusan de lavado de dinero y delitos contra la salud

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Tomás Yarrington, exgobernador de Tamaulipas, fue detenido ayer en México e internado en una prisión de máxima seguridad, tras ser deportado de Estados Unidos donde cumplió una pena de nueve años de prisión por lavado de dinero.

La deportación ocurrió ayer, una vez que el político fue excarcelado y entregado a las autoridades mexicanas en el cruce fronterizo que une a las ciudades de Tijuana, Baja California, y San Isidro, California.

Yarrington, quien gobernó Tamaulipas entre 1999 y 2004, fue entregado a elementos de la Interpol México, dependientes de la Fiscalía General de la República (FGR), quienes cumplimentaron las órdenes de aprehensión que existían en su contra.

El expriista es acusado de delitos contra la salud y operaciones con

recursos de procedencia ilícita.

Ayer, Yarrington fue trasladado a la Ciudad de México y, de ahí, al penal federal de máxima seguridad El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México, donde pasó su primera noche.

Se espera que en las próximas horas un juez defina la situación jurídica de Yarrington, lo cual ocurrirá con base en el viejo sistema penal, pues las acusaciones en su contra son anteriores a 2015.

El exmandatario tamaulipeco fue detenido el 10 de abril de 2017 en Florencia, Italia. En aquella oca-

sión, el mexicano viajaba con documentos de identidad apócrifos.

Su detención derivó de una orden de arresto obtenida desde mayo de 2013 como parte de la investigación “operación marea verde”.

Autoridades estadounidenses lo acusaron de narcotráfico y lavado de dinero. Según la acusación, prestanombres de Yarrington recibieron recursos de líderes de Los Zetas y del Cártel del Golfo.

Fue hasta el 20 de abril de 2018 cuando Yarrington fue entregado en extradición al gobierno de Estados Unidos, donde fue condenado a nueve años de prisión.

En marzo de 2021 se declaró culpable del delito de conspiración para cometer lavado de dinero.

Admitió que aceptó más de 3.5 millones de dólares en sobornos y los utilizó para comprar propiedades en Estados Unidos, y que el dinero ilegal que recibió trató de ocultarlo en Estados Unidos mediante la compra de bienes inmuebles y autos.

La venganza de Raquel

Como si no fueran suficientes los fierros calientes que trae en la estufa la presidenta Claudia Sheinbaum, un nuevo problema le estalló ayer, resultado de la corrupción rampante que arrastra del gobierno de su mentor Andrés Manuel López Obrador. La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno decretó la nulidad “total” de la licitación para la compra de medicamentos y todos los insumos y equipos que necesita el sector salud, por presuntos sobornos en Birmex, los laboratorios de biológicos y reactivos del gobierno que López Obrador usó para eliminar la intermediación en la compra, almacenaje y distribución de medicinas, para evitar, precisamente, esas ilegalidades. La ironía de esa política tiene un tufo a podrido. Paradójicamente, la secuela de parar la compra de medicinas, también.

El desenlace de esta licitación internacional donde participaron 173 empresas y laboratorios mexicanos y extranjeros, se anticipó en marzo, cuando se revelaron presuntos casos de corrupción en Birmex por un monto estimado en 13 mil millones de pesos, por lo que Sheinbaum destituyó a su director, Iván de Jesús Olmos, que había sustituido en octubre al general de División, Jens Pedro Lohmann, nombrado por López Obrador, que encabezó el desastre criminal del desabasto de medicinas en el sexenio pasado, que provocó un número de muertes aún no cuantificadas.

La corrupción en Birmex,

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



probablemente más grande y delicada que la de Segalmex, la empresa creada por López Obrador donde se llevó a cabo la mayor corrupción en la historia de este país conocida hasta ahora, salpica a todo el régimen de la ‘4T’. Olmos llegó a la titularidad de Birmex de la Dirección Jurídica de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que encabezó por el voto mayoritario del Congreso local, controlado por Morena, y con el aval de la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. No era un servidor público cualquiera. Olmos, describió el columnista Mario Maldonado cuando López Obrador lo nombró

director de Birmex, era de todas sus confianzas.

No deja de sorprender que las sospechas de corrupción sobre él emergieran a sólo seis meses de haber llegado a Birmex, y a escasos 90 días de haberse iniciado el proceso de licitación en el sector salud. Sobre todo, si en octubre pasado se decretó que la compra de medicamentos para este año estaría a cargo de un comité colegiado encabezado por la Secretaría de Salud, con el acompañamiento de la Secretaría Anticorrupción. Participaban el Seguro Social, el ISSSTE, IMSS-Bienestar y la Secretaría de Hacienda.

Salvo el titular de Salud, David Kershenobich, todos los demás habían sido imposiciones de López Obrador, anunciadas en una mañanera dos semanas después de que Sheinbaum ganó la elección. Zoé Robledo se quedó en el Seguro Social, repitiendo el cargo, mientras que Alejandro Svarch, que era director de Cofepris, fue nombrado responsable de IMSS-Bienestar, y Martí Batres llegó al ISSSTE. En el momento del decreto el secretario de Hacienda era Rogelio Ramírez de la O, que también lo había sido de López Obrador, y Raquel Buenrostro, que tiene una larga historia y nada positiva en el tema de la compra, almacenaje y distribución de medicinas, en la Secretaría Anticorrupción. ¿Qué sucedió entonces? ¿El cuerpo colegiado no se dio cuenta de lo que estaba haciendo Birmex?

En la industria tienen otros

datos. Buenrostro inició en el gobierno de López Obrador como oficial mayor de la Secretaría de Hacienda. Pero no acordaba las cosas importantes con quien era su jefe en ese entonces, Carlos Urzúa, ni con Arturo Herrera, que lo sustituyó en el despacho de Hacienda. Con quien hablaba Buenrostro de manera regular era con López Obrador, que la llamaba frecuentemente al otro extremo de Palacio Nacional, donde se encuentran las dos oficinas.

López Obrador le había encargado combatir la corrupción, y uno de los primeros temas en los que se involucró fue en la distribución de medicinas. Buenrostro no sabía nada de las entrañas del negocio, pero tuvo en el entonces poderoso subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, su asesor, quien le explicó el mapa de navegación para destruir de tajo el sistema imperante por corrupto. Aunque políticamente motivados, en la esencia no estaban equivocados. Había una importante corrupción arraigada en ese sistema que controlaban sólo unas cuantas empresas.

El problema lo conoció a detalle el gobierno de Enrique Peña Nieto, pero hicieron una evaluación costo-beneficio de la viabilidad de acabar con él de manera inmediata. El resultado era que saldría más caro que ir construyendo un modelo de compra de medicinas donde gradualmente se fueran desmantelando las redes de corrupción. La dupla Buenrostro-López-Gatell no hizo ese tipo de análisis ni previó las consecuencias, con lo que provocó un desabasto de medicinas cuyas secuelas se viven

hasta hoy en día.

Al llegar Sheinbaum a la Presidencia buscó solucionar el problema y su otro hombre de toda confianza, el subsecretario de Salud Eduardo Clark, ideó un nuevo mecanismo donde volverían a incorporar a empresas privadas, muchas de las cuales había combatido Buenrostro. La secretaría, consideraron fuentes de la industria, se vengó de las empresas al actuar a raja tabla o, como describió su actuar una persona con amplio conocimiento del sector, “con irracionalidad”, porque de acuerdo con varias fuentes de la industria, la corrupción que planteó no se sostiene. “Sí hubo empresas descalificadas con precios más bajos”, precisó una de las fuentes, “pero sólo bastaba con reponer esas claves y asignarlas al más barato”.

Un análisis jurídico preliminar al que se tuvo acceso señala que el total de claves licitadas –tres mil 900, de las cuales no hubo oferta en mil 318– resultan afectadas por el fallo de nulidad total de la licitación, pero los contratos derivados de ella siguen vigentes y deben ser atendidos, porque de otra forma pueden ser causal de sanciones. En general, con la información hasta ahora disponible, hay lagunas en las explicaciones de la Secretaría Anticorrupción, incluso sobre aquellos casos que pudieran ser litigados mediante amparos. Una fuente de la industria dijo que el fallo generó mucha incertidumbre. Y se profundizará, porque Buenrostro pidió a la Secretaría de Salud que presente demandas penales, contra funcionarios públicos y contra algunas de las empresas que licitaron.



'LOS AVANCES CONTRA EL CRIMEN SE DEBEN A LA MANO DURA DE TRUMP'

En algunas partes de México, el narco es quien manda, reitera Rubio



Política. Rubio también presumió la reducción drástica de los flujos migratorios.

Reconoce el esfuerzo de la administración mexicana en la lucha contra los carteles

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, sostuvo que aunque México ha implementado una lucha contra el narcotráfico nunca antes vista, el desafío persiste, ya que existen regiones donde el gobierno no está presente y es el narco quien impone su autoridad.

En entrevista con Donald Trump

"Nunca habíamos trabajado tan de cerca con las autoridades mexicanas para abordar este problema"

MARCO RUBIO Secretario de Estado de Estados Unidos

Jr. en su podcast *Triggered With Don Jr.*, Rubio remarcó que se trata de un enorme reto que es necesario afrontar.

“Aún tienen grandes problemas. Todavía tenemos que enfrentar el hecho de que hay partes de México donde los carteles de la droga son mucho más poderosos que el go-

bierno. De hecho, es posible que el gobierno ni siquiera esté presente ahí. Ellos son el gobierno”, afirmó.

Asimismo, el secretario reconoció que las autoridades mexicanas han llevado a cabo un esfuerzo sin precedentes para combatir a los carteles.

“Aún queda mucho por hacer,

pero nunca habíamos trabajado tan de cerca con las autoridades mexicanas para abordar este problema”, aseguró Rubio.

Sin embargo, dijo que esto es, evidentemente, producto de la insistencia del presidente Donald Trump para que el gobierno mexicano intensificara sus esfuerzos en esta materia.

“Creo que los mexicanos están haciendo hoy más contra los carteles y la migración de lo que jamás habían hecho antes y, obviamente, el mérito es del presidente Trump por haber sido muy firme al respecto”, aseveró.

Ante este panorama, Rubio destacó que esto ha permitido estrechar las relaciones entre ambas naciones a un nivel sin precedentes.

“Ese es un ejemplo de cómo un compromiso positivo nos ha permitido lograr avances y nos ha permitido alcanzar un nivel de cooperación con el gobierno mexicano que nunca habíamos tenido con presidentes anteriores”, remarcó.

Por otro lado, el secretario estadounidense presumió la reducción drástica de los flujos de migrantes que buscan ingresar a Estados Unidos de forma irregular. Este punto también ha sido aplaudido por el propio presidente Trump.

“Si observas la frontera hoy en día, probablemente sea la más segura que hemos tenido en mi vida, eso seguro. Prácticamente no hay cruces”, aplaudió.

Al respecto, Rubio reconoció que han surgido consecuencias no esperadas, como las quejas de muchas personas que, al emprender su camino, se dieron cuenta de que no iban a poder llegar después de la llegada de Trump a la Presidencia de Estados Unidos.

“Dieron la vuelta y ahora están varados en países como México, Guatemala, Honduras, o donde sea. Están dando la vuelta”, concluyó.

REPORTA ARTÍCULO 19

En 2024, los ataques a periodistas subieron 14%

A lo largo de 2024, se registraron 639 agresiones contra periodistas, un incremento de 13.9 por ciento respecto al año anterior, reveló en un documento la organización Artículo 19.

Dentro de su informe anual 2024 sobre México: *Barreras Informativas: Desafíos para la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información*, la entidad resaltó que esta cifra equivale a un promedio de una agresión cada 14 horas.

Durante la presentación, Leopoldo Maldonado, director regional de Article 19 para México y Centroamérica, sostuvo que un gobierno que se dice democrático no puede tolerar estas agresiones.

Asimismo, indicó que la administración de la presidenta Sheinbaum tiene la oportunidad de desmarcarse de su antecesor en este sentido. Sin embargo, lamentó que hasta el momento se han seguido los mismos patrones.

En el informe se señaló que una de las barreras a las que se enfrenta el acceso a la información es la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Esto fue calificado como como un golpe histórico contra la rendición de cuentas y la apertura gubernamental.

—Pedro Hiriart

TIENE ACTUALMENTE 94 AÑOS DE EDAD

Don Neto, implicado en caso Kiki Camarena, recupera su libertad tras 40 años en prisión

El pasado 5 de abril, el fundador del Cártel de Guadalajara cumplió su condena

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Después de cumplir una condena de 40 años en prisión por el secuestro y homicidio del agente de la Administración de Control de Drogas(DEA), Enrique Camarena, Ernesto Fonseca Carrillo, *Don Neto*,

fue liberado el pasado 5 de abril. En esa fecha, el fundador del Cártel de Guadalajara terminó su condena, la cual cumplía en prisión domiciliaria en el fraccionamiento Hacienda Valle Escondido, en Atizapán, Estado de México.

En 2016, un Tribunal Colegiado en Materia Penal de Jalisco otorgó un amparo a Fonseca Carrillo para que concluyera su condena en prisión domiciliaria, debido a su avanzada edad (94 años) y a las diversas enfermedades que padecía.

FOCOS

Estatus. En 2016, un Tribunal Colegiado en Materia Penal del estado de Jalisco otorgó un amparo a Fonseca Carrillo para que concluyera su condena en prisión domiciliaria.

Historial. *Don Neto* es originario de Sinaloa y se convirtió en uno de los capos más buscados. Se le llegó a considerar un pionero en la negociación con grupos criminales en Colombia.



Caso. Ernesto Fonseca Carrillo evitó la extradición a Estados Unidos en 2015.

Don Neto, junto con Rafael Caro Quintero y Miguel Ángel Félix Gallardo, fue señalado como culpable de la tortura y asesinato de *Kiki Camarena* en febrero de 1985, debido a su investigación del Cártel de Guadalajara, organización criminal que fundaron los capos.

El 7 de abril de ese mismo año, *Don Neto* fue detenido en Puerto Vallarta, Jalisco, por miembros del Ejército mexicano. En primera instancia, lo acusaron de privar de la libertad a *Kiki Camarena* y de su asesinato. Anteriormente ya había sido detenido en abril de 1955 en Mexicali, Baja California.

Fonseca Carrillo evitó la extradición a Estados Unidos en 2015. Aunque ésta fue denegada por el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto.

Por el contrario, Caro Quintero, conocido como *El Narco de Narcos*, fue enviado a Estados Unidos el 27 de febrero de 2025, mientras que Félix Gallardo sigue preso en Puentecitas Grande, Jalisco.

ESPECIAL



7º Foro Virtual en Vivo

MÉXICO ENTRÓ EN UNA RECESIÓN ECONÓMICA ¿POR DÓNDE VIENE EL GOLPE?



Modera
VÍCTOR PIZ
Director de Información Económica y
de Negocios y Editor en Jefe de El Financiero



JANNETH QUIROZ ZAMORA
Directora de Análisis
de Grupo Financiero Monex



ARTURO VIEYRA
Economista en Jefe
de Grupo Coppel



RICARDO GALLEGOS
Director General Adjunto
de Análisis Económico de HR Ratings



Registro MeetpointVirtual

HOY | 11:00 AM | HORA CENTRO